



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 3 de octubre de 2024

NÚM. 43

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 42 CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/PRO-00013. a) Debate sobre la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
b) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única, y votación de la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- 11-24/MOC-00097. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin de manera inmediata a cualquier adoctrinamiento ideológico sobre los menores que tenga lugar en el ámbito educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/MOC-00103. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a estudiar la posibilidad de implantar inteligencia artificial en relación con un mejor tratamiento y mejora en los datos de listas de espera sanitarias en su conjunto, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-24/MOC-00104. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar en el anteproyecto de presupuestos las medidas propuestas por el sector de los trabajadores y trabajadoras autónomos de nuestra comunidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª María Isabel García Malo.

- 11-24/MOC-00107. Debate y votación de la moción por la que se insta a Gobierno de Navarra a impulsar la búsqueda de un acuerdo institucional con las fuerzas políticas con representación parlamentaria en la Cámara Foral, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la participación de las organizaciones sociales, al objeto de blindar los derechos humanos y contra los discursos de odio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
 - 11-24/MOC-00109. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disponer en los próximos Presupuestos generales, la cantidad económica suficiente para suplir los desajustes económicos producidos por el agotamiento de fondos MRR y por los perjuicios derivados de la mala gestión de los fondos del programa PREE, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro.
 - 11-24/MOC-00113. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un programa comunitario de servicios sociales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
 - 11-24/MOC-00115. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las situaciones de violencia y retroceso de los derechos de las mujeres en diferentes lugares del mundo, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos.

El Presidente comunica que, por acuerdo de la Mesa de 16 de septiembre, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Biurrun Urpegui en el portavoz de su grupo, señor Alzórriz Goñi. Así mismo, comunica que se va a proceder a guardar un minuto de silencio en memoria de la última víctima mortal por accidente laboral, ocurrido en Lodosa. (Pág. 6).

Los parlamentarios forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

11-24/PRO-00013. a) Debate sobre la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. (Pág. 6).

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo-Zurekin han presentado una enmienda a la moción. (Pág. 6).

En el turno de defensa, por parte del grupo parlamentario proponente, toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro). (Pág. 6).

En el turno a favor intervienen la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) y Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), y los señores Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra). (Pág. 7).

Turno de réplica para la señora Álvarez Alonso. (Pág. 11).

b) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única, y votación de la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. (Pág. 11).

Se procede a la votación y se aprueba la tramitación directa y en lectura única por 50 votos a favor. (Pág. 11).

A continuación, se vota la enmienda, y se aprueba por 50 votos a favor. (Pág. 11).

Finalmente, se vota el conjunto de la proposición de ley, que queda aprobada por 50 votos a favor. (Pág. 11).

11-24/MOC-00097. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin de manera inmediata a cualquier adoctrinamiento ideológico sobre los menores que tenga lugar en el ámbito educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 12).

Interviene la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra) para defender la moción. (Pág. 12).

En el turno a favor de la moción toma la palabra el señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra). (Pág. 12).

En el turno en contra intervienen el señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro), las señoras Jurío Macaya, Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) y Solana Arana (GP Geroa Bai), y el señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 14).

La señora Nosti Izquierdo hace uso de su turno de réplica. (Pág. 15).

Se rechaza el punto número 1 por 5 votos a favor y 45 en contra. Se rechazan los puntos números 2 y 5 por 2 votos a favor, 45 en contra y 3 abstenciones. Se rechazan los puntos números 3 y 4 por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 16).

11-24/MOC-00103. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a estudiar la posibilidad de implantar inteligencia artificial en relación con un mejor tratamiento y mejora en los datos de listas de espera sanitarias en su conjunto, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 16).

La señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra) presenta la moción. (Pág. 16).

Intervienen a favor de la moción el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y Royo Ortín, y el señor López Córdoba. (Pág. 18).

Seguidamente, en el turno en contra, hacen uso de la palabra las señoras San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) y Nosti Izquierdo. (Pág. 22).

La señora Esporrín Las Heras interviene en el turno de réplica. (Pág. 24).

Sometida a votación, queda aprobada la moción por 33 votos a favor, 2 en contra y 15 abstenciones. (Pág. 25).

11-24/MOC-00104. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar en el anteproyecto de presupuestos las medidas propuestas por el sector de los trabajadores y trabajadoras autónomos de nuestra comunidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo. (Pág. 25).

La señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra) toma la palabra y defiende la moción. (Pág. 25).

En el turno a favor intervienen los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) y Jiménez Román. (Pág. 27).

En el turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa) y Aramburu Bergua, y el señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 30).

Turno de réplica para la señora García Malo. (Pág. 35).

Se vota la moción, que queda rechazada por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 37).

11-24/MOC-00107. Debate y votación de la moción por la que se insta a Gobierno de Navarra a impulsar la búsqueda de un acuerdo institucional con las fuerzas políticas con representación parlamentaria en la Cámara Foral, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la participación de las organizaciones sociales, al objeto de blindar los derechos humanos y contra los discursos de odio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 37).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Geroa Bai ha presentado una enmienda. (Pág. 37).

En defensa de la moción toma la palabra la señora Unzu Garate. (Pág. 37).

La señora Regúlez Álvarez defiende la enmienda presentada por su grupo parlamentario. (Pág. 39).

Intervienen a favor las señoras Olave Ballarena (GP Unión del Pueblo Navarro) y Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), y el señor López Córdoba. (Pág. 41).

En el turno en contra intervienen el señor García Jiménez y la señora Nosti Izquierdo. (Pág. 46).

La señora Unzu Garate toma la palabra para hacer uso su turno de réplica. (Pág. 49).

Se procede a la votación de la moción, que queda aprobada por 45 votos a favor y 5 en contra. (Pág. 50).

11-24/MOC-00109. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disponer en los próximos Presupuestos generales, la cantidad económica suficiente para suplir los desajustes económicos producidos por el agotamiento de fondos MRR y por los perjuicios derivados de la mala gestión de los fondos del programa PREE, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro. (Pág. 50).

En el turno de defensa de la moción toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro). (Pág. 51).

En el turno a favor de la moción intervienen la señora García Malo y el señor Jiménez Román. (Pág. 52).

Intervienen en contra de la moción los señores Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) y Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Solana Arana y el señor Garrido Sola. (Pág. 54).

Turno de réplica para el señor Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 61).

La moción queda rechazada por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 63).

Se suspende la sesión a las 15 horas y 6 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

11-24/MOC-00113. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un programa comunitario de servicios sociales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás. (Pág. 63).

Para la defensa de la moción interviene el señor Arza Porrás (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 63).

A favor de la moción intervienen la señora Aramburu Bergua y el señor Guzmán Pérez. (Pág. 64).

En el turno en contra toman la palabra las señoras Garabayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra), García Malo y Nosti Izquierdo. (Pág. 66).

Seguidamente, el señor Arza Porrás hace uso de su turno de réplica. (Pág. 69).

Se rechaza la moción por 19 votos a favor y 31 en contra. (Pág. 70).

11-24/MOC-00115. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Nava-

rra rechaza las situaciones de violencia y retroceso de los derechos de las mujeres en diferentes lugares del mundo, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. (Pág. 70).

La señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai), en nombre de los grupos proponentes, defiende la moción presentada. (Pág. 70).

En el turno a favor de la moción toman la palabra las señoras Olave Ballarena, Chueca Chueca,

Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa) y Royo Ortín, y el señor Guzmán Pérez. (Pág. 72).

La señora Nosti Izquierdo interviene en el turno en contra. (Pág. 80).

Turno de réplica para la señora Soto Díaz de Cerio. (Pág. 80).

Se aprueba la moción por 48 votos a favor y 2 en contra. (Pág. 80).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 33 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, egun on, señoras y señores parlamentarios. Egun on, parlamentari jaun-andreok, hasiko gara bilkurarekin. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2024ko irailaren 30ean egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena. He de comunicar también, de igual modo, que, según acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el 16 de septiembre de 2024, se ha autorizado la delegación de voto de la parlamentaria foral señora Biurrun Urpegui en el portavoz de su grupo, señor Alzórriz Goñi, que expresará el sentido de su voto a instancias de la presidencia cuando sea requerido para ello. Por otra parte, he de comunicar que, en virtud del acuerdo adoptado el 4 de marzo de 2024 por este Parlamento y ante el accidente laboral sucedido el 26 de septiembre en Lodosa con una víctima mortal, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

11-24/PRO-00013. a) Debate sobre la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías, eskerrik asko. Damos también la bienvenida al público que nos acompaña, y comenzamos con el primer punto del orden del día: Debate sobre la proposición de ley foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. A tal fin, advierto a sus señorías que se ha presentado y admitido a trámite por la Mesa una enmienda de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, y conforme al artículo 179.4 del Reglamento, defenderán la enmienda al posicionarse sobre la proposición en su turno. En virtud de este mismo artículo comenzamos el punto con el debate de totalidad sobre la proposición de ley foral. Turno de defensa por parte del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiempo máximo de quince minutos. Cuando quiera, tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a las personas que hoy nos acompañáis, y que sois la causa por la que Unión del Pueblo Navarro ha presentado esta proposición de ley foral. No sois muchos, pero os asiste la mejor causa posible. Así que es gracias a vuestra lucha, por vuestros hijos y por vuestras hijas, por lo que hoy estamos aquí. Porque esta es una de las labores que tenemos las personas que nos dedicamos a la política: escuchar las necesidades de las personas a las que representamos, ser su voz en sus reivindicaciones y proponer y aprobar normas que beneficien a la sociedad; control al Gobierno y propuestas, siempre con el objetivo de mejorar la vida de los navarros.

Como ya le dije hace dos semanas, el día que debatimos y aprobamos otra propuesta de UPN para modificar el estatuto de la función pública extendiendo el complemento de productividad a todo el personal de la Hacienda Foral, nosotros vamos a trabajar siempre para intentar evitar, en cualquier ámbito, que los navarros estemos peor tratados que el resto de los españoles. Aquí siempre nos van a encontrar los ciudadanos.

El fuero y nuestras competencias no se deben usar nunca, no deben ser excusa para perjudicar a los navarros. Y esto es lo que está ocurriendo actualmente en muchos ámbitos y, entre ellos, con el personal de las Administraciones Públicas navarras que tienen hijos enfermos de cáncer o con otras enfermedades graves, que requieren cuidados directos, continuos y permanentes. Mientras que los trabajadores del sector público de Navarra pueden únicamente acogerse a una reducción de jornada retribuida para su cuidado hasta que cumplen los 18 años, los trabajadores públicos del resto del Estado desde 2022, y todos los del sector privado, también los navarros, desde 2023 tienen reconocido ese derecho más allá de esa edad, hasta los 23 años y en determinadas circunstancias hasta los 26. Lo más sangrante de todo es que en Navarra, en ejercicio de nuestra competencia histórica y exclusiva en materia de función pública, y en este caso el Gobierno, trajo dos modificaciones del estatuto de la función pública, en 2021 y en 2023, y no se tocó esta cuestión, con la sempiterna excusa de que se está trabajando en una modificación del estatuto de la función pública, un estatuto que lleva nueve años a punto de aprobarse, pero que no se aprueba. Y mientras tanto, los hijos e hijas de funcionarios con cáncer u otras enfermedades graves de entre 18 y 23 o 26 años de edad son hoy los más perjudicados de todo el país al no tener sus padres la posibilidad de acogerse a una licencia que sí tienen si trabajan en otra comunidad.

Lo que pretende esta proposición de ley foral que hoy presentamos son sencillamente tres cosas:

terminar con la discriminación laboral de los empleados públicos navarros y con la discriminación de sus hijos; favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; y retener el talento de nuestro personal público, evitando que pidan el traslado a otras comunidades autónomas para poder ocuparse de su trabajo y de su familia en circunstancias más favorables. Una proposición de ley sencilla, pero con una gran repercusión en la calidad de vida de las personas que tienen la mala suerte de tener que lidiar con una enfermedad grave.

Creo que esto lo entendió también el Gobierno de Navarra cuando vio la proposición de ley, que no se podía prolongar más la situación discriminatoria e injusta, aunque la presentación de la propuesta haya dejado en evidencia su ineficacia y su actitud para solucionarla. Por eso se han manifestado a favor de su aprobación, lo cual agradezco. Ese hecho y la enmienda presentada por los partidos que sostienen al Gobierno me hacen albergar fundadas esperanzas de que esta ley foral salga hoy con un merecido apoyo unánime.

Espero que el señor Hualde no tenga inconveniente hoy en que él y su partido sumen sus votos a lo que el otro día denominaba la «derechona». Espero también que la señora Chivite y su partido tampoco. Ya ve, señora Chivite, aquí estamos otra vez animados a hacer propuestas, igual que tantas otras veces.

En cuanto a la enmienda presentada por los cuatro socios, la explicación les corresponde a ustedes, así que no entro a su contenido, pero avanzo que votaremos a favor, porque consideramos que estas modificaciones, que son puntuales, mejoran la propuesta de ampliar, aunque sea para algunas personas, el número de posibles beneficiarios, y porque además creo que reman en la misma dirección que la proposición. Por mi parte, nada más por el momento. Pido el apoyo para esta proposición de ley. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso, por su iniciativa y amables palabras. Comenzamos con el turno de los grupos parlamentarios o agrupaciones de parlamentarios forales en relación con la proposición de ley foral presentada por el Grupo Parlamentario UPN. Es un debate de totalidad, por lo tanto, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? No hay. Por tanto, comenzamos con el turno a favor y comenzamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora... Jurío Macaya, cómo olvidarla. Quince minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Hemos compartido Mesa durante tiempo y pienso que de manera agradable, señor Presidente. Un lapsus lo tiene cualquiera, la edad corre para todos. (RISAS).

Bueno, creo que este momento merece un momento distendido, sobre todo porque parece que habrá unanimidad en todo el arco parlamentario para apoyar esta ley. Esta ley es una medida de protección social realmente de esas que se encuentran dentro de un paquete de medidas que vienen a favorecer la conciliación y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Sobre todo beneficia a un grupo de personas, progenitores, padres y madres que se encuentran en situaciones no deseables para nadie, y creemos que las instituciones públicas tenemos la obligación de dar una respuesta. ¿Tarde muchas veces? Pues posiblemente. Posiblemente sea tarde, pero creemos que estamos ofreciendo una respuesta adecuada.

No voy a entrar en quién es más, en si esto es fruto de una modificación o no del estatuto que debería haberse realizado hace mucho tiempo o de si utilizamos a menudo la política para retrasar avances en la protección de derechos. No voy a entrar en un toma y daca, no creo que sea el momento de entrar en eso, especialmente cuando tenemos a personas en situaciones —ya he dicho— que son especialmente delicadas como beneficiarias de esta ley.

Efectivamente, nosotros hemos reconocido la bondad, la necesidad de presentar esta ley. Nos da igual quién la presente cuando implica un avance de derechos. No tenemos complejos en pactar con nadie del arco parlamentario, exceptuando igual a determinados partidos que basan su política en atacar los derechos humanos o la esencia de la democracia. En esos casos sí consideramos necesario poner pie en pared, pero cuando se puede hablar, se puede hablar, y nosotros, ya digo, nunca hemos tenido problemas en aceptar estas proposiciones de ley. Sí hay grupos que tienen problemas en pactar, especialmente partidos que han utilizado esa confrontación para atacarnos como Partido Socialista, pero esto ha ocurrido únicamente cuando hemos llegado al Gobierno. Sin embargo, no han tenido ningún empacho en aceptar votos de esos que creían que no eran legítimos para estar en las instituciones, pese a haber tenido la legitimación de la ciudadanía en unas elecciones.

Aparte de todo eso, poco más tenemos que decir. Hemos salido aquí porque creemos que el tema lo merece, porque presentamos una enmienda y porque, como ha explicado la representante de UPN, era el momento de que la legislación navarra se acoplase o acompañase a la legislación estatal, porque íbamos atrás en esa concesión de permisos y licencias retribuidas para progenitores con hijos menores de 18 años afectados por enfermedades graves y que requieren hospitalización. Y en ese momento, y tras diversas modificaciones legislativas que se han ido produciendo, en las que no voy a incidir porque al final no aportan nada, se fue

avanzando en derechos y Navarra se quedó al margen de la legislación estatal, que permitía en determinados supuestos que estos padres y madres disfrutarán de licencias retribuidas hasta que sus hijos, cumpliendo determinados requisitos, cumplieren 26 años. Se presentó por UPN esta ley para que automáticamente tuvieran derecho hasta los 23 años, por encima de lo que establecía la legislación estatal, y se acoplaron a lo que establecía la legislación estatal de los 23 a los 26 años.

La enmienda que nosotros hemos propuesto es utilizar la capacidad legislativa que en virtud del autogobierno tiene Navarra para ampliar los supuestos en los que se puede disfrutar sin restricción de determinados requisitos impuestos por el Estado, de los 23 a los 26, y además en determinados supuestos que no suponen una paternidad biológica y que avanzan en materia de tutela, acogimientos o supuestos de acogimiento con finalidad de adopción. Y esa es la finalidad de la enmienda que hemos presentado. En definitiva, una utilización, una buena utilización de lo que significa el autogobierno de Navarra en materia de capacidad para legislar la función pública para beneficiar situaciones que creemos que correspondían, que era de derecho otorgar en situaciones especiales que se producen. Hoy tenemos aquí a esos progenitores que van a verse beneficiados. Creemos que con esto somos, volvemos a ser, una comunidad puntera en virtud de nuestras propias leyes en materias de corresponsabilidad y de conciliación que avanzan en la igualdad entre hombres y mujeres. Por eso creíamos que no era necesario esperar —efectivamente, como lo ha dicho— a esa reforma del estatuto de la función pública que también es necesaria y para la que, ya lo dije la semana pasada o hace quince días, ojalá, ojalá, consiguiéramos el acuerdo que en este momento vamos a conseguir con esta medida. Gracias y nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Jurío Macaya. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Araiz Flamarique jauna, hamabost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Ongi etorri, etorri diren gonbidatuei. Bueno, nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de la proposición de ley. Tal y como se establece y se reconoce en el informe del Gobierno existe una diferencia entre la legislación actual y la regulación navarra en materia de concesión de permisos y licencias retribuidas para el cuidado de hijos menores afectados por cáncer u otras enfermedades graves. Se trata de extender y modificar la actual regulación navarra, recogiendo lo establecido en el artículo 49 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el EBEP, que establece una determinada regulación, que ya ha sido comentada por los portavoces que

me han precedido en el uso de la palabra. Por tanto, se constata la existencia de esas diferencias, y quiero hacer por lo menos alguna reflexión en este sentido. Visto el debate que tuvimos hace quince días aquí, quiero decir que, efectivamente, se está trabajando en un anteproyecto de ley para regular un nuevo Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. El Gobierno dice que se había incluido ya este aspecto. Yo quiero recalcar que la enmienda que hemos presentado se corresponde básicamente con una aportación que se recogió en estos trabajos por los distintos grupos, realizada por el sindicato mayoritario de la Administración Pública en Navarra, que es LAB. Por lo tanto, yo considero que es interesante que el propio Gobierno haya reflexionado y que, efectivamente, como se dice, con independencia de que el nuevo anteproyecto legal del estatuto del personal ya lo prevea —el anteproyecto en el que se está trabajando—, aconseja la situación actual, el contenido de la modificación, que no esperemos a esa modificación y, por tanto, modifiquemos puntualmente, sin acudir a la negociación colectiva ni a nada parecido, el Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

No sé qué contenido tiene de capítulo I, probablemente muy poco, no estamos aquí hablando de cantidades insignificantes, además no es lo importante ni quiero resaltar este tema, pero sí quiero hacerlo en reflexión. Porque hace quince días modificar el estatuto sin negociación colectiva, sin esperar al acuerdo sindical, sin esperar a un acuerdo político era poco menos que pecado mortal. Hoy parece, señora Consejera, que su departamento ha informado favorablemente a esta modificación, y, como digo, no vamos a esperar, afortunadamente, a que se finalice esa negociación colectiva, o a esa negociación en torno al anteproyecto.

Y, finalmente, ya se ha dicho aquí, no sé si hoy sí se sacarán fotos o no del resultado de la votación, pero todos vamos a votar una proposición de ley de un partido político que también sabemos quién es.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Araiz Flamarique jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Regúlez Álvarez, tiene quince minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on parlamentari jaunandreak. Damos la bienvenida a las familias que nos acompañan hoy en este Pleno y que se ven afectadas por la modificación que hoy, visto lo visto, vamos a aprobar por unanimidad. Seré breve, porque tanto la señora Álvarez, proponente de esta modificación del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de

Navarra, como la señora Jurío, que ha explicado la enmienda que hemos presentado conjuntamente el Partido Socialista, Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, han explicado ya los pormenores de esta modificación.

Es evidente que el texto que se va a aprobar hoy, aunque con retraso respecto al resto de comunidades, va a facilitar a las familias con hijos e hijas con cáncer o afectadas por una enfermedad grave que requiera cuidado directo, continuo y permanente, acogerse a los beneficios de una reducción de jornada sin reducción de las retribuciones. La importancia de esta modificación en estos momentos supone, como ya se ha dicho, no solo equipararnos con lo regulado en el Estado, sino mejorar lo regulado en el Estado ampliando la reducción de jornada hasta los 23 años, cuando se cumplan los requisitos, sin pasar por el plazo de los 18 años, como ocurre en la legislación estatal, y de ahí pasar a otro plazo de los 23 años, y si antes de esos 23 años tienen acreditada una discapacidad del 65 %, poder ampliarlo hasta los 26 años, como ocurre en la legislación estatal.

Como ya se ha dicho, y reitero por la importancia que tiene, la reducción de jornada se extiende directamente hasta los 23 años, sin necesidad de volver a solicitarla al alcanzar la mayoría de edad, y la posibilidad de ampliarla hasta los 26 años simplemente acreditando en cualquier momento, hasta que se cumplan los 26, la discapacidad de la persona afectada del 65 %. Además, nos parece importante recalcar que la necesidad puede aparecer en cualquier momento, no siendo necesario que deba tenerse y mantenerse únicamente en el periodo de los 18 a los 23 años, como en la legislación estatal.

Estos avances suponen, como ya se ha dicho aquí hoy, un ejercicio del autogobierno que coloca a Navarra en la vanguardia normativa en materia de protección social, contando con una normativa propia en este ámbito, descartando cualquier remisión a la legislación del Estado, y, además, con una situación mucho más favorable para el personal empleado público de Navarra que si se aplicara la legislación básica del Estado. Segundo, un avance en la protección de los trabajadores y trabajadoras en situaciones vulnerables, una protección que se amplía no solo a los casos de cuidado de descendencia biológica, sino también a supuestos de acogimiento de menores de carácter temporal o permanente, o situación asimilada, con sujeción a los mismos requisitos. Y supone también un avance en calidad de vida de las familias con hijos e hijas en estas situaciones, que bastante complicado tienen su día a día, para que, además, desde una legislación muy restrictiva, se les complique de una forma totalmente innecesaria para parecer más garantistas.

Esto también supone una simplificación administrativa hacia la que se debe avanzar, porque ese es el compromiso de este Gobierno. No solo las empresas o colectivos necesitan reducir y simplificar los trámites de las empresas y ciudadanos de a pie con las Administraciones, sino también simplificar los trámites de los propios trabajadores públicos con las Administraciones empleadoras. En este caso concreto se trata de evitar solicitar esa reducción de jornada con el cumplimiento de los años de los hijos e hijas a cargo que se encuentran en esas circunstancias para las que están destinadas estas reducciones, además en momentos críticos de su vida, máxime cuando a pesar de la gran casuística que se da en estas circunstancias, cada caso es único con sus especificidades, y con el común denominador del cuidado permanente, la gran mayoría de las circunstancias se mantiene e incluso empeora con los años.

Por lo tanto, y para terminar, este tipo de avances normativos pone en el centro a las personas y, con ello, sin duda alguna, mejoramos la calidad de vida de las familias a las que van dirigidas. Desde Geroa Bai siempre daremos los pasos necesarios para que todos y todas podamos disfrutar de todos los derechos en las mismas condiciones, a pesar de las diferencias e independientemente de quién las presente, señora Álvarez, porque esta proposición de ley no es mérito de UPN ni de la señora Álvarez, sino de las familias que se han movilizado para que hoy estemos aquí. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regulez Alvarez andrea. Orain Alderdi Popularra, turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra la señora Rojo Ortín.

SRA. ROJO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Queremos saludar también desde el Partido Popular al colectivo de padres y madres con hijos e hijas afectados de cáncer y otras enfermedades, y os queremos dar las gracias por vuestro trabajo y la defensa de esta causa, sin la cual es posible que no hubiese llegado a esta propuesta. Queremos dar las gracias también a la señora Álvarez, porque con esta propuesta pues claramente se mejoran los derechos de nuestra sociedad.

Este es un caso más en el que se ha utilizado nuestro fuero para ir en contra de la sociedad navarra y por eso nos encontramos en una peor situación. Votaremos a favor, porque con esta propuesta se termina con una discriminación; con esta propuesta se da apoyo a las familias; con esta propuesta se van a dar más facilidades a las familias, sobre todo en situación vulnerable; con esta propuesta se protege a padres y madres en el cuidado de sus hijas e hijos, y con ella damos un

paso adelante en los derechos de nuestra sociedad. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo Ortín. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Seré muy breve, pero quería salir a saludar a las familias o a las personas que hoy nos acompañan y con las que hoy hacemos justicia en una cuestión en la que seguramente llegamos tarde, pero llegamos, y esperamos llegar a tiempo, al menos para vosotros y vosotras.

Sí quisiera decir que hoy no es el ejercicio de autogobierno que hacemos, la utilización del fuero, no es, o así lo consideramos nosotras, un uso discriminatorio en contra de las familias de nuestra Comunidad, sino precisamente a favor. Porque esto mejora la normativa estatal, la matiza y garantiza que cuando los hijos e hijas en tutela, adopción o en cualquier otra situación tengan una discapacidad superior al 65 % a partir de los 23 años, se pueda garantizar este derecho, esta reducción de jornada de hasta el 50 % o hasta el 99,99 %; cosa que en el Estado, si se reconoce después de los 23 años, no sucede. Por tanto, es un ejercicio positivo de autogobierno y es un ejercicio que garantiza que las familias navarras que están en esta dura situación no solo están igual que en el Estado, sino que, aunque hayamos llegado —insisto— tarde, tienen una mejora en el reconocimiento de sus derechos.

Presentamos a su vez una enmienda los socios de gobierno, que es verdad que no supone cambios sustanciales respecto a la proposición de ley, pero creemos que matiza y mejora, y agradecemos en ese sentido la disposición de Unión del Pueblo Navarro a aceptarla, porque al final va a redundar en beneficio de reconocer los derechos que siempre debieron ser reconocidos.

En cualquier caso, solo queríamos dar un par de mensajes más. Uno de ellos es tratar de decir lo que hacemos hoy. Y lo que hacemos hoy es reconocer un acuerdo de la negociación colectiva, que ya se había dado en el seno de la negociación colectiva, pero que adelantamos sin esperar al futuro proyecto de ley que podría llegar a este Parlamento, porque consideramos que la situación así lo requiere, que puede haber situaciones de urgencia y que, por lo tanto, no hay tiempo para esperar; pero creo que no es comparable con algunas otras cosas que hemos debatido aquí. Y el último mensaje es que consideramos que ojalá siempre fuera tan fácil hacer política como hoy. Yo creo que las políticas como esta dignifican a esta Cámara. Encontra-

mos que en todos los grupos parlamentarios hoy hay una voluntad explícita, más allá de quien lo presente, más allá de quién presente la enmienda, de mejorar los derechos, en este caso, del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Con lo cual, ojalá siempre la política sea tan fácil. Votaremos a favor. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido Sola. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene quince minutos como máximo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Nuestro apoyo y cariño a las familias que hoy nos acompañan, y mucho ánimo, que lo van a necesitar. La proposición de ley foral supone una serie de medidas de apoyo al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Se trata de una medida de armonización, ya que, como se ha dicho, en el ámbito nacional medidas similares se encuentran recogidas en el Real Decreto 677/2023, del 18 de julio, por el que se modificaba el Real Decreto 1148/2011.

En concreto, son medidas encaminadas a facilitar el cuidado de hijos enfermos de cáncer u otras enfermedades graves. Esta cuestión ya estaba recogida en la ley foral que se pretende modificar, sin embargo, se pretende extender esta cuestión hasta que el hijo cumpla 23 años, no hasta que alcance la mayoría de edad, tal y como se contempla actualmente.

Nuestro voto será favorable, ya que es una medida positiva y cualquiera que tenga un mínimo de humanidad entenderá esto. Sin embargo, ha de ponerse un pero: no son las formas de hacer las cosas. Parchear las leyes no es la táctica o técnica jurídica más adecuada, y ya se ha hecho varias veces durante esta legislatura. Se debería plantear una reforma integral de la ley para armonizarla con el resto de la legislación nacional, corregir estas cuestiones y mejorarlas, dentro de lo posible, y no limitarnos a poner parches. En cualquier caso, reiteramos nuestro voto favorable, ya que la medida propuesta nos parece positiva. Es necesario ir poco a poco armonizando la legislación para evitar situaciones de desigualdad entre los españoles, que es, en definitiva, a lo que nos ha llevado el Estado de las autonomías.

Aceptaremos las modificaciones introducidas en el punto 2 de la disposición adicional vigesimocuarta, del Partido Socialista, por entender que favorece a los funcionarios, así como la introducción de ese punto 3, por la apertura a situaciones y otras instituciones de derecho civil. Mucha gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Concluido el turno de los grupos parlamentarios, vamos con el turno de réplica por parte de la proponente. La señora Álvarez Alonso tiene diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Pues sí, efectivamente, como ha dicho el señor Garrido, yo creo que esto es lo que deberíamos buscar siempre con las propuestas que se traen al Parlamento de Navarra: mejorar la protección social de los navarros. Y en materia de función pública también, sin esperar a una norma que es compleja, la modificación del estatuto, pero que no acaba de llegar nunca a este Parlamento y que produce situaciones como las que se están produciendo. Como ha dicho también el señor Araiz, la negociación colectiva no puede ser un obstáculo para que se solucionen situaciones injustas y discriminatorias. Este es el objetivo que tenía esta proposición de ley, por eso quiero agradecer a todos los grupos el apoyo a una propuesta que, como he dicho, no es nuestra, sino que es vuestra.

Sí que quería comentar que con relación a la enmienda, como ya he dicho, estamos de acuerdo, porque amplía el número de beneficiarios, recogiendo situaciones como la tutela y situaciones sobrevenidas de discapacidad a partir de 23 años, pero sí que echamos de menos una. Nos hubiera gustado que la entrada en vigor se hubiera adelantado al 1 de enero de 2025. Yo quería explicar —creo que lo expliqué— la razón de no presentarla con una entrada en vigor al día siguiente. Fue que el mínimo coste que esta ley tiene, porque es un coste mínimo, suponía que afectaba al gasto de este ejercicio presupuestario y que el Gobierno se podía oponer a su tramitación, por eso nosotros pusimos la entrada en vigor el 1 de enero de 2025. Nos hubiera gustado que los socios de gobierno lo hubieran solucionado con una enmienda en este sentido, pero, bueno, parece que tampoco ha sido posible. Es la única pena que nos queda, pero, en todo caso, estamos muy contentos por vosotros, por vuestros hijos, por vuestras hijas, porque a partir del 1 de enero se solucionará una situación tremendamente injusta.

Y es que —con esto termino— yo quiero que sepáis que aunque la labor parlamentaria en la oposición es muchas veces ingrata, tanto en el control del Gobierno como en la realización de propuestas que rara vez ven la luz, aunque estén plenamente justificadas, pues días como hoy hacen que en nuestro trabajo merezca la pena. Así que, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Álvarez Alonso y enhorabuena por la iniciativa, que va a salir aprobada por unanimidad.

b) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única, y votación de la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, vamos a votar una vez concluido el debate. Señorías, en primer lugar, vamos a votar sobre si procede la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral, teniendo en cuenta que su rechazo implicaría que la iniciativa decaiga. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda, por lo tanto, aprobada la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral. Hecho el debate y conforme al artículo 179.4 del Reglamento, se someterá a votación a continuación la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Votamos. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda y, a continuación, vamos a proceder a la votación final del conjunto de la proposición de ley. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la proposición de ley foral por la que se modifica el Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

11-24/MOC-00097. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin de manera inmediata a cualquier adoctrinamiento ideológico sobre los menores que tenga lugar en el ámbito educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Proseguimos la sesión con el punto segundo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner fin de manera inmediata a cualquier adoctrinamiento ideológico sobre los menores que tenga lugar en el ámbito educativo. La presenta la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. No se han presentado enmiendas a la moción, por lo que vamos al turno de defensa. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Como saben ustedes, en octubre de 2023, desde la Agrupación Parlamentaria Vox ya presentamos una moción con el objetivo de poner fin al adoctrinamiento en las aulas. Lamentablemente, este problema no solo persiste, sino que se ha intensificado. La Constitución española garantiza el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza y encomienda a los poderes públicos la responsabilidad de proteger estos derechos. De manera inseparable la Carta Magna reconoce el derecho de los padres a decidir el tipo de educación que desean para sus hijos conforme a sus propias convicciones. La prohibición constitucional de imponer ideologías en los centros educativos refuerza este principio.

En Navarra observamos un claro intento de adoctrinamiento desde las escuelas, imponiendo a los padres una forma particular de educar a los hijos. Se promueve la ideología de género, el feminismo radical, el activismo LGTBI, la memoria histórica parcial, el globalismo, la imposición lingüística y la manipulación política, entre otros temas. Ante esto, los padres se ven obligados a mantener un diálogo constante con sus hijos sobre sus experiencias escolares, a revisar los contenidos de los libros y materiales educativos y a evaluar con detalle las actividades extraescolares antes de otorgar su consentimiento. Todo ello con el fin de frenar los intentos de adoctrinamiento y denunciarlo cuando sea necesario.

El llamado Plan de Coeducación 2024-2028, lejos de ser un proyecto educativo riguroso, se asemeja más a un panfleto paternalista que ignora la biología y contiene preocupantes connotaciones moralmente cuestionables. Parece que la obsesión por la sexualidad y las relaciones sexuales de los escolares supera el interés por proporcionarles una sólida formación académica. El objetivo declarado de dicho plan es, cuando menos, sospechoso. Se

insiste en la no discriminación por motivos culturales, sociales, religiosos, raciales, de orientación o identidad sexual, lo cual es legítimo. No obstante, cualquier violación de este principio en las aulas sería un delito. Sin embargo, no se puede hablar de igualdad cuando la educación se basa en la ideología de género, que perpetúa una narrativa en la que el hombre es sistemáticamente el opresor y la mujer la víctima. La educación debe centrarse en fomentar el respeto mutuo entre hombres y mujeres, alejándose de cualquier tipo de ideología.

Es urgente un modelo de coeducación que prescinda de posturas ideológicas. No debemos olvidar que el principal papel educador recae sobre los padres, y cualquier intento de activismo ideológico antieducativo debe mantenerse fuera de las aulas y de los libros de texto. Por ello, al amparo de lo expuesto, nosotros instamos al Gobierno de Navarra a poner fin de manera inmediata a cualquier adoctrinamiento ideológico sobre los menores que tenga lugar en el ámbito educativo; a promover las modificaciones legales necesarias para remover los obstáculos que impidan el acceso a la educación de todos los navarros en igualdad de condiciones, garantizando la neutralidad ideológica de la educación; a asumir un compromiso inequívoco de respetar el derecho de los padres a elegir libremente la formación religiosa y moral de sus hijos que esté de acuerdo con sus propias convicciones, garantizando de este modo el artículo 27 de la Constitución española; a adoptar medidas necesarias para promover la revisión de los currículos educativos y la inmediata retirada de libros de texto y material educativo que contenga cualquier tipo de adoctrinamiento o contenido potencialmente dañino que pueda afectar a la inocencia de los menores, sin que ello implique un perjuicio económico para las familias; a garantizar el conocimiento previo y aceptación de los padres de cualquier contenido afectivo, sexual o ideológico que puedan recibir sus hijos en las aulas. Muchas gracias, buenos días.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Concluido el turno de defensa, vamos a continuación con el turno de posicionamiento a favor y en contra de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el Grupo Parlamentario Popular, dentro del turno a favor, con un tiempo máximo de diez minutos. Señor García Jiménez, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues efectivamente, como bien decía la portavoz de Vox, hace ya un tiempo presentaron esta moción de manera similar y creo que, siendo coherentes con lo que ya defendimos y votamos en su día,

vamos a mantener la misma posición a este respecto. Existen pocas cosas más perversas que tratar de incidir con fines puramente partidistas e ideológicos en la educación, sobre todo de los más pequeños. Tratar de imponer unas medidas, una forma única de pensar, de ver el mundo, de relacionarnos a través del pensamiento puede ser una herramienta poderosa para algunos, pero en general no debería ser así con respecto a la educación.

Está claro que existen varias maneras de incidir en la educación de nuestros hijos, y creo que aquí lo sabemos perfectamente: a través de la manipulación de nuestra historia, como algunos pretenden hacer, o mediante la introducción en el sistema educativo de idearios que, en muchos casos, atentan contra la propia moral y el deseo de los padres de educar a sus hijos en torno a sus creencias, principios, o a una serie de valores que nos han llevado a ser la sociedad avanzada que somos, o quizás en algunos aspectos éramos.

La educación, señorías, está claro que debe huir de cualquier tipo de imposición. La educación siempre debe ir de la mano de los valores y de los derechos fundamentales, como la libertad para seguir persiguiendo el desarrollo de las diferentes capacidades que tienen los alumnos: la capacidad para comprender, para analizar y para poder formarse una propia opinión la cual defender o discutir siempre con respeto. Pero la educación también debe llevar consigo la precisión, el rigor y la objetividad. La educación nunca debe poner a disposición de los alumnos una versión o una visión interesada de nuestra historia. La historia podrá ser interpretable, pero es lo que es. No se puede permitir que nadie trate de modificarla, mucho menos de manipularla para construir lo que desgraciadamente vemos en algunos casos: un nuevo relato que confunda a los estudiantes o les configure una versión absolutamente sesgada de nuestra historia y de nuestra realidad. Manipular el pasado solo puede perjudicar el futuro, y, sobre todo, el futuro de nuestros hijos, y, con ese futuro, señorías, es con el que este Gobierno está jugando y, en cierta medida, el que está poniendo en peligro.

Ya hablé en octubre de 2023, en mi intervención sobre esta misma moción, de algunos ejemplos que habían trascendido en los que se estaban utilizando los libros de texto o el material educativo de manera torticera, introduciendo sesgos ideológicos siempre ensalzando a unos y vilipendiando a otros. Ya sabemos a quiénes en cada caso. Esta situación, desgraciadamente, no ha cambiado, sino que parece que permanece perfectamente instalada en nuestro sistema educativo y en algunos libros de educación.

Para fomentar el pensamiento crítico del conjunto de los estudiantes y evitar el enfrentamiento social es absolutamente crucial que en el conjunto

de España, y especialmente en territorios como la Comunidad Foral de Navarra tan plural y diversa, que cuenta con una gran riqueza histórica, pero también convulsa, se cuente la historia con objetividad, imparcialidad y sin sesgos ideológicos de ningún tipo. Esta es la única manera que tienen nuestros jóvenes de comprender el pasado y, lo más importante, de avanzar hacia el futuro.

La forma de dar respuesta a esa pluralidad de Navarra nunca puede regirse por la imposición de un pensamiento único. Por eso creo que es importante poner en valor, una vez más, la necesidad de que exista un mayor control y una adecuada supervisión, sin intereses partidistas ni sesgos ideológicos, de los diferentes manuales que finalmente llegan a nuestros alumnos y que se imparten en diferentes aulas.

Porque, como ya he repetido en reiteradas ocasiones, nuestros jóvenes, nuestros niños, acuden al colegio para aprender fundamentalmente sobre diferentes materias y, por supuesto, para conocer nuestra historia. No acuden a las aulas para leer y escuchar una visión absolutamente sesgada y retorcida de la realidad, que responde solo a la voluntad de unos, como —insisto— llevan tiempo persiguiendo los grupos parlamentarios que sostienen al Partido Socialista en el poder.

Es nuestro deber, como políticos, como cargos públicos, trabajar para garantizar esa educación de máxima calidad, y que los alumnos navarros adquieran las mejores competencias, los mejores conocimientos, los máximos conocimientos precisos y rigurosos tanto de nuestra cultura como de nuestra historia. Es nuestro deber, como digo, pero también debe ser nuestra prioridad. Por lo tanto, desde el Partido Popular vamos a apostar y seguiremos siempre apostando por la libertad. La libertad también de los padres a elegir la educación que queremos para nuestros hijos y a educar en libertad, sin imposiciones como, en algunos casos, pretende articular este Gobierno en las diferentes aulas. La educación, cuya principal finalidad debe ser formar y capacitar, debe estar alejada del adoctrinamiento de nuestros alumnos, y, sobre todo, lo que pretendemos y queremos es que sea un lugar donde adquirir mayores conocimientos, mayores habilidades, actitudes y aptitudes para afrontar el futuro con garantías de éxito.

Sin más, como ya hicimos la otra vez, solicitaremos la votación por puntos. En algunos, siendo coherentes con lo que ya hicimos en su momento, nos vamos a abstener; otros, evidentemente, los compartimos porque son cuestiones esenciales para el desarrollo en libertad del futuro de esta sociedad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Turno en contra. Comenzamos por el

Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor González Felipe, tiene usted diez minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Miren, había pensado intervenir desde el escaño, quizás porque después de una primera lectura he sacado la conclusión de que volvemos a tratar una de esas mociones croquetas, que supongo que presenta Vox en todas las instituciones, con todo el derecho del mundo, por supuesto. Un derecho tan democrático como antidemocrática nos parece la postura que tienen todos ustedes negándose a debatir las iniciativas que tiene Vox.

Y pensaba intervenir desde el escaño para decirles que compartimos algunos de los epígrafes de ese punto único, ahora discutía si era punto único o no. Supongo que lo habrán hecho así para que no se pueda votar por puntos. Bueno, compartimos cuestiones tales como el derecho de las familias a poder elegir la educación que quieren para sus hijos o hijas o la retirada de esos libros de texto ilegales —ilegales— que atentan contra la realidad institucional de Navarra y que siguen siendo utilizados en muchos centros de la Comunidad Foral. ¿Recuerdan, señores del PSN, aquel titular: «Gimeno rechaza las referencias a Euskal Herria en los libros de texto y exige al Gobierno su revisión para que se respete la realidad institucional de Navarra»? Bueno, París bien vale una misa, dijo un rey francés, que, por cierto, también era rey de Navarra. El despacho de Santo Domingo y el coche oficial bien deben valer el olvidarse de revisar los libros de texto que el mismo señor Gimeno pidió revisar cuando eran oposición.

Decía que, aunque compartimos esos puntos, no podemos votar a favor de una moción que describe el sistema educativo en este país como si fuera una extensión de un aula en Cuba o en Venezuela, aunque algunos partidos políticos de los que apoyan al Gobierno en esta Cámara ya les gustaría ya. Sonríe el señor Garrido. ¿Y saben por qué? Evidentemente, porque entre esa ley educativa sectaria, esa LOMLOE que le impusieron al propio Partido Socialista en su momento el comunismo trasnochado de Podemos y los nacionalismos radicales, entre esa ley y el alumnado está algo fundamental, está el profesorado. Y no seré yo quien diga que no hay activistas entre el profesorado, del activismo ideológico que describen los señores de Vox en su moción, los hay, claro que los hay, pero la inmensa mayoría del profesorado son profesionales que se desviven por lograr que cada niño, que cada niña se convierta en una persona útil para sostener una sociedad democrática, solidaria y justa. Ese profesorado, por cierto, al que en Navarra no se escucha y cuando, hartos de la falta de diálogo, sale a la calle, se le desprestigia ante la opinión pública. ¿Pero qué piden, si son privilegiados? Y encima se

utiliza este Parlamento para citar de forma torticera —y ahora lo demostraré ampliamente— una serie de informes que demuestran, según el Consejero, que la educación navarra es la mejor del mundo mundial, a pesar de lo que digan los trabajadores. Por supuesto, gracias a la gestión de este Gobierno.

Miren, estamos debatiendo aquí sobre la utilización de la educación para adoctrinar ideológicamente. Adoctrinar es inculcar a alguien diversas ideas o creencias, precisamente eso es lo que hizo aquí el pasado jueves el señor Gimeno. Empezó queriendo hacernos creer que la ciudadanía navarra estaba muy muy satisfecha con el sistema educativo navarro. Para ello citó, entre otros textos, el panel de tendencias de Co.Ciudadana: «En 2023 el 52,3% de la población navarra está muy satisfecha con el sistema educativo navarro». No dijo que en ese mismo gráfico, en el mismo, decía que en 2015, después del nefasto paso de UPN —según ustedes— por el Departamento de Educación, recortes del 2012 incluidos, las personas que estaban muy satisfechas —muy satisfechas— con el sistema educativo navarro eran el 61 %. Pero no es eso solo. Ayer se volvió a presentar el panel de Co.Ciudadana de 2024, ayer. Y en ese las personas que están muy satisfechas con la gestión educativa en Navarra son el 42 %, 20 puntos menos.

Para que no quedara duda de lo de la satisfacción, habló del informe Cotec para decir que en Navarra hay una percepción de que la escuela de ahora es mejor que la de antes. No se sabe cuándo es antes. Para todos ustedes, antes siempre siempre es UPN; esos Gobiernos de UPN que tenían ese grado de satisfacción.

Segmentando la encuesta por tiempos, segmentándola por edad, vemos que los que dicen que la escuela navarra es mejor ahora, con un 60 y un 65% respectivamente, son los tramos de edad de 55 a 65 y de 65 en adelante. Esos, muchos de nosotros, nos educamos con EGB y el BUP de la última ley franquista, no con UPN. Nos habla como de un mérito de la escolarización de cero a tres años —la gratuidad a la que llegan muy tarde, ya lo hacían muchas comunidades autónomas— o de las aulas de dos años recientemente implantadas. Pues bien, quitando el sistema estatal de indicadores de la educación, igual que hace el Consejero, resulta que Navarra es la comunidad autónoma número 13 en tanto por ciento —número 13 en tanto por ciento— de alumnado escolarizado a los dos años.

Y, por último cita, el informe de la Fundación Areces. Yo le voy a sacar un dato sangrante —sangrante— del estudio de la Fundación Areces. «Navarra es la comunidad autónoma que menor porcentaje de sus ingresos dedica educación». Lo leo otra vez: Navarra es la comunidad autónoma que menor porcentaje de sus ingresos dedica a

educación. Solo el 21 % frente al 33 % de regiones como Andalucía o Murcia. Eso deja bien a las claras el interés de este Gobierno por la educación.

Bueno, podría seguir citando más datos de los distintos informes citados aquí. Lo que se le olvidó citar al Consejero es el informe PISA, que tristemente, para desgracia de todos demuestra que Navarra es la comunidad autónoma en la que más ha caído el rendimiento en los últimos diez años. Un alumno navarro de 2012, educado bajo el tenebroso —como dicen ustedes— sistema de UPN, estaba un curso —un curso— entero por delante en lectura que otro similar en 2022, que se ha creado en los sistemas educativos del progreso y de la luz. También se olvidó de citar el informe sobre la equidad de PISA de Lucas Gortazar, en Esade —yo lo cité aquí en el anterior debate sobre PISA— donde se demuestra que prácticamente en todos los parámetros que miden la equidad en el sistema educativo Navarra ha empeorado drásticamente. Somos un sistema mucho menos equitativo de lo que lo éramos anteriormente. Miren, nos iría mucho mejor si el Consejero dedicara ese tiempo que emplea en buscar y retorcer datos en los informes para confirmar esa gestión, en escuchar y dialogar con la comunidad educativa.

Por eso, señora Nosti, ahora parece que a quien hay que adoctrinar es a la sociedad navarra. Hay que adoctrinar a la sociedad para que culpe al profesorado de la mala gestión educativa, para que el profesorado navarro no sea ese muro de dignidad que, como he dicho al principio, es la garantía de que el sistema educativo de nuestra tierra no sea el instrumento que el PSN y sus socios nacionalistas utilicen en función de sus intereses meramente políticos. Pero, señora Nosti, no nos vayamos de un lado a otro del péndulo. No pasemos del control ideológico social-comunista y nacionalista en la escuela que se quiere imponer en este país a otro que niegue a la propia escuela la capacidad de educar en libertad, en afectividad, en igualdad, en sexualidad, por supuesto que también, garantizando los derechos de todos a una educación de calidad. Por eso nos parecen peligrosas sus mociones, ayer mismo el señor Abascal pedía la recentralización de las competencias educativas de las comunidades autónomas. A pesar de que, como le he dicho al principio, tienen puntos que suscribiríamos, en los que estamos de acuerdo, por eso, porque no queremos que se trate de imponer ninguna ideología, votaremos en contra de su moción. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor González. Continuamos con el turno en contra. Tiene la palabra la señora Jurío, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Por la brevedad, en contraposición con lo manifestado por UPN, que casi no iba a salir y ha utilizado claramente todo el tiempo para atizar al Gobierno en lugar de discutir una moción a la que ha dedicado nada y con un contenido ideológico claro, vale que a votar usted que no, pues nosotros también. Pero por la brevedad, y porque consideramos que no es necesario debatir mociones de un grupo como Vox, vamos a votar que no.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa Bai. Maiz Ulaiar andrea, zurea da hitza.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on. Guk ultrafascismoari bizkarra ematen diogu, ez dugu hitza hartuko eta kontra bozkatuko dugu.

[Buenos días. Nosotros damos la espalda al ultrafascismo, no vamos a intervenir y votaremos en contra].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Maiz Ulaiar andrea. Geroa Bai talde parlamentarioaren izeanean, Solana Arana andrea, zurea da hitza.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Berdin gure kasuan. Daukagun akordioaren arabera, hitza eman dugulako eta horrelako eztabaidetan parte hartzeko inongo asmorik ez dugulako, ezezko botoa izango du honek ere.

[Muchas gracias, señor Presidente. Lo mismo en nuestro caso. En virtud del acuerdo que tenemos, dado que hemos dado la palabra y porque no tenemos ninguna intención de participar en este tipo de debates, también votaremos en contra].

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. ¿Señor López Córdoba?

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Nosotros simplemente votaremos en contra. No vamos a discutir nada de esto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Turno de réplica de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra . Señora Nosti, tiene diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias al PP por su apoyo y decirle que, efectivamente, admitiremos la votación por puntos. En segundo lugar, quiero decirle al señor de UPN que, aunque va a votar en contra, pues le agradecemos que se haya permitido el debatir, como señal de buena educación y como deber parlamentario que tiene.

En cuanto a la centralización de la educación, pues quería hacerle una anotación, señor portavoz

de UPN. Es verdad que el señor Abascal lo dijo y es ideología de Vox que queremos que se centralicen las competencias de educación. Pero en este caso, como verá usted, en ningún punto lo he puesto, porque nosotros, de momento, hemos jurado los fueros, con lo cual estamos dentro de la legalidad vigente, y mientras legalmente no podamos hacerlo nunca nos vamos a poner en contra de manera agresiva. Respetamos los fueros e intentaremos que se vuelva a centralizar la educación, pero eso no quiere decir que vayamos en contra a machamartillo y a machacar lo que está presente y lo que es legal. Respetamos los fueros y la Constitución.

En cuanto a los demás, pues bueno, qué quieren que les diga, han manifestado una mala educación que, vamos, no tiene parangón. Y luego quieren llevar a cabo un código de conducta que se supone ético. Pues, la verdad, me han librado de escuchar insultos y malas contestaciones. Muchas gracias a todos y espero que vayan aprendiendo un poquito de educación y a cumplir con su deber de parlamentarios, que cobran por eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Nosti, ¿la votación por puntos? Perdone, disculpe. Sí, admite la votación por puntos. Son cinco puntos dentro del artículo único. ¿Cómo quieren votarlos, uno a uno?

SR. ESPARZA ABAURREA: No. Yo creo que sería suficiente, por lo menos por nuestra parte, que se votaran el 3 y el 4 juntos, y 1, 2 y 5 juntos, en dos bloques.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Por tanto, votamos en primer lugar los puntos...

SR. ESPARZA ABAURREA: No sé sí...

SR. PRESIDENTE: ¿El resto? (MURMULLOS). 1, 2 y 5, por un lado; y 3 y 4, en otra. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Bien. Entonces vamos a votar el 1, primero; el 2 y el 5, y luego el 3 y el 4. Empezamos por el punto número 1 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 5 votos a favor, 45 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 1. Vamos a votar a continuación los puntos 2 y 5. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 2 votos a favor, 45 en contra Y 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Rechazados los puntos 2 y 5. Votamos, por último, los puntos 3 y 4 de la moción debatida. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera? 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan también rechazados los puntos 3 y 4. Queda rechazada la moción presentada por la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra.

11-24/MOC-00103. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a estudiar la posibilidad de implantar inteligencia artificial en relación con un mejor tratamiento y mejora en los datos de listas de espera sanitarias en su conjunto, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a estudiar la posibilidad de implantar inteligencia artificial en relación con un mejor tratamiento y mejora en los datos de listas de espera sanitarias en su conjunto. La presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. No se han presentado enmiendas a la moción, por lo tanto, vamos con el turno de defensa. Por un tiempo máximo de quince minutos, señora Esporrín Las Heras, tiene la palabra.

SRA. ESPORRIN LAS HERAS: Muy bien, Presidente. Buenos días, egun on. Pues, efectivamente, el potencial de la inteligencia artificial es algo tan grande que probablemente hoy en día no somos capaces de visualizarlo. No es algo que se haya desarrollado en este momento, porque en realidad lleva desarrollándose desde los años 50, pero hasta estos últimos años no ha habido unas posibilidades técnicas de hardware y software suficientes para poderlo llevar a cabo. Este avance puede ser algo comparable a cómo se vivió la llegada de Internet —es para que nos hagamos una idea del tamaño de esta evolución—. Y quizás se pueda proyectar en todas las dimensiones de la sociedad, la economía, la gestión pública, cómo no, también en la salud y, por supuesto, en la accesibilidad al sistema sanitario y en las listas de espera, que, como todos ustedes saben, son uno de los principales problemas que estamos teniendo hoy en día.

El desarrollo de las nuevas tecnologías puede ser de gran ayuda para paliar estos problemas,

tanto las que hoy en día ya se conocen como otras técnicas que puedan surgir en un futuro y desarrollarse a corto, medio o largo plazo.

El interés que despierta la inteligencia artificial es evidente. Continuamente estamos viendo, incluso en esta Comunidad, congresos, mesas redondas y cursos que abordan estas materias y sus posibilidades de aplicación en un futuro cercano. Hoy en día, por ejemplo, se está inaugurando el Congreso internacional de digitalización en inteligencia artificial en la contratación y prestación de los servicios médicos, en la propia Universidad Pública de Navarra, hace escasos minutos y con un programa realmente interesante.

La inteligencia artificial es un campo en constante evolución que se basa en la creación de sistemas que pueden realizar tareas que hasta hace poco solamente podían ser llevadas a cabo por personas. En los últimos años hemos sido testigos de importantes avances en el desarrollo de la inteligencia artificial impulsados por la disponibilidad de grandes cantidades de datos, el aumento de la capacidad de cómputo y por el desarrollo de nuevos algoritmos. Eso es fundamental. Uno de los enfoques más comunes para el desarrollo de la inteligencia artificial es el aprendizaje automático; es decir, no solamente analizan datos, sino que también pueden sacar conclusiones. Un aprendizaje imitando —entre comillas— a lo que es el cerebro humano, que se basa en la utilización de algoritmos para identificar patrones en los datos.

Es decir, la inteligencia artificial, como he dicho, puede tener dos funciones: por una parte, analizar grandes bases de datos y, además, ser capaz de un aprendizaje, de sacar ideas y conclusiones, pudiendo proponer alguna solución de forma automática; y, por otra parte, también cabe el análisis de esos datos en sí, el análisis de los *big data* o de toda la ingeniería de datos. Son dos cuestiones que habría que diferenciar. Esto requiere un trabajo muy importante.

Hay que desarrollar unos algoritmos y, sobre todo, unos sesgos para poder aplicarlos de forma adecuada. Mediante un sistema organizativo basado en la cantidad ingente de datos de los que ya se dispone se podrían ordenar las citas no solo en cuanto a patologías, sino también con un claro objetivo de rentabilidad y aprovechamiento de los recursos de los que el sistema sanitario dispone. La inteligencia artificial ya está aquí y nos tenemos que adaptar y aprovecharla. Los riesgos y las amenazas no proceden de la inteligencia artificial, sino del uso o del mal uso que se haga de ella. Y gracias a la inteligencia artificial podemos liberar a profesionales de salud de tareas que no tengan que ver exactamente con la atención al paciente.

La inteligencia artificial analiza enormes cantidades de datos, como he dicho, pero hay que tener en cuenta que si la información es correcta será útil y nos llevará al éxito, pero si la información que se le aporta es falsa o incompleta nos puede llevar a una realidad que no existe y, por tanto, a un fracaso. Por eso es importante una buena utilización. Y en nuestra propuesta para salud estamos hablando de la inteligencia artificial en el aspecto predictivo, no diagnóstico ni de tratamiento; en este momento, insisto, porque probablemente en un futuro se podrá disponer de estudios y datos suficientes que permitan también mejorar estas áreas. De hecho, ya se está trabajando con imágenes, por ejemplo, de radiografías, donde se comparan patológicas con normales, y, claro, después de unos estudios realmente interesantes y con certezas, pues probablemente nos puedan decir qué patologías tiene esas radiografías, si son normales o si tienen alguna complicación; lógicamente, siempre con la vigilancia de los médicos radiólogos.

La inteligencia artificial podría realizar estudios poblacionales, analizando historias de los pacientes previendo enfermedades asociadas, como, por ejemplo, las que son relacionadas con la estacionalidad: virus respiratorios en invierno, alergias en primavera o intoxicaciones gastrointestinales en verano. Esto permitiría trabajar con una previsión a la demanda, dar un mejor servicio y, por supuesto, más ágil.

La inteligencia artificial puede ayudar a identificar áreas donde se están utilizando recursos de manera ineficiente y sugerir mejoras, como por ejemplo mediante análisis de patrones de cancelación de citas o inasistencias. Los sistemas de inteligencia artificial podrían predecir estas situaciones y prevenirlas, permitiendo que los centros de salud puedan ocupar estos huecos con otras personas que están en espera, y disminuyendo así los tiempos de espera de las listas.

Por otro lado, debemos asegurarnos de que los datos de los pacientes se manejan de manera segura —esto es muy importante— y de que se cumpla con todas las normas de privacidad acordadas en comités éticos que existen en múltiples instituciones; por supuesto, respetando la ley europea de inteligencia artificial que entró en vigor en agosto de este año y que está diseñada para garantizar que sea fiable, con salvaguardas para proteger los derechos fundamentales de las personas. No puede ser que por la utilización de algunos datos algunas personas puedan ver perjudicado su futuro, por ejemplo, en un puesto de trabajo o en otras cuestiones realizadas con base en unos datos privados y propios de ese paciente.

Por todo lo expuesto, proponemos instar al Gobierno de Navarra a que, aprovechando los

recursos de que se dispone en el propio Gobierno, y hemos visto que hasta en la propia Universidad Pública, a través del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se estudie la posibilidad de implantar la inteligencia artificial en relación con un mejor tratamiento y mejora de los datos de las listas de espera sanitarias en su conjunto; garantizando, por supuesto, su agilidad, con una mejor comunicación y equidad entre los pacientes en el acceso al sistema sanitario.

Señorías, hoy en día la inteligencia artificial es un *boom*, una revolución que no sabemos hasta dónde va a llegar. Estamos viviendo un momento apasionante donde gran parte de estas posibilidades todavía están por descubrir. Aprovechémoslo, subámonos a este tren y busquemos todas las posibilidades que la inteligencia artificial nos puede ofrecer para mejorar la salud y la calidad de vida de toda la ciudadanía. Esto es todo y es para lo que les pido su apoyo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Esporrín. Vamos ahora con el turno de intervención de los grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? Bien, pues comenzamos con el turno a favor. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu, el señor González. Dispone usted de un tiempo máximo de diez minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Buenos días a todos, egun on guztioi. Creo que los problemas de la sanidad pública en Navarra son muchos y variados, y todas las herramientas que se utilicen para intentar paliar y mejorar esas ratios serán bienvenidas. Hemos presenciado avances significativos en la implantación de soluciones digitales en el ámbito sanitario, sin embargo, estas herramientas no han paliado estos graves problemas a los que nos enfrentamos las organizaciones sanitarias: listas de espera que superan las expectativas de la población o un sistema sanitario debilitado por los recortes financieros y problemas estructurales que han ido acechando en los últimos años con las distintas crisis tanto económicas como sociales. Se sabe que algunas organizaciones, instituciones y Administraciones están utilizando la inteligencia artificial y aplicando técnicas de procesamiento masivo de datos para este aprendizaje automático, con el objetivo de reducir la carga de trabajo del personal y generar confianza en la relación con los pacientes. Pero todavía, al menos en lo que nosotros conocemos, no se ha producido de una manera planificada y ordenada, y con un acuerdo sobre una estrategia corporativa específica dirigida a estos objetivos. Con lo cual, pues nos tememos que, al final, los intereses comerciales mar-

can mucho más el devenir de estas herramientas que los intereses asistenciales.

Nos parece correcta la necesidad de acelerar la desburocratización administrativa y mejorar la automatización de procesos, facilitando que los profesionales sanitarios tengan estas herramientas que les puedan ayudar a conseguir esos objetivos con esta transformación digital que puede desarrollar herramientas de agilización, sobre todo en los sistemas de admisión y en los sistemas de registro, donde de una forma evidente simplificarían y reducirían la carga administrativa del personal sanitario. Esto, desde luego, reduciría también los tiempos de espera ya sea para citas o para tratamientos. Procesos como la programación de citas médicas, los recordatorios u otras tareas administrativas, que suelen ser manuales y poco tecnificadas y que requieren un tiempo considerable de trabajo, podrían reducirse aplicando este tipo de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial. Se pueden diseñar itinerarios de atención que contemplen herramientas digitales para complementar los recursos humanos, que son tan escasos en algunas especialidades, para garantizar la equidad en el acceso a los recursos; que la experiencia de los usuarios con menor capacidad digital no suponga una brecha en el uso de estos servicios o que se garantice que no sufran ningún perjuicio en términos de equidad.

Hay que pensar que el objetivo último de la atención a los usuarios debe ser el buen gobierno y no la utilización de la inteligencia artificial. Para eso creemos que es necesario definir y poner en marcha mecanismos de control y supervisión que valoren, sobre todo, la viabilidad de la utilización de la inteligencia artificial. Es importante evitar que esta pueda generar problemas y conseguir que, de generarlos, se puedan resolver de forma eficaz.

La adopción de la tecnología debe tener como objetivo mejorar los resultados en salud y el acceso de la población al sistema sanitario público. El objetivo no puede ser la utilización de la tecnología por la tecnología. Los sistemas de salud y atención deben utilizar esta transformación digital para abordar los problemas existentes, que son muy complejos, y proveer al sistema de salud de una herramienta que le permita llegar a conseguir una atención sanitaria lo más eficiente posible, colaborando, desde luego, con otras entidades pero desde un control, entendemos en Euskal Herria Bildu, publico. ¿Por qué? Porque tenemos la experiencia de que estas herramientas en algunos casos utilizan bases de datos con los que se adiestran y se crean patrones que luego se automatizan para atender a la población, pues no son todo lo fiables ni lo transparentes que deberían ser. Y esto hace que puedan cometerse errores que van a generar errores importantes en salud.

La Organización Mundial de la Salud ha hecho una serie de requerimientos marcando seis principios básicos que la utilización de la inteligencia artificial en la sanidad debería cumplir, sobre todo para limitar los riesgos y aumentar las oportunidades que conlleva la utilización de esta nueva tecnología. Propone una reglamentación y una gobernanza que se base en los criterios de preservar la autonomía del ser humano, promover el bienestar y la seguridad de las personas y el interés público, garantizar la transparencia y la inteligibilidad, promover la responsabilidad en la rendición de cuentas, garantizar la inclusividad y la equidad, y promover, desde luego, una inteligencia artificial con capacidad de respuesta sostenible. Estamos continuamente hablando de la crisis climática a la que nos enfrentamos, conocemos los recursos energéticos que consumen estas nuevas aplicaciones y creemos que también ese sesgo debe tenerse en cuenta, porque sin vida, si la crisis climática a la que nos enfrentamos acaba con todos nosotros, difícilmente necesitaremos utilizar ninguna inteligencia artificial.

La propuesta que se hace desde el PSN en la moción entendemos que tiene un sesgo muy concreto, va dirigida a una gestión administrativa muy concreta. Pensamos que, además, el estudio lo realizaría el Servicio Navarro de Salud, con lo cual nos garantizaríamos que los datos con los que se va a trabajar son los datos públicos. Con lo cual podemos considerar que puede ser una herramienta útil que nos ayude a mejorar aspectos, pero aspectos que no van a cambiar la realidad que tenemos. Esta semana, por ejemplo, los trabajadores y trabajadoras de la zona básica de Peralta han salido quejándose de la falta de recursos con la que están trabajando. Salieron de Sangüesa, de Baztan... Tenemos una serie de necesidades que van a mantenerse al margen de que esta herramienta consigamos ponerla en marcha. Creo que ahí también se necesita hacer un esfuerzo importante, y ahora que llegan los presupuestos, y se supone que las líneas de trabajo para el próximo año, sería importante que estén recogidas. nosotros, desde luego, votaremos a favor y esperamos que salga adelante. Nos parece una herramienta interesante, pero que todavía necesita muchísimo tiempo para que sea eficaz. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor González, Vamos ahora con el turno de la señora Aramburu, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. La tecnología no es un fin en sí misma, al contrario. La gran virtualidad de la tecnología viene dada por su carácter instrumental y las posibilidades que ofrece para

alcanzar los objetivos correspondientes en el ámbito de la actuación de los poderes públicos. El desarrollo de la tecnología, en general, y de la inteligencia artificial, en particular, se proyecta ahora mismo en todas las dimensiones de la sociedad, de la economía y también de la gestión pública. Es innegable que la inteligencia artificial se está introduciendo progresivamente en todos los ámbitos económicos, sociales y culturales. Hoy esta moción nos plantea su utilización en un problema del terreno de la atención sanitaria, como son las listas de espera. La verdad es que si esta utilización concreta se llevase a cabo no significaría algo del todo novedoso en el sistema público de salud navarro, porque, a pesar de todas las dificultades que existen en el sistema público de salud navarro, el departamento hace muchas cosas, investiga, innova y mejora continuamente la atención en salud que presta a la ciudadanía navarra. Este es un ejemplo.

Según la información que se nos ha trasladado, son varias las actuaciones que ya se están llevando a cabo en este sentido. En el área de radiología, por ejemplo, ya se está instalando un orquestador de algoritmos que estará en uso en próximas fechas, antes de final de año, y que va a tener, en principio, los algoritmos de detección y análisis de nódulos pulmonares, derrame pleural, neumotórax, atelectasia o detección de tubo endotraqueal. También se están analizando alternativas para el *screening* de cáncer de mama.

En el área de Atención Primaria se han analizado varios sistemas de ayuda, pase de visita de los médicos, para liberarles de trabajo administrativo y que puedan ayudar a la consulta médica. En el área de medicina personalizada el proyecto SiGenES, financiado a través de los fondos MRR, será uno de los pilares de dicha medicina y es una plataforma para el análisis masivo de datos genómicos que lleva un área de algoritmos de inteligencia artificial para facilitar dicho análisis. Además, desde el área de analítica avanzada de datos BARDENA, la base de datos BARDENA, se está llevando a cabo desde el segundo trimestre de 2024 un estudio exhaustivo para analizar el rendimiento y la capacidad de las agendas de las consultas externas de asistencia especializada. Tiene como objetivos principales conocer los rendimientos y capacidades de las agendas por cada servicio o unidad clínica, conocer la optimización de huecos de agenda, conocer la capacidad de las agendas en relación con los cubículos asignados por cada servicio, conocer el nivel de ocupación de los cubículos sobre los asignados inicialmente a cada servicio, conocer el tiempo de apertura de agendas por agenda y por cubículo, y conocer cómo afecta la configuración de las agendas en el rendimiento y en la capacidad de drenaje de la lista de espera.

En este punto vemos pues aspectos relacionados con la moción que hoy se presenta. Volvemos a tratar el problema de las listas de espera, como hemos visto en muchos debates. Las listas de espera son en cierta medida inevitables y que hayan alcanzado las cifras actuales no se debe a una causa concreta, sino que este hecho es de carácter multifactorial. Entre los factores que influyen en él, sin duda, el más relevante es la falta de profesionales en determinadas especialidades. Ante esta constatación nos surge la pregunta: ¿se resuelve el problema de las listas de espera o la falta de profesionales con la inteligencia artificial? ¿Puede la inteligencia artificial suplir a los facultativos? Pues, evidentemente, no. Somos conscientes de que esta nueva tecnología no ha de resolver por sí sola la cuestión de las listas. No obstante, parece que, en alguna medida, la inteligencia artificial sí podría ayudar en la gestión de esas listas de espera. Podría ayudar en la optimización de procesos como los que rodean a las listas de espera. Pensamos que cualquier ayuda, cualquier aportación a que se vaya encarando con mejores resultados este problema, desde luego, por nuestra parte ha de ser bienvenida.

La inteligencia artificial, a través de algoritmos de aprendizaje automático, puede analizar grandes volúmenes de datos y patrones de uso. Esto podría favorecer el tener un control más efectivo de qué pacientes están en lista de espera y, además, podría identificar, quizás, los procesos que necesitan una atención más urgente. Por otro lado, la inteligencia artificial ayudaría a identificar mejor las áreas donde se están utilizando recursos de manera ineficiente y sugerir mejoras. Por ejemplo, se dice también que mediante el análisis de patrones de cancelación de citas y no asistencia los sistemas de inteligencia artificial podrían predecir y prevenir tales decisiones, permitiendo a los servicios llenar esos huecos con otros u otras pacientes en lista de espera acelerando los tiempos de atención.

En definitiva, la inteligencia artificial tiene el potencial de transformar esa gestión de las listas de espera en el sector de salud en alguna medida, ofreciendo mayor eficiencia y calidad de atención y, posiblemente, mayor satisfacción de las personas pacientes.

Sin embargo, existe una cuestión que es esencial abordar, y son los desafíos éticos que la inteligencia artificial presenta y también garantizar que estos sistemas se implementen de manera justa y segura. Porque, a pesar de los beneficios, el uso de la inteligencia artificial en la gestión de listas de espera también plantea algunos desafíos. Uno de los principales problemas es garantizar la equidad en el acceso a los servicios de salud. Los algoritmos de inteligencia artificial deben diseñarse y entrenarse muy cuidadosamente para evitar sesgos

que podrían desfavorecer a ciertos grupos de pacientes. Por otro lado, es imprescindible asegurarse de que todos los datos de las personas pacientes se manejen de manera segura y cumplan con las regulaciones de privacidad, como estamos seguros de que el departamento ya hace en su práctica actual.

La moción propone que se estudie la posibilidad de implantar inteligencia artificial en relación con un mejor tratamiento y una mejora en los datos de listas de espera sanitarias en su conjunto, y cita expresamente que sea aprovechando los recursos de que ya se dispone. Pensamos que esto no conlleva detraer en este momento recursos de otras actuaciones, quizás más urgentes, del departamento. En Geroa Bai, desde luego, vemos interesante la propuesta ya que significa avanzar en la introducción de la inteligencia artificial en salud, que, como he dicho, ya está iniciada, en un problema muy concreto como son las listas de espera. Por tanto, desde luego, votaremos sí a la moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. Turno ahora de la señora Royo, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Le voy a hacer una pregunta al Partido Socialista. ¿Cuál es el motivo real por el que han traído ustedes aquí hoy esta moción? ¿El motivo real es que debatamos sobre la aplicación de la inteligencia artificial en las listas de espera? ¿O hay otro motivo? Pues creemos que el fin de esta moción no es debatir sobre la inteligencia artificial. No es el fin, sino que es el medio.

Lo que ustedes pretenden con esta moción no es más que limpiar un poco su imagen con respecto a la gestión que se está haciendo en sanidad. Quieren marcar distancias en relación con la gestión que se está haciendo desde Geroa Bai en sanidad, marcar distancias con las inadmisibles listas de espera y marcar distancias con las manifestaciones y concentraciones que estamos viviendo a lo largo de toda la Comunidad en relación con la gestión de la sanidad. Lo que buscan es limpiar su propia imagen, dando a entender que el Partido Socialista no tiene nada que ver con ello, sino que tiene ideas y propuestas y que, de gestionar, lo haría mejor. También buscan tapar la salida de tono, porque hay que decir que esta moción vino muy seguida de la salida de tono del otro día criticando públicamente la gestión de la sanidad que está haciendo Geroa Bai. Pero bueno, estos son los fines y hablaré de ellos al final. Ahora, desde luego, voy a hablar del medio que utilizan para ellos, que es esta moción y esta propuesta sobre la inteligencia artificial en sanidad, en concreto en las listas de espera. Mire, la accesibilidad ha empeorado en el periodo 2018-2023, y así lo dice clara-

mente la Cámara de Comptos, que ya apunta las soluciones. Dice: «La clave es la adopción de medidas estratégicas orientadas a mejorar la gestión de los recursos existentes, planificar la futura provisión de personal y apostar por el fomento de la prevención, la innovación y la tecnología». Y aquí, desde luego, es donde entra la posibilidad de la inteligencia artificial; es decir, utilizar la inteligencia artificial para mejorar la eficiencia de los recursos disponibles.

Ustedes hablan de poner la inteligencia artificial a disposición de las listas de espera y nosotros, desde luego, lo apoyamos, pero tarde o temprano vamos a tener que ir más allá. Y defendemos que hay que ir más allá con esta inteligencia, que tiene que estar a disposición del personal médico para tomar mejores decisiones. Con la creciente disponibilidad de la información sobre la atención a la salud y los rápidos avances en técnicas analíticas, ya sean de aprendizaje automático o modelos lógicos o estadísticos, las herramientas de la inteligencia artificial podrían transformar el sector de la salud. La Organización Mundial de la Salud reconoce el potencial de la inteligencia artificial para mejorar, desde luego, los efectos en la salud mediante el fortalecimiento de los ensayos clínicos, el diagnóstico médico, el tratamiento, el cuidado personal y la atención centrada en la persona, así como con el apoyo a los conocimientos, capacidades y competencias de los profesionales de la atención en salud. Por ejemplo, podría resultar beneficiosa en entornos con falta de médicos especialistas, ya sea para interpretar escáneres retinales, imágenes radiológicas o con otros fines.

Ayer nos desayunábamos con esta noticia: una aplicación médica desarrollada por el CERN, que es la Organización Europea para la Investigación Nuclear, es capaz de determinar los efectos, anomalías o patologías que tiene el cerebro e indicar a los médicos en qué punto exacto podría estar desarrollándose una patología, por ejemplo, un tumor, gracias a un sistema complejo, basado en el que esta institución creó para prevenir fallos en el funcionamiento del acelerador de partículas. Y así, día tras día, vemos noticias en las que la inteligencia artificial ayuda y colabora con la mejora de la sanidad.

Los gobiernos, incluido el nuestro, deben establecer la efectividad y seguridad de los sistemas de inteligencia artificial, poner con prontitud estos sistemas a disposición de quienes los necesiten y favorecer el diálogo entre las partes interesadas, incluidos los desarrolladores, reguladores, fabricantes, trabajadores de la salud y pacientes. Advertimos desde el Partido Popular de que, al utilizar datos de salud, estos sistemas podrían tener acceso a información personal sensible, por lo que requieren de marcos jurídicos y regulatorios sólidos para

salvaguardar la privacidad, la seguridad y la integridad.

Queremos también reseñar los riesgos. La inteligencia artificial resulta muy prometedora para la salud, pero también presenta retos importantes, lo que incluye la recopilación de datos no ética, las amenazas a la ciberseguridad —hay que recordar lo que pasó aquí, en Navarra, en la Comunidad de Navarra, con los entes locales y lo que ocurrió con Animsa— y el aumento de los riesgos y la desinformación. También es importante señalar la importancia de la transparencia y la documentación, la gestión de los riesgos, la validación externa de los datos y la claridad sobre el uso previsto de la inteligencia artificial, el compromiso con la calidad de los datos, la privacidad y la protección de datos, y, desde luego, promover la colaboración entre los organismos reguladores, pacientes, profesionales de la salud, representantes de las industrias y el Gobierno.

Debemos poner la inteligencia artificial al servicio de la salud y de las ciudadanas y ciudadanos navarros. Por ello, la moción va a contar con nuestros votos. Es una herramienta más para mejorar la sanidad. No entendemos la posición en contra de utilizar una herramienta así para mejorar nuestra sanidad.

Sin embargo, en cuanto al fin de presentar esta moción, le decimos al Partido Socialista: lavarse las manos en cuanto a lo que está pasando en sanidad, siendo ustedes parte del mismo gobierno, está mal, muy mal. A este respecto, echamos en falta más trabajo por reducir las listas de espera, más trabajo por dotar de servicios sanitarios al mundo rural, más trabajo por mejorar los servicios de los hospitales comarcales, más trabajo por retener al personal médico; y menos desencuentros públicos, menos lavarse las manos como el gobernador romano Poncio Pilato, menos respuestas sin contestar de la Presidenta sobre este asunto, que es la máxima responsable, y, además, por contraste, cuando tenemos en otras comunidades a otros presidentes que han cogido personalmente el toro por los cuernos y han asumido directamente la responsabilidad de sanidad. Está muy bien que presenten mociones, pero si de verdad cree el Partido Socialista que lo puede hacer mejor en sanidad, ya está tardando en asumir la gestión. Gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Royo. Vamos ahora con el señor López, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari andrea. Me gustan mucho los puentes y malabarismos que se hacen para buscar meter la crítica al Gobierno desde la conspiración y la bús-

queda de segundas intenciones. Meta la crítica y déjese de buscar segundas intenciones e intereses ocultos. Si está en la oposición, puede hacerlo, es legítimo, no hace falta que busque aquí cosas tan rebuscadas en una moción tan blanca como está.

Yendo al tema. En el Pleno monográfico de Salud se lanzó una propuesta de resolución que fue aprobada con éxito. Decía que el Departamento de Salud impulsaría la innovación mediante la adquisición, a través de los procesos de compra pública, de nuevos equipos y técnicas de innovación y desarrollos basados en la inteligencia artificial. Ya explicamos en su día también que la compra pública de innovación, según la Comisión Europea, permite comprar soluciones innovadoras por parte del sector público, realizando simplemente consultas al mercado para conocer cuáles son las mejores soluciones que este mercado ofrece. Es algo que nos permite tener una Administración moderna, actualizada y pionera que mejore los servicios públicos de Navarra. Además, esa propuesta hacía mención al desarrollo basado en la inteligencia artificial, que es lo que nos ocupa en esta moción. La inteligencia artificial ha demostrado en los últimos años su potencial tanto en los procesos de análisis de datos como en la mejora y el desarrollo tecnológico de los servicios públicos.

Si nos centramos en el caso de la IA aplicada a la salud, las soluciones se pueden centrar en muchísimos ámbitos. Se puede —ya se han comentado varios— desde agilizar diagnósticos y personalizar tratamientos a optimizar los propios recursos de la Administración, detectando fallos en el sistema o reduciendo la burocracia y las labores administrativas, se han comentado muchas, ya no las voy a repetir. Existen muchísimas posibilidades que pueden permitir al departamento orientar las decisiones para la mejora del servicio e incluso adelantarse a los posibles problemas. Aquí pusimos el ejemplo —no sé si se acuerdan— de lo que era un gemelo digital. Un gemelo digital es una representación, un modelo de un activo real, en este caso podríamos poner como ejemplo el Departamento de Salud, que refleja el estado de ese activo, se alimenta de todos los datos que le queramos dar y podemos actuar sobre él. Y con base en lo que actuemos, veremos si nuestras medidas tienen éxito o fracaso, si tienen fallos, anomalías o ventajas. Y esto nos permite adelantarnos a distintos escenarios que planteemos en el espacio-tiempo que deseemos: medidas a corto plazo, medidas a medio plazo o medidas a largo plazo. La tecnología realmente no tiene fin. Básicamente, podríamos evaluar cuáles de esas medidas queremos adoptar para mejorar la gestión de los recursos. Y concretamente, hablando de las listas de espera, que es algo que ha salido repetidamente en este Pleno y en las distintas Comisiones, creemos que es una de las mejores aplicaciones. A todo esto,

por supuesto, hay que sumarle todas las garantías del derecho de los pacientes a la protección tanto de sus datos personales como clínicos. No voy a extenderme mucho más, porque realmente todos manejamos los mismos datos. Estamos ante algo muy innovador. Creemos que es algo que se debería implementar más pronto que tarde, y por eso votaremos a favor de la moción. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Vamos con el turno, si lo va a usar, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. ¿Va a hacer uso de su turno? Sí. Tiene diez minutos. (PAUSA). Turno en contra. ¿Va en contra usted? Entonces, señora San Martín Rodríguez tiene usted diez minutos, comenzando con el turno en contra.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Bueno, gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Teniendo en cuenta la altura a la que estamos en el debate de la moción, les voy a ahorrar una disertación sobre la inteligencia artificial. Ya las portavoces que me han precedido han hablado de las bondades de la inteligencia artificial, así que iré directamente al grano. El Partido Socialista nos presenta hoy una moción en solitario para estudiar la posibilidad de que se aplique la inteligencia artificial en la gestión de listas de espera sanitarias. Y, sí, paradójicamente es el mismo partido que nos ha llevado al desastre que tenemos actualmente con las listas de espera. Un desastre que estamos sufriendo todos los navarros y navarras a diario: más de 70.000 personas esperando una primera cita con el especialista y más de 9.000 personas esperando una cirugía. Y es este mismo partido el que ahora nos va a decir cómo se soluciona este problema. Justo ahora, además, que no tienen la responsabilidad en el Departamento de Salud, señora Esporrín, es cuando se les ocurren las iniciativas que no fueron capaces de implementar en la pasada legislatura, cuando ustedes tenían las riendas de la gestión sanitaria de esta Comunidad Foral y gestionaban directamente el Departamento de Salud. Hace tan solo trece meses de esto, no hace nueve años, hace trece meses de esto. Es innegable que la gestión del Partido Socialista en Salud ha sido nefasta y que, bueno, con este tipo de mociones lo que busca es una cortina de humo. Para nosotros es una moción claramente oportunista y de posturo, podríamos decir posturo político-tecnológico.

Llama la atención también que la presenten en solitario, sin los socios de Gobierno, sobre todo sin el socio que es el responsable de la cartera de salud actualmente en Navarra, que es Geroa Bai. Y, sinceramente, yo me pregunto qué es lo que piensa Geroa Bai de esto, qué es lo que piensa de que el Partido Socialista le haya pasado por encima con una propuesta para reducir las listas de espera sin ni siquiera consultarles. Demuestra que el Partido Socialista parece que solo busca titulares de pren-

sa, desviar la atención de sus fracasos pasados y no trabajar codo con codo con sus socios de gobierno para solucionar los problemas de la sanidad navarra actualmente. Pero bueno, eso lo sabrán mejor en Geroa Bai.

Pasemos al contenido de la moción, señora Esporrín. En la exposición de motivos usted lo deja claro: no está hablando de la inteligencia artificial para el diagnóstico y el tratamiento de pacientes; de hecho, la señora Aramburu lo ha explicado, eso ya se está utilizando en el Servicio Navarro de Salud. Usted habla de priorizar pacientes en la lista de espera, habla de la priorización de pacientes y del uso de la inteligencia artificial para ese fin. Evidentemente, la priorización de pacientes necesita una serie de criterios establecidos, criterios consensuados a nivel clínico y transparentes; criterios que están basados en la inteligencia humana y el algoritmo lo único que hace es aplicar esos criterios. Y le voy a decir una cosa, señora Esporrín, en el año 2019, la que en ese momento era la portavoz de Navarra Suma en Salud, la señora Ibarrola, presentó en esta misma Cámara una modificación de ley, una modificación de la Ley de Garantías de Espera en Atención Especializada. Y en esa modificación de ley lo que proponía la señora Ibarrola era que se establecieran criterios para priorizar pacientes en la lista de espera. Y se explicaba que tenían que ser criterios no solo clínicos, sino también sociolaborales. ¿Sabe qué lo que ustedes votaron a esto? ¿Sabe cuál fue su votación? No. Dijeron no a priorizar pacientes en la lista de espera en el año 2019, y hoy nos traen aquí una moción en la que introducen la inteligencia artificial, como si eso cambiara las cosas. Parece que nos están tomando un poco el pelo, señora Esporrín.

Además, en esta propuesta de modificación de ley también se proponía crear un consejo navarro de participación para el seguimiento y control de las listas de espera en el Servicio Navarro de Salud. Y ese consejo de participación navarro tenía, entre otras, las funciones de conocer, evaluar y proponer mejoras en los protocolos, para la introducción y para sacar pacientes de las listas de espera. Proponía también mejoras que garantizaran la calidad de la información, de los sistemas de información y registro, que tiene mucho que ver con esta moción, y proponía medidas organizativas que redunden en una mejora de la gestión de listas de espera. Y ustedes votaron no.

Hace unos meses —también se ha comentado por otra portavoz— la Cámara de Comptos publicaba un informe sobre listas de espera y en ese informe hacía una serie de recomendaciones, y muchas de esas recomendaciones tenían que ver con el sistema informático que utiliza actualmente el Servicio Navarro de Salud. Hablaba concreta-

mente de las aplicaciones Atenea, Leire y Prokirur, que necesitan —decía— una serie de mejoras para que se pudieran gestionar mejor las citas. El propio Servicio Navarro de Salud decía que sí, que es muy complejo trabajar con tantas herramientas, que estaban trabajando y avanzando en mejorarlas y en facilitar la integración de todas esas herramientas y que encontraban muchas limitaciones para ello. ¿No deberíamos quizá primero asegurarnos de que las herramientas informáticas que tiene el Servicio Navarro de Salud son las adecuadas y que están adaptadas a las necesidades que tenemos actualmente en materia de gestión de citas y de gestión de listas de espera? Entre otras cosas, porque ya se ha mencionado también que es fundamental disponer de datos precisos y actualizados. Quizá la prioridad sea esta.

No entraremos a debatir otros aspectos que también se han mencionado relacionados con la inteligencia artificial, como el coste de la implementación y el mantenimiento de una propuesta así, los desafíos éticos y legales sobre las responsabilidades, el manejo de datos clínicos sensibles y la toma de decisiones con implicaciones importantes para la vida de las personas, además de otros aspectos que creemos que hay que tomar con mucha prudencia. No nos vamos a oponer a esta moción, señora Esporrín. Ustedes estudien lo que quieran, pero nos da la sensación de que apuntan a la luna cuando tenemos problemas terrenales que no son capaces de solucionar. Como ya le he comentado, esto suena más a postureo que a un interés real en solucionar el problema de las listas de espera. Por lo tanto, nos vamos a abstener. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora San Martín. Ahora sí, Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Turno en contra. Diez minutos, señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. El avance de la inteligencia artificial ha generado una revolución en varios campos, incluyendo el de la medicina. El uso de algoritmos avanzados y sistemas de aprendizaje automático ha abierto nuevas posibilidades en la consulta médica, desde el diagnóstico de enfermedades hasta la personalización de tratamientos. Sin embargo, a medida que la IA se integra más profundamente en la atención médica es fundamental considerar no solo sus beneficios, sino también los desafíos y riesgos asociados con su uso. La inteligencia artificial ofrece un potencial inmenso para transformar la medicina proporcionando diagnósticos más rápidos, tratamientos personalizados y acceso a información médica en tiempo real. Sin embargo, también plantea desafíos importantes relacionados con la empatía, la responsabilidad

legal, la privacidad de los datos y la deshumanización de la atención.

La clave para la adopción exitosa de la inteligencia artificial en la consulta médica es encontrar un equilibrio entre aprovechar sus capacidades tecnológicas y preservar los elementos humanos esenciales de la atención médica. La IA debe ser vista como una herramienta que apoya y complementa la labor de los médicos, no como un sustituto, solo entonces se podrán maximizar los beneficios de esta tecnología y minimizar sus riesgos garantizando que la atención médica siga siendo efectiva, empática y centrada en el paciente. El manejo de datos médicos es extremadamente delicado y debe cumplir con normativas de protección de datos, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), en Europa; la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguro Médico (HIPAA), en Estados Unidos, y otras regulaciones nacionales.

Existen sistemas electrónicos de gestión de salud que están diseñados específicamente para manejar listas de espera y la información del paciente de manera segura y acorde a las regulaciones. Algunos ejemplos son Epic, Cerner y Meditech. Estas plataformas ofrecen funcionalidades avanzadas en gestión, priorización y seguimiento de pacientes, además de cumplir con normativas de seguridad. Un CRM médico puede ayudar a gestionar las interacciones con los pacientes, automatizar recordatorios de citas y optimizar la organización de las listas de espera. Estos sistemas permiten establecer reglas de prioridad y seguimiento de cada paciente, además de brindar acceso a reportes y estadísticas sobre el flujo de citas. Se pueden priorizar los casos de la lista de espera y organizar las citas, creando una base de datos personalizada que interactúe con una aplicación de IA específica para ello.

Organizar listas de espera de pacientes de manera eficiente es un desafío constante, pero la implementación de herramientas de IA de gestión de datos puede hacer el proceso más dinámico, ágil y equitativo. Se puede desarrollar un sistema que priorice la urgencia, optimice el uso de recursos y mantenga a los pacientes informados, reduciendo la ansiedad asociada con los tiempos de espera. Además, con análisis continuos es posible realizar mejoras constantes para ajustar la oferta a la demanda, mejorando la satisfacción del paciente y la eficiencia del centro médico.

A pesar de ello, vamos a votar en contra. ¿Por qué? Porque a nosotros nos parece que en este momento la implantación de la IA no va a solucionar el problema de las listas de espera, ya que si no hay personal suficiente, por mucho que hagamos, seguirá habiendo listas de espera, y porque nos da la impresión de que esto no va a servir más que

para montar otro chiringuito que nos va a salir muy caro a los navarros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Concluido el debate de posicionamiento de los grupos, turno de réplica de la señora Esporrín Las Heras. Diez minutos, cuando quiera.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. No creo que utilice los diez minutos, voy a ser breve. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos que se han posicionado a favor y que van a votar favorablemente a esta iniciativa. Yo creo que es una herramienta más. A mí me hace gracia cuando, por ejemplo, la señora Royo y también la señora San Martín estaban buscando una mano truculenta detrás para despistar la dirección del pensamiento hacia otros temas. Pues nada más lejos de la realidad, ni ningún intrusismo dentro del departamento. Mire, señora San Martín, esto es una iniciativa sin más, que lo único que quiere es colaborar e intentar ayudar para mejorar. Y cuando yo personalmente, al menos es mi manera de trabajar, voy a presentar algo de algún departamento concreto, me gusta comentarlo previamente, algo que ustedes desconocen —lo que es el diálogo y el consenso— para ver si encaja bien dentro del departamento. Por tanto, no queremos ni actuar a la contra del departamento ni del señor Consejero, ni muchísimo menos, sino que se lo comenté, me dijo que le parecía oportuno y lo presentamos. Fíjese, todo es tan complejo como todo eso, porque es algo que está en nuestro ADN: consensuar y dialogar, cosa que ustedes no entienden ni practican. Es triste intentar hacer una oposición de un *totum revolutum*. Ni siquiera en aspectos tan importantes como los sanitarios ustedes son capaces de colaborar positivamente. Se van a abstener, y yo se lo agradezco, pero en cualquier caso, como ya he dicho en varias ocasiones, la salud debería ser un tema ajeno a esas disputas políticas. Debería haber un pacto entre todos y colaborar en el mismo sentido. Ya sé que me dirán que en otras épocas no se ha hecho, pero, bueno, cada época es cada época, cada ocasión es cada ocasión, y como esta ocasión la tenemos en este momento yo no voy a dejar de decirlo.

Luego, también ha hecho referencia —a mis compañeros, yo no estaba en aquel momento— a que votamos en contra de una ley de la señora Ibarrola. En cualquier caso, quiero decir que se votó en contra porque esa ley no incluía algunas cuestiones que eran realmente importantes de priorizar, como, por ejemplo, la cirugía cardíaca. Por eso se votó en contra, no porque no se quisiera en ese momento, sino porque, efectivamente, se quedaba corta en las posibilidades que podía incluir.

Y a la señora Royo he de decirle un poco lo mismo: no busque tres pies al gato en esta iniciativa, es para ayudar a mejorar las listas de espera, es

una herramienta más. También quiero decirles que, evidentemente, la falta de profesionales no la va a solucionar la inteligencia artificial, porque eso son personas. Para eso el ministerio en el Gobierno de España ya ha puesto más de veinte millones, para intentar aumentar la formación de personas que quieran trabajar con nosotros. Sabemos que en el futuro va a haber muchas jubilaciones. Tenemos que ir preparando personas y, sobre todo, apoyando lo que considero muy importante, la Atención Primaria, promocionándola y ayudando a que las personas se interesen por ella, porque es ahí donde tenemos el principal problema en servicios de médicos.

Por tanto, es una herramienta más, no busquen ningún intrínquilis ni nada raro en esta iniciativa que hemos presentado. Sabemos que esto no va a resolver la falta de profesionales, pero, desde luego, es una iniciativa que puede ayudar a redistribuirlos y a ponerlos donde efectivamente sean más necesarios y a redistribuir, en general, todos los recursos de los que podemos disponer para una mejor sanidad y para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señora Esporrín Las Heras. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la moción con un único punto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARÍA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 33 votos a favor, 2 en contra, 15 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por lo tanto, aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

11-24/MOC-00104. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar en el anteproyecto de presupuestos las medidas propuestas por el sector de los trabajadores y trabajadoras autónomos de nuestra comunidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar en el anteproyecto de presupuestos las medidas propuestas por el sector de los trabajadores y trabajadoras autónomos de nuestra Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. No se han presentado enmiendas a la moción, por lo que vamos directamente con el turno de defensa por parte del grupo

proponente. Por quince minutos, máximo, señora García Malo, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, señores y señoras parlamentarias. Los autónomos navarros reclaman al Gobierno foral ayudas para evitar su declive. En los últimos dos años han sufrido una pérdida de 739 trabajadores. La falta de avances, el limitado diálogo y la escasa dotación presupuestaria, sin duda, les ha generado una gran preocupación, y, por eso, una vez más, el Partido Popular alza la voz en este Parlamento para defender las demandas de este sector, que son los grandes olvidados de este Gobierno, y no lo dice esta parlamentaria, son sus palabras.

La realidad es que, sí, el Gobierno les oye, pero no les escucha. Ha sido necesaria la aprobación por unanimidad de este Parlamento de una moción, a propuesta de este grupo parlamentario, para que, finalmente, el 21 de agosto el Gobierno de Navarra aprobara el II Plan de Trabajo Autónomo. Eso sí, con un alcance limitado, tan solo a dos años, 2024 y 2025. Es evidente que a estas alturas han considerado absurdo aprobar el borrador del plan original, que cubría desde el año 2022 hasta 2025; borrador que fue anunciado repetidamente, en un primer momento por el Consejero Irujo el 2 de junio de 2022 y después por la Consejera Maeztu el 18 de octubre de 2023. Un borrador que nunca llegó a aprobarse formalmente.

¿Y cuál fue la respuesta de los autónomos tras la aprobación de este plan? Fue clara, ellos dijeron: «sin dotación presupuestaria, se quedará en buenas intenciones». Y está claro que no les ha convencido su planteamiento cuando tan solo un mes después, el 17 de septiembre, en la reunión que mantuvimos representantes de los distintos grupos parlamentarios con la Comisión de Trabajo Autónomo de la CEN, nos entregaron un documento con las medidas principales. Un documento que ustedes conocen bien, en el que se solicitaba que fueran incorporadas con cuantías concretas en el presupuesto de 2025. Se lo dije ya en una ocasión y se lo repito, señorías: hechos son amores y no buenas razones. Por eso creemos que ha llegado el momento de que este Parlamento lance un mensaje claro y firme de apoyo a un colectivo que es clave para nuestro desarrollo económico y social, representa el 15 % de nuestro tejido productivo. Y este mensaje no puede ser otro que asumir estas reivindicaciones e incorporar el presupuesto necesario para hacerlas efectivas en 2025.

¿Qué piden los autónomos? Primero: medidas dirigidas a reducir la presión fiscal que sufren. Somos la comunidad con un mayor retroceso en competitividad fiscal. Hoy mismo podíamos leer cómo seguimos bajando posiciones y ya ocupamos la posición 14 de 19 en el índice de competitividad fiscal.

Segundo: simplificar los trámites administrativos y reducir la burocracia. Para ello, proponen la creación de una ventanilla única. Lo han dicho en muchas ocasiones: para los autónomos, la eliminación de trabas y trámites administrativos es tan o más rentable que bajar impuestos. Cada autónomo pierde catorce días al año en gestiones administrativas. Parece, así se ha anunciado por el Gobierno, que la nueva ley de industria tiene previsto poner en marcha una ventanilla única empresarial. Bien, pero no es suficiente, es necesario un recurso adaptado a las necesidades propias de estos pequeños empresarios.

Y tercero, y muy importante para ellos: el compromiso económico de este Parlamento poniendo en marcha medidas específicas para atender sus necesidades durante todo el ciclo empresarial. Vamos a ser concretos. Solicitan que se incluyan en los próximos presupuestos una dotación de 8.678.800 euros, lo que supone tan solo el 0,14 % del presupuesto total.

Las dos primeras medidas que proponen van dirigidas a fomentar el emprendimiento. Lanza un mensaje muy claro: estas medidas son necesarias, en primer lugar, para no seguir perdiendo autónomos —739 trabajadores por cuenta propia menos en los dos últimos años— y también para animar a los jóvenes a emprender. Hay un claro envejecimiento del sector, con una creciente presencia de mayores de 55 años. ¿Qué medidas son estas? Subvenciones para la promoción del empleo autónomo. Según datos de evaluación del propio Servicio Navarro de Empleo, se trata de ayudas eficaces con una tasa de inserción del 95 % pasados dos años, lo que confirma su importancia en la consolidación del trabajo autónomo. En 2024, como ya denunciábamos el pasado 2 de mayo, esta partida ha sufrido un recorte drástico, ha disminuido un 71 %. Esto ha tenido consecuencias económicas para unas 500 personas autónomas que iniciaron sus negocios entre diciembre de 2023 y mayo de 2024, dejándolas sin una ayuda económica esencial para cubrir los gastos iniciales de sus emprendimientos al eliminar el carácter retroactivo que tenían en el pasado. Por otra parte, y con los cálculos que hemos realizado, pensamos que a estas alturas esta partida tiene que estar ya agotada. Las últimas solicitudes concedidas fueron, parece ser, las que entraron a mediados de julio, aunque la realidad es que esta ayuda se puede seguir solicitando en el portal. No sabemos si estas solicitudes van a ser atendidas con presupuesto remanente, si van a ser atendidas con el presupuesto de 2025 o si va a ocurrir como con las ayudas para la rehabilitación de vivienda y van a ser denegadas por falta de fondos.

¿Qué solicitan los autónomos? Pues solicitan al Gobierno que restablezca y aumente la dotación

presupuestaria, pasando de 1.000.000 a 4.210.440 euros en 2025, para corregir el impacto negativo del recorte de 2024 y ampliar su cobertura. Los Presupuestos Generales de 2024, con un presupuesto histórico de 6.300 millones de euros, ignoraron a los autónomos navarros. ¿Cuál es la segunda medida que proponen para fomentar el emprendimiento? La cuota cero para beneficiarios de la tarifa plana estatal. Con esta cuota cero, el valiente que se decidiera a emprender en nuestra Comunidad pagaría cero euros durante el primer año de alta como autónomo. Consistiría en una aportación del Gobierno de Navarra que cubriría los 80 euros mensuales durante 12 meses, bonificación que no supone una importante inversión para las arcas forales. Serían 960 euros al año por persona, y la estimación que se ha realizado por parte de los autónomos es que supondría en torno a un millón y medio de euros. Sabemos, además, que esta medida funciona porque está en marcha en once comunidades autónomas. Incluso alguna de ellas ya se ha animado a subvencionar las cotizaciones durante los dos primeros años. Lo dicho, dos medidas imprescindibles para revertir la disminución de autónomos que comenzó en 2022.

Pero, además del apoyo inicial, los autónomos necesitan acompañamiento durante la consolidación y el crecimiento de su negocio. Para ello, piden fomentar la contratación y así seguir creciendo. En Navarra, según datos de junio de 2024, el 83,4 % de los autónomos son personas físicas sin empleados a su cargo, un porcentaje mucho más alto que el promedio del resto de España. Según el último barómetro de ATA, menos de 1 de cada 10 autónomos prevé contratar durante este año.

El Servicio Navarro de Empleo, sí que es verdad, ya contempla subvenciones para el fomento de la contratación de personas con especiales dificultades de inserción, dirigidas a personas autónomas y a empresas que contraten a trabajadores con mayores dificultades para acceder al mercado laboral. Pero en este caso, ¿qué solicita el sector? Pues solicita que se amplíe esta medida con un presupuesto de 2,5 millones de euros, como digo, para ampliar la cobertura. Y lo más importante, lo que vienen demandando desde hace tiempo es que se extiendan estas ayudas a la contratación de cualquier perfil; eso sí, también dicen que incrementando el importe de la cuantía si la contratación se realiza a colectivos vulnerables.

Estas serían las medidas prioritarias, pero también solicitan medidas para cubrir gastos derivados del traspaso de negocios a personas autónomas que continúen con el relevo de la actividad. El relevo generacional es crucial para evitar el cierre de muchos negocios, especialmente en zonas rurales, y para combatir la despoblación de estas áreas.

Este mismo mes conocíamos el dato de que 1.500 comerciantes de Navarra están en edad próxima de jubilación y que sus negocios peligran si no encuentran un relevo. Es fundamental impulsar estas medidas.

Por otra parte, un tema que nos preocupa también, y a ellos también les preocupa, es observar la pérdida de 244 autónomas en los últimos dos años. Se necesitan medidas efectivas, repito, efectivas, para aumentar la participación de las mujeres en el trabajo autónomo. Esto incluye aportar la contratación de personal sustituto durante las bajas por maternidad o embarazo de riesgo, promoviendo así la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las trabajadoras autónomas. Es crucial revisar las medidas actuales que han tenido poco impacto durante años. Y ya lo dijimos, la solución en este caso no pasa por recortar el presupuesto destinado a políticas de conciliación, sino por redefinir estas medidas junto con el colectivo.

Seguridad y salud en el trabajo: Navarra ha registrado 528 accidentes de trabajo de autónomos hasta julio, según la estadística de accidentes de trabajo publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. 521 fueron accidentes leves, 4 fueron graves y 3 mortales. Nuestra Comunidad lidera las comunidades autónomas con un mayor índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja entre el colectivo de autónomos. Lo lleva haciendo así durante los dos últimos años: 157,6. No cabe duda de que hay que trabajar con firmeza para establecer una cultura de prevención entre los autónomos.

Por último, también solicitan estrategias para mejorar la comunicación y difusión de recursos, oportunidades y apoyos disponibles para las personas autónomas. En resumen, proponen acciones clave para fomentar el emprendimiento, impulsar el crecimiento y fortalecer a los autónomos. Como les he dicho al principio, nos solicitan un compromiso concreto que se materialice en los presupuestos de 2025 con 8.678.800 euros. Esta cantidad representa solo el 0,14 % del presupuesto total, una cifra mínima, si realmente hay voluntad y compromiso para llevarlo a cabo y si se valora adecuadamente a los autónomos. ¿Qué son 8.678.800 euros frente a los más de 6.300 millones que va a gastar el Gobierno, como mínimo, en el próximo año? Estamos hablando de un 0,14 %.

Termino. Tenemos la responsabilidad de adoptar con urgencia estas medidas que nos propone el sector para garantizar el crecimiento y consolidación del empleo autónomo en Navarra, revertir la preocupante tendencia de pérdida de autónomos y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo de este tejido empresarial tan importante en Navarra. Ya no caben medias tintas. Mañana hay dos titulares posibles que pueden llegar a los

autónomos, solo hay dos: uno, que el Parlamento de Navarra muestra su firme apoyo a los trabajadores y trabajadoras autónomas; o, dos, que los grupos que sostienen al Gobierno son incapaces de comprometer el 0,14 % del presupuesto para ayudar a los 46.483 autónomos y autónomas navarras. Suyas es la decisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Expuesta la moción presentada vamos con los turnos a favor y en contra de posicionamiento de los grupos. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea, diez minutos, cuando quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, la verdad es que la bancada vacía creo que deja a las claras la importancia que le da este Gobierno al colectivo de autónomos y autónomas de Navarra; ni la Presidenta ni ningún Consejero están presentes. Eso sí, ayer en los premios que se dieron a los autónomos, dos consejeros, dos consejeras y varios directores generales estaban allí para salir en la foto. La foto, sí; el debate, no. La foto sí, escuchar lo que tiene que decir esta Cámara en relación con los autónomos navarros, no. Me parece, de verdad, escandaloso.

En definitiva, se nos trae aquí una moción que recoge, entiendo, prácticamente en su totalidad las propuestas que desde el CEN y desde ATA se hicieron públicas hace unos días en un acto. Es decir, el sector, o al menos una parte muy importante que representa al sector de los autónomos en Navarra, nos está diciendo que necesitan unas ayudas determinadas, que las necesitan, además, en unas líneas determinadas y con unas cuantías que sean suficientes para poder ayudar de una manera eficaz, de una manera efectiva a los autónomos de Navarra. Esto nace de una comisión, en este caso del trabajo autónomo, de la Confederación Empresarial de Navarra, que basándose en este segundo Plan de Trabajo Autónomo y también en los informes elaborados por ATA, termina realizando estas conclusiones, planteando estas iniciativas, estas medidas para intentar paliar una tendencia negativa en los últimos años. La tendencia es clara: se están perdiendo trabajadores autónomos en nuestra Comunidad. Y la realidad es que yo creo que el Gobierno no está acertando ni con las medidas ni con el apoyo. Creo que es evidente. También creo que es evidente que les da igual, porque, en fin, aquí tenemos la importancia que le dan a este tema. No ha habido un compromiso claro en los últimos años, y los datos yo creo que así lo atestiguan.

Estamos viendo una desaceleración constante del trabajo autónomo en Navarra desde el año 2022, también desde el año 2019. Voy a dar algún

dato. Encabezamos hoy la pérdida de empleos de trabajadores autónomos en España, estamos a la cabeza. En junio del año 2022 en Navarra había 47.481 autónomos y en septiembre del año 2024 hay 46.483. Esto quiere decir que hemos perdido 998 empleos. Somos de las comunidades que pierden autónomos, mientras que hay otras comunidades que ganan autónomos. Si vamos a analizar la gestión de nuestra Presidenta y de este Gobierno, vemos que cuando llegó la Presidenta Chivite en el año 2019, en julio, Navarra tenía 47.375 autónomos y hoy tiene 46.483. Es decir, hemos perdido 892 autónomos en Navarra, casi 900 personas que tenían un proyecto personal, casi 900 personas que tenían un empleo y que hoy ya no cuentan, no están en esta lista. Pero para la Presidenta del Gobierno seguramente todo va bien, porque es lo que nos dice cada vez que le interpelamos por esta cuestión. El dato es objetivo: en julio del año 2019, cuando llega María Chivite a la presidencia del Gobierno, hay 47.375 autónomos, y en septiembre del año 2024 tenemos 46.483. Es decir, hemos perdido 892 autónomos. Después de ese esfuerzo enorme del Gobierno, de este compromiso con el colectivo autónomo, que dicen todos los días, ¿verdad?, la realidad es que hemos perdido casi 900 autónomos desde que llegó la Presidenta Chivite al Gobierno.

Estoy seguro de que si esto fuera una pregunta a la Presidenta del Gobierno, ella me diría que, bueno, pues que el dato es una utilización torticera de UPN y una manipulación evidente de la realidad, porque esto es lo que suele responder cuando se le plantean datos objetivos. Si los datos no les van bien, la señora Chivite, la Presidenta del Gobierno los obvia y pasa automáticamente a atacar a Unión del Pueblo Navarro. Nunca lo reconoce, y como nunca lo reconoce, como no se reconoce la realidad, pues es imposible o es muy difícil darle solución.

¿Y qué es lo que está pasando? Lo que está pasando es lo que ocurre en muchos otros temas con este Gobierno, que tienen un enorme compromiso, una enorme voluntad política, absoluta, ¿verdad?, de apoyo a los autónomos navarros, pero cuando hay que pasar de las palabras a los hechos todo se desmorona como un castillo de naipes. Entonces es cuando terminan apareciendo los datos reales, objetivos, dato mata a relato, ya lo saben, y queda el Gobierno retratado. La inacción y la falta de compromiso yo creo que es evidente de cara a ayudar al colectivo de autónomos.

El 24 de junio del año 2021 se inició la elaboración del segundo Plan de Trabajo Autónomo de Navarra 2022-2025. Era el 24 de junio del año 2021. Bien. El 2 de junio del año 2022, un año después, se presentó el borrador del plan, que nunca llegó a aprobarse formalmente. Pero es que

tres años después, el 21 de agosto de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo Autónomo 2024-2025. El año 2024 ya lo tenemos perdido, lo que no tenemos perdido es el año 2025. Se trataría de intentar arreglar esta situación, lo que está ocurriendo, ni más ni menos. Y eso se hace apostando de verdad en unos presupuestos, los del año 2025, que recojan las medidas y los planteamientos que se están haciendo desde los propios autónomos. Si el Gobierno hace esa apuesta en los presupuestos de 2025, desde luego, nosotros nos lo crearemos, lo celebraremos y lo reconoceremos públicamente porque ya va siendo hora de que hagan algo. Pero si no lo hacen, evidentemente, se retratarán, y Navarra seguirá perdiendo autónomos conforme vayan pasando los meses.

Yo, con franqueza, tengo que decir que no tengo grandes esperanzas en que el Gobierno vaya a escuchar, porque ustedes han implantado una forma de hacer política en esta Comunidad, en este tema y en muchos otros. Ustedes actúan y entienden la política desde la mentira, desde la manipulación, desde el bulo y desde la propaganda. Se califican de progresistas y con ese mantra de que se autocalifican como progresistas, pues lo solucionan todo, claro. ¡Y ojo con criticarlos!, no vayan a declararnos persona non grata en esta Comunidad. Porque ustedes también se han convertido en los que dan títulos de buen o mal ciudadano, de mal o buen demócrata, ¿no?

En este caso hacen discursos de apoyo, pero son palabras vacías, porque si las palabras no tienen presupuesto suficiente, al final son palabras vacías, se quedan en nada, no sirven para nada. Mucho plan de autónomos, mucho compromiso propagandístico, pero luego escuchamos a los autónomos, a personas individuales que son autónomos en Navarra, y las están pasando canutas en muchas ocasiones. Y, por cierto, ya no esperan nada de este Gobierno. No les creen. Lo único que piden es que no los molesten, ni siquiera piden ayuda al Gobierno, ellos, las personas individuales, otra cosa es el colectivo que los representa. No no, que no nos pongan trabas, que nos dejen tranquilos, que no nos compliquen la vida; estos son los comentarios que se hacen. Que no nos compliquen la vida, que no legislen más desde despachos alejados de la realidad, que no se persiga como delincuentes a algunos de los sectores de autónomos de Navarra; en fin, que la Administración no se aproveche tampoco del colectivo.

Lo cierto es que los autónomos son la primera empresa de Navarra y este Gobierno no los tiene en cuenta y este Gobierno no les escucha y este Gobierno no atiende sus demandas. No hay empatía, este Gobierno es incapaz de ponerse en la piel de un autónomo. Esta es la realidad. Son un Gobierno repleto de contradicciones, apoyado en

unos grupos políticos que piensan una cosa y la contraria casi al mismo tiempo, y, al final, pensar una cosa y la contraria significa que se termina no haciendo nada, termina convirtiéndose en un Gobierno con parálisis, con inacción en temas conflictivos para no molestar a sus socios. Y, de fondo, un Gobierno que no cree y yo creo que no pone en valor la figura de aquel que emprende, sea un autónomo o se convierta en un pequeño empresario. No se dan cuenta de que sin los empresarios y sin los autónomos no hay empleo, y sin empleo no hay clase media. Y yo podría incluso ir más allá: sin clase media hay menos democracia, hay menos libertad, porque no hay más que darse una vuelta por el mundo y ver lo que está ocurriendo, y hay menos futuro y menos prosperidad.

Yo creo que hay que poner en valor el trabajo de las personas que se la han jugado, que han tenido una idea de negocio y la han sacado adelante. Algunos lo conocen, mi padre ha sido una de esas personas que empezó con un taxi en Aoiz, y después un socio y otro taxi, y luego un autobús, y luego otro autobús, y luego más socios y luego trabajadores. Bueno, pues a esa gente, de la que tenemos miles de ejemplos, hay que ponerla en valor, hay que reconocerle su contribución al desarrollo de esta tierra, pero hay que hacerlo de verdad.

¿Qué se necesita o qué necesitaríamos? Necesitaríamos un Gobierno que tuviera como objetivo que cada día hubiera más emprendedores en Navarra y que se les ayudara de verdad. ¿Qué necesitamos en esta Comunidad? Pues necesitamos apuestas claras desde el punto de vista presupuestario, como la que se plantea hoy. Pero, además de eso, formación, una educación de calidad desde que naces hasta que te jubilas, que premie el talento y el esfuerzo, un modelo laboral flexible, un modelo fiscal y económico que esté a la altura y que nos ayude, seguridad jurídica, una Administración Pública ágil...

Y de todo esto que acabo de detallar, ¿qué está pasando en Navarra? Pues que desde el punto de vista de la educación, la siguen deteriorando, Navarra es la comunidad que porcentualmente menos ingresos destina a la educación; en política fiscal —acabamos de conocer hoy el dato— seguimos perdiendo competitividad respecto a otras comunidades; no hay seguridad jurídica, no hay más que ver las ayudas a la vivienda a las que se comprometieron con algunos ciudadanos en esta Comunidad y que desgraciadamente no van a recibir, menuda seguridad jurídica está dando este Gobierno; por no hablar de lo «ágil» —por ponerlo entre comillas— que es la Administración foral.

En definitiva, creo que no se está haciendo lo que se tiene que hacer.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. No hay un marco que esté ayudando al emprendimiento en Navarra, que esté ayudando a los autónomos en Navarra. Las cantidades en los presupuestos no son las que, desde luego, están ofreciendo soluciones, y hay mucha propaganda, pero que luego finalmente se termina convirtiendo en humo.

A estas alturas nosotros vamos a esperar a ver qué hace el Gobierno en la tramitación de los presupuestos. Ya adelanto que si el Gobierno no incorpora estas medidas que han sido solicitadas por el propio colectivo, nosotros las plantearemos a través de enmiendas, como me imagino que hará algún otro grupo político de esta Cámara. Y, evidentemente, votaremos sí a esta moción, pero es desalentador que en un tema tan importante para Navarra hoy aquí, en esta Cámara, no haya ningún miembro del Gobierno escuchando este debate.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Diez minutos para fijar posición. Señor Jiménez Román, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño. Ya se han comentado muchas cosas, no voy a ser reiterativo, pero todos los días ustedes manifiestan que hay que impulsar y ayudar a nuestros autónomos. Pues bien, ahora es el momento de llevarlo a cabo. Como ya dijo un representante de una asociación: «obras son amores, que no buenas razones», hartos de recibir solamente buenas palabras por parte de este Gobierno de Navarra y de los partidos políticos que lo apoyan.

La afiliación de autónomos en la Comunidad, como se ha dicho, ha caído nada menos que en 739 personas durante los dos últimos años. Sin embargo, recuerdo que el número de funcionarios va subiendo exponencialmente. Las organizaciones de autónomos piden 8,7 millones de euros para revertir el declive de los afiliados autónomos en Navarra. Los autónomos reclaman que de una vez las promesas se conviertan en dinero contante y sonante con el que financiar las medidas urgentes para aliviar sus principales problemas.

Es necesaria una inyección de 8.678.800 euros, que serviría principalmente para costear tres prioridades. Esto se dijo recientemente y seguramente lo tienen en la memoria. Ayudas al inicio de actividad, de 3,5 millones ha pasado a un millón —el recorte es pequeñito—, por tanto, hay que reponer estas ayudas e incluso potenciarlas hasta 4 millones para que el año que viene puedan cubrir unas 1.500 altas. Piden bonificación de la tarifa plana durante el primer año y piden incentivos para la

contratación del primer trabajador. La última de las peticiones presupuestarias para 2025 se ha sintetizado en 2,5 millones de euros que serían destinados a promover la contratación del primer trabajador.

¿Cuál es el objetivo de esta propuesta, que Vox entiende perfectamente? Revitalizar las afiliaciones de autónomos a la Seguridad Social tras un extenso periodo de aletargamiento. Segundo, impulsar la afiliación de trabajadores por cuenta propia.

Por todo lo expuesto, vamos a compartir la moción presentada. Si aquí muchos diputados fueran autónomos, seguramente no se ausentarían de esta sala, de esta sede, y seguramente sus ingresos serían mucho menores por falta de productividad, apatía, desidia y falta de educación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Pues muchas gracias, señor Presidente, y muy buenos días a todos los señores y señoras parlamentarias que hoy nos acompañan. Bien, pues la verdad, señora García Malo, que hace tan solo —usted lo sabe perfectamente— cuatro meses que ya votamos aquí en esta misma Cámara exactamente lo mismo. Lógicamente, nuestro voto no va a cambiar, pero no sé qué les ha pasado este año, que parece que el objetivo de las derechas del Partido Popular y de Vox, como ya lo pudimos comprobar también hace una semana, es competir en el mundo de los autónomos. Bien, es cierto que UPN parece que se ha quedado un poquito desdibujado últimamente con este tema, pero, bueno, la verdad es que entre toda la derecha política navarra han decidido este año utilizar a este colectivo de trabajadores autónomos como arma arrojadiza. Ni que eso fuera nuevo, ni que el colectivo de los autónomos acabara de nacer, señora García Malo, el trabajo autónomo es la forma natural de trabajo más antiguo de la historia. Y luego si quiere le recuerdo unos datos.

En todo caso, señora García Malo, yo voy a respetar muchísimo las solicitudes que hace una asociación de trabajadores autónomos, pero es una de cuatro. Repito, es una asociación de cuatro, que ahora actualmente tiene la representación institucional y que forma parte del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo, junto con otras entidades. Un consejo que, como bien ha dicho, ya ha dado su visto bueno al segundo Plan de Trabajo Autónomo, y ese es el compromiso de Gobierno. Un plan que, además, no es unilateral, es un plan que es fruto de la negociación, es fruto del diálogo y es fruto del consenso. Y esa —esa— es la hoja de ruta que en

materia de autoempleo deben seguir este y cualquier Gobierno. Y, además, es que recoge bastantes de las medidas que usted plantea que ya fueron refrendadas por este Parlamento, insisto, por esta Cámara, y recoge también otras muchas a las que usted parece no darles la menor importancia.

Y la verdad es que no solo es que nos parezca bastante inédito adelantar vía moción las enmiendas, que parece que el Partido Popular va a presentar a los Presupuestos de Navarra sin ni siquiera conocerlos, sino que, además, recoge medidas con las que este Parlamento ya le dijo que no estaba conforme, como puede ser, por ejemplo, la cuota cero.

Mire. Yo le voy a refrescar, como le he dicho, un poco la memoria. Y la verdad es que nos encanta y hemos coincidido muchas veces con otros grupos en que nos gusta mucho que se vuelvan ustedes muy, pero que muy sociales y muy proderechos laborales; pero solamente ocurre cuando están en la oposición, siempre siempre desde la oposición. Porque le voy a recordar tanto a usted, señora García Malo, como al señor Esparza, que acaba de intervenir, que ustedes han sido directores gerentes del Servicio Navarro de Empleo y cumplen a la perfección la incoherencia de exigir lo que nunca hicieron cuando el colectivo de autónomos les exigía a ustedes lo que nunca jamás estuvieron dispuestos a hacer, que es lo que hoy tienen el cuajo de solicitar. Sí. Saben perfectamente de lo que estoy hablando. Y podríamos hablar mucho, pero mucho, largo y tendido de toda la evolución que ha tenido la afiliación de trabajadores autónomos en Navarra, de todas las explicaciones y de todas las lecturas que se pueden hacer, pero yo creo que hoy no están interesados en eso, yo creo que hoy están interesados en otra cosa.

Miren, hablan de la partida para las ayudas de promoción al empleo autónomo. Bueno, es cierto que a todo el mundo le hubiera gustado que en el año 2024 esta partida estuviera más dotada. Es cierto también que cuando llegaron los fondos europeos a esta Comunidad se advirtió y se repitió hasta la saciedad que los fondos europeos eran ayudas excepcionales, que se hizo un esfuerzo ímprobo para casi cuadruplicar con esos fondos la partida de promoción de empleo autónomo, pero también se advirtió de que eran eso, fondos excepcionales, y que iban a tener fecha de caducidad. Y así ha sido. Entre los años 20 y 23 hemos podido cuadruplicar la cuantía destinada a esta partida y se advirtió de que en un periodo volvería nuevamente a su cuantía habitual. Y aun y todo me consta que se están haciendo esfuerzos para poderla incrementar. Y, con todo ello, pues tampoco van a sacar mucho pecho de eso.

De los datos de las convocatorias cuando estaban gobernando ustedes, el año en el que más

autónomos se pudieron beneficiar de estas ayudas fue el año 2012. Fueron tan solo 166 beneficiarios —esto si están bien publicados estos datos, ¿eh?—. En el año 2014 fueron tan solo 78 los beneficiarios, 78 en el año 2014. Desde el año 2017 el número de beneficiados nunca ha bajado de 800.

Más curiosidades, señor Esparza. Por cierto, yo no sé qué hizo usted ayer por la tarde, pero tampoco le vi en la gala de los trabajadores autónomos, tanto que ha criticado la ausencia institucional. Los autónomos a ustedes les plantearon bonificar lo que ya era la tarifa plana. Existía en esos años la tarifa plana, que sigue existiendo, y los autónomos les plantearon modificar esa tarifa plana; es decir, lo mismo, establecer una cuota cero. ¿Sabe, señor Esparza, lo que les dijo? Usted les dijo tururú. Usted les dijo tururú, que no querían saber absolutamente nada de esa medida. No diga que no, porque me lo dijo usted a mí. ¡Vamos! Sí, sí, sí, señor Esparza. Hombre, por favor. Por lo menos en eso no mienta, por favor. Y no me hable tampoco de las bajas, porque cuando estaban ustedes gobernando las bajas de autónomos no se contaban decena a decena, se contaban por centenares, llegaron incluso a miles. Porque, además, tengo guardada toda la evolución del número de trabajadores autónomos, y es para sacarle los colores si exclusivamente se quiere limitar al número de trabajadores autónomos, que tampoco me parece justo, porque todo el mundo sabía en esa época cómo y por qué se utilizaba la tarifa plana para dar de alta a autónomos. Y el otro día vimos una noticia en prensa de que, gracias a la desregulación del mercado laboral en el año 2012, esa tarifa plana y esa falta de regulación se utilizó para hacer fraude a la Seguridad Social, se utilizó para que cientos de trabajadores autónomos se dieran de alta, pero trabajando en realidad en una empresa en un régimen laboral. Y eso es cierto. Por lo tanto, no es justo valorar exclusivamente el compromiso de gobierno —pero ni para ustedes ni para nosotros— en función del número de altas y bajas, porque, como bien le digo, tenemos que tener siempre las lecturas y el porqué.

Y yo no sé si cuando ustedes gobernaban no era tampoco necesario ayudar a los autónomos, la verdad, parece que solamente ahora requieren ayudas. Mire, también dice la señora García Malo que hay un limitadísimo diálogo del Gobierno con los autónomos. Mire, le voy a contar una curiosidad. El Consejo Navarro de Trabajo Autónomo se hizo por una moción impulsada, presentada y defendida por el Partido Socialista de Navarra. ¿Sabe por qué? Pues mire, en el año 2008 se hizo y se impulsó esa moción por una parlamentaria que ahora resulta que es presidenta del Gobierno de Navarra. ¿Y sabe cuándo tuvo a bien crearlo el Gobierno de UPN? Cinco años más tarde, en el año 2013, después de mil solicitudes de: «por

favor, creen ustedes el Consejo Navarro de Trabajo Autónomo»; después de una crisis brutal en la que abandonaron a su suerte a la totalidad del colectivo que hoy dicen tanto defender y a quien ni siquiera le dieron la posibilidad, en cinco años, de tener una interlocución institucional con el Gobierno. No tuvieron nunca un órgano permanente de debate hasta el año 2013, cinco años después de haberlo solicitado.

Y, señora García Malo, de verdad, le agradezco que hablemos de autónomos. Siempre es bueno sacar este tema, porque es cierto que hay que ayudarles, y mucho, pero de siempre. Vamos a votar en contra de esta moción, por los motivos que ya he explicado, excepto si usted permite la votación por puntos; en ese caso, votaremos a favor del punto número 3, relativo a la creación de la ventanilla única y la simplificación de trámites administrativos. Ya se ha anunciado por activa y por pasiva que el Gobierno está creando la ventanilla única a través de la ley de industria y desarrollo empresarial, ventanilla que va a acoger también todas las solicitudes de los trabajadores autónomos de todos los sectores. Además, también se está trabajando en la simplificación administrativa ya desde hace un tiempo. Y, desde luego, insisto, por supuestísimo que hay que trabajar por los autónomos, pero es que también hay que trabajar con los autónomos y no solamente con un colectivo, sino con todas las asociaciones, porque entre todos ellos como se alcanzan los consensos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu Gárate. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Izurdiaga Osinaga andrea, hamar minutu dituzu.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. Bueno, voy a tratar de no alargarme demasiado, porque es verdad que es un tema del que en los últimos meses ya hemos hablado en numerosas ocasiones en este Parlamento. Han sido muchas las iniciativas que se han planteado, y muchas de las cuestiones que hoy se vuelven a plantear son reiteradas. Por tanto, ya son de sobra conocidas las posturas que mantene-mos cada uno de los grupos parlamentarios. Bien. Dicho esto, en primer lugar, quiero reiterar el compromiso de Euskal Herria Bildu, nuestro grupo, con el trabajo autónomo, con esos más de 46.000 trabajadores y trabajadoras autónomas que, sin duda alguna, son un pilar fundamental en el desarrollo económico y en la creación de empleo de nuestro territorio. Es un sector muy heterogéneo que abarca una variedad de situaciones sociales y económicas muy diferentes, desde aquellas personas que se ven abocadas al trabajo autónomo contra su voluntad por no poder mantenerse en el trabajo asalariado, hasta la existencia de emprendedores que apuestan claramente por la

autonomía de su actividad. Son realidades muy diferentes que abarcan también sectores y actividades económicas muy distintas, así lo pudimos comprobar ayer en la entrega de los premios de Reconocimiento al Trabajo Autónomo 2024, donde diferentes autónomos compartieron sus testimonios y vivencias. Pudimos comprobar cómo son de variados y diferentes los motivos que les animan a emprender y también que son muy diferentes y variados los problemas a los que tienen que enfrentarse. Por tanto, como decía, es un colectivo muy amplio que tiene que hacer frente a necesidades y a retos muy diferentes, y que deben ser abordados, por tanto, con medidas muy amplias y concretas para cada sector. Y esas medidas, evidentemente, también tienen que venir acompañadas de un compromiso económico.

Dicho todo esto, nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, va a votar en contra de la propuesta de resolución que hoy nos trae el Partido Popular, porque no compartimos ni el fondo ni la forma. De hecho, nos sorprende un poco el contenido de la propuesta. En cuanto al fondo, ya lo ha expuesto también la portavoz del Partido Socialista, recoge la reivindicación que el sector nos trasladó a todos los grupos en la reunión que tuvimos hace apenas dos semanas —creo— con la Comisión del Trabajo Autónomo y la Confederación de Empresarios de Navarra. Medidas todas ellas legítimas, pero que ya manifestamos que nuestro grupo no las comparte todas. Ya tuvimos oportunidad en aquella reunión de todos los grupos de mostrar cuál era nuestra postura respecto de estas peticiones.

Algunas de las medidas que plantea el sector, y que se recogen en la propuesta de resolución, son medidas que ya están contempladas en el segundo Plan de Trabajo Autónomo, aprobado recientemente, el pasado 21 de agosto, por el Gobierno. Algunas de ellas, como digo, ya recogen algunas de las propuestas que hoy usted recoge en su primer punto de la propuesta de resolución. Por citar algún ejemplo, medidas como la promoción del relevo generacional, las ayudas a la conciliación familiar, estrategias para mejorar la comunicación y difusión, etcétera, son medidas que ya están contempladas en ese segundo Plan de Trabajo Autónomo y, por tanto, como todo plan que elabora y aprueba el Gobierno de Navarra, deberán contar con un presupuesto adecuado y suficiente para su desarrollo, eso sí, siempre dentro de los límites del marco presupuestario. Por tanto, creo que usted se está anticipando. Habrá que esperar a conocer el proyecto de presupuestos para ver si estas medidas están incorporadas. Habrá que realizar, además, un detalle muy minucioso en todos los departamentos, porque, como decía al inicio de mi intervención, son colectivos muy amplios que afectan a sectores y ámbitos muy diferentes y, por tanto, esas medidas deben estar incorporadas en diferentes departa-

mentos del Gobierno de Navarra, no solo en el Servicio Navarro de Empleo, sino también en la dirección de agricultura, en industria, etcétera. Por tanto, entiendo que son medidas todas ellas contempladas, recogidas y que contarán con la dotación presupuestaria adecuada.

En segundo lugar, se aprovecha también este primer punto para recoger una serie de propuestas del sector que en este caso no están recogidas en el Plan de Autónomos porque tampoco cuentan con el respaldo mayoritario de los grupos parlamentarios. Y es el caso, por ejemplo, de la promoción de la cuota cero. Este es un tema del que ya hemos hablado en numerosas ocasiones. También tuvimos la oportunidad de celebrar una sesión de trabajo en la que expusieron esta medida, y la mayoría parlamentaria nos mostramos disconformes con su aplicación. Por tanto, es una medida que no está incorporada en el Plan de Trabajo Autónomo y es una medida que, por supuesto, no va a contar con una dotación presupuestaria —no engañamos a nadie— porque hasta hoy ni siquiera cuenta con una mayoría parlamentaria.

Por tanto, en el caso del primer punto, entiendo que no tiene mucho sentido plantear la propuesta de resolución en este momento. Una vez que se presente el proyecto, los grupos tendremos oportunidad de poder realizar nuestras enmiendas y ahí veremos qué es lo que se refleja. En cuanto al segundo punto: establecer medidas dirigidas a reducir la presión fiscal que sufren los autónomos, pues tampoco compartimos esta propuesta. También en breve tendremos oportunidad de hablar y debatir sobre la propuesta fiscal, pero todos ustedes ya conocen que la propuesta de Euskal Herria Bildu no va en esta dirección y, por tanto, tampoco la vamos a apoyar. En cuanto al tercer punto de la propuesta de resolución, la creación de una ventanilla única para simplificar los trámites administrativos y reducir la burocracia, esta es una medida que también está contemplada en el plan de autónomos. Ayer anunció la señora Consejera, la señora Maeztu, que esta es una medida que ya se está poniendo en marcha, que se ha recogido esta propuesta para la ley de industria y que se ha anunciado ya la creación de una ventanilla única y empresarial, y la carpeta empresarial.

Por tanto, señora García Malo, desconozco cuál era el objetivo de esta moción, pero unas medidas ya están contempladas y, por tanto, tendrán que desarrollarse; y, otras medidas, insisto, no están contempladas y no se van a contemplar porque ni siquiera cuentan con la mayoría parlamentaria. No sé si el objetivo era erigirse en portavoz de este colectivo, que, desde luego ya le aseguro que no les hace falta, porque saben defender sus propuestas de una manera muy eficaz. No sé si pretendía erigirse en lobista, pero para eso es necesario

poder influir y, afortunadamente, ya va a hacer diez años que la derecha navarra no tiene influencia en los presupuestos de Navarra, o si tan solo lo que pretendía era instrumentalizar las peticiones de este colectivo para deslegitimar al Gobierno. En cualquiera de estos casos, no cuente con el apoyo de Euskal Herria Bildu y, por ese motivo, votaremos en contra de su moción. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Izurdiaga andrea. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tiene diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente. Geroa Bai desde siempre ha tenido un compromiso con el sector de las personas autónomas. Un compromiso que ya reflejamos elaborando tanto el primer Plan del Trabajo Autónomo de Navarra 2017-2020, así como, en la pasada legislatura, el segundo Plan de Trabajo Autónomo en vigor hasta el próximo año 2025. Este compromiso deriva de que reconocemos que los y las trabajadoras autónomas que desempeñan su actividad en Navarra constituyen un elemento de la máxima importancia en la economía de nuestra Comunidad. Para nosotras es en los planes donde se establecen de una manera ordenada todas las actuaciones que se han de llevar a cabo para reconocer en su justa medida el valor del trabajo autónomo y darle el impulso que necesita. En este sentido, el paso que ha dado ahora el Gobierno en todo lo que tiene que ver con el trabajo autónomo es el Plan de Trabajo Autónomo 2024-2025, que adecúa las medidas ya previstas para esos dos años al contexto socioeconómico actual. Efectivamente, el 27 de mayo el Consejo Navarro de Trabajo Autónomo, un organismo conformado tanto por los distintos departamentos competentes en la materia como por representantes y entidades sociales y económicas del propio sector aprobó actualizar esas medidas del segundo Plan de Trabajo Autónomo para este periodo 2024-2025. El plan actualizado tiene cuatro líneas estratégicas e incluye cuarenta y seis acciones que recaen en varios departamentos: Derechos Sociales, desarrollo Rural, Salud, Industria. Y la gobernanza del plan está, como no puede ser de otra manera, en el Consejo Navarro del Trabajo Autónomo.

Como prioridades contempla potenciar el empleo por cuenta propia, mejorar la calidad del empleo autónomo, mejorar la comunicación y la difusión eficaz de toda la información relativa a trámites, ayudas y normativa disponibles, y el impulso de acciones que permitan mejorar también la cualificación y competencias de las trabajadoras. Y algo que queremos destacar también del plan, porque define de una manera clara hacia dónde quiere ir y cuál es la orientación que va a tener, es que prevé incidir en la igualdad de género

entre mujeres y hombres en el sector, y también en la activación de una mayor cultura preventiva que reduzca la siniestralidad en el colectivo, algo realmente importante en este momento y que representa para nosotros, desde luego, un motivo de preocupación. Va a incidir también en la mejora de la competitividad apoyada en la transformación digital, la economía verde y la cohesión territorial y social de la Comunidad Foral.

Además de esta cuestión de los planes, un aspecto en el que Geroa Bai se ha manifestado es en que somos conscientes de que los cambios socioeconómicos que han sucedido en los últimos años con el incremento del precio de determinadas materias, de los suministros, del IPC en general, pues han supuesto para muchas personas autónomas un verdadero desgaste. La presión fiscal que sufren las personas autónomas es algo que nos preocupa y que pensamos que hace necesario el implementar medidas encaminadas a reducirla.

No obstante, las personas autónomas, aunque comparten dificultades y aspiraciones, no son de ninguna manera un colectivo homogéneo. Tan autónomas son las distintas profesionales liberales que trabajan en despachos de servicios jurídicos o financieros, en seguros, etcétera, como alguien que trabaja en el comercio, la construcción, la hostelería o quienes se dedican a la agricultura o a la ganadería. Algunas personas autónomas tienen otras empleadas a su cargo, otras no... En fin, está claro que no cabe, obviamente, implementar en este terreno lo mismo para todas. Por otra parte, tampoco se puede considerar a las personas autónomas de una manera aislada en el tratamiento fiscal, sino que cualquier medida ha de estar integrada en el conjunto de medidas fiscales que se acuerden para el próximo año, y pensamos que eso ha de trabajarse en la mesa de fiscalidad creada.

Geroa Bai ve oportuno mejorar en lo posible la situación de muchas personas autónomas, porque es nuestra voluntad política. Por tanto, si se admite la votación por puntos, nosotros votaremos positivamente al que plantea esta cuestión.

Sobre la creación de la ventanilla única, pues ya se está haciendo. Además, en el Plan 2023-2024 se prevé realizar una revisión y actualización de la web navarraemprende.com en colaboración con las asociaciones de autónomos, como un punto de referencia y de información de todo lo que interesa a las personas autónomas o a las que tienen intención de serlo. La futura ley de industria contendrá medidas para agilizar y reducir los trámites administrativos, para lo que se creará la ventanilla única empresarial, en la que, por supuesto, tendrán cabida todas las personas autónomas.

Sobre el primer punto, pues qué le voy a decir, señora García Malo. Como usted sabe bien, desde

una posición de responsabilidad es imposible que designemos ahora mismo unas cuantías para destinar a un capítulo concreto. En un momento en el que el Gobierno está elaborando los presupuestos, departamento por departamento, partida por partida, y cuando en una segunda parte se han de negociar para obtener una mayoría que los saque adelante no parece lo más sensato que los grupos políticos decidamos unas cantidades concretas para determinadas actuaciones.

El proyecto de presupuestos se elabora en el Gobierno y es ahí donde se establecen objetivos y prioridades, se tienen en cuenta compromisos previos, urgencias y límites en función de las posibilidades existentes. No es, desde luego, lógico plantear un gasto de 8.678.800 euros para el próximo año al margen del resto del presupuesto, ni en el ámbito del empleo ni en el del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, en este caso. Usted no es nueva en esto, señora García Malo, y conoce muy bien cuál es la mecánica de los presupuestos. Que no se apoyen en este momento las cantidades propuestas por ATA, en este caso, o por la CEN, no quiere decir que se vayan a dejar a cero las medidas del plan. Nosotras estamos seguras de que los presupuestos contarán con financiación para la creación del empleo autónomo, para su mantenimiento y para la conciliación de las personas autónomas, como lo han tenido en años anteriores. En este 2024 hemos visto la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo, a personas trabajadoras autónomas para cubrir gastos abonados en concepto de traspasos de negocios ubicados en localidades de Navarra de menos de 5.000 habitantes, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar... Bueno, estamos seguras de que se mantendrán estas convocatorias y otras en todo lo que sea posible. Lo que no es posible, y usted también debería saberlo, es acceder a lo que cada colectivo o actor económico pretende y demanda en la medida en que lo demanda, ni siquiera en un colectivo como el del trabajo autónomo, que desempeña un papel clave en nuestro tejido productivo y en nuestros pueblos y ciudades, y que estamos seguras, no tenemos ninguna duda, de que lo que demanda es algo razonable.

En Geroa Bai, desde luego, conocemos las demandas del sector de personas autónomas; también acudimos a la reunión que promovió la CEN y las escuchamos. Usted hoy, señora García Malo, pretende mostrar una preocupación por el colectivo autónomo que, desde luego, yo le aseguro que no es mayor de la que tiene Geroa Bai. En realidad, la moción que presenta difícilmente podría tener ningún efecto práctico, ya lo sabía usted antes de presentarla, porque es imposible que la apoyásemos, pero ya ha dejado claro que lo único que buscaba con ella era un titular no sé si para

usted o para su grupo. Y, desde luego, pensamos que eso en nada va a servir a ningún autónomo o autónoma.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señora Aramburu Bergua. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tiene diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días a todas y a todos. Una vez más, señora García Malo, volvemos a hablar sobre los autónomos, sobre los trabajadores y las trabajadoras autónomas. Y, una vez más, desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa le debemos decir que creemos que se confunde intentando instrumentalizar de manera partidista al conjunto de ese colectivo y, además, las reivindicaciones, legítimas, por supuesto, de una de las cuatro asociaciones de trabajadores y trabajadoras autónomas que existen en nuestra Comunidad. De esas reivindicaciones, nuestra coalición, como es obvio, comparte algunas y otras no.

Ha hablado usted de dos titulares. Nosotros y nosotras le diríamos que realmente hay un tercer titular, que es el que se va a publicar mañana, o el que se debería publicar: «Nuevamente el Partido Popular juguetea con los trabajadores y las trabajadoras autónomas de nuestra comunidad». Vaya por delante, como no puede ser de otra manera, nuestro total reconocimiento a ese colectivo que en nuestra Comunidad, en Navarra, emplea, o autoemplea, mejor dicho, a más de 46.000 navarros y navarras, más de 46.000 personas que hacen de su trabajo su principal, y casi me atrevería a decir prácticamente su único, proyecto vital. Todos y todas las que estamos aquí tenemos una hermana, un padre, un cuñado, una amiga o un sobrino que es autónomo o autónoma, y todos conocemos, casi casi en primera persona, cuál es su difícil situación. Y creo que esa preocupación que muestra el Partido Popular, de manera oportunista en estos momentos en nuestra opinión, es compartida, diría yo, que por el conjunto de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Como ya se ha dicho, además, ayer tuvimos la oportunidad de acudir a la cuarta gala de los premios para autónomos del Gobierno de Navarra, y todos y todas las que estuvimos allí escuchamos en primera persona las necesidades y demandas de estas trabajadoras, de estos trabajadores. Comprobamos también sus dificultades y la ilusión con la cual montan y desarrollan sus proyectos. Usted hoy presenta una moción con tres puntos de acuerdo con la que, como ya le han adelantado otros portavoces, realmente lo único que busca es convertir esa moción en una herramienta contra este Gobierno de Navarra.

En el primer punto, usted incluye siete puntos que pretenden mandar a la Consejería de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo a crear siete partidas presupuestarias con siete cuantías concretas. Estas siete partidas concretas atienden a la demanda que nos trasladó la Asociación de Trabajo Autónomo de Navarra hace unas pocas semanas en la sede de la CEN. Y, bueno, como ya le he señalado previamente, nosotros y nosotras compartimos algunas de ellas y otras no. No restamos, por supuesto, legitimidad a esta asociación, como a las otras tres, por supuesto, para que trasladen las medidas o las propuestas que estimen oportunas. Precisamente ese es el deber de esas asociaciones. Pero usted, señora García Malo, sabe perfectamente que hoy esta moción está abocada al fracaso porque sabe perfectamente que esta no es la manera de hacer las cosas. En pleno proceso de diseño de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025 no se puede pretender condicionar la elaboración de esos presupuestos vía moción parlamentaria.

La interlocución, señora García Malo, con este Gobierno, con la Presidenta y con la Consejera está abierta, y si alguien quiere hacer alguna propuesta de manera honesta y coherente, no tiene que hacer otra cosa sino levantar el teléfono, incluso solicitar una reunión de trabajo, por lo que sabe usted que no es —iba a decir legítimo, sí, voy a decir legítimo— ni tan siquiera legítimo pretender condicionar los presupuestos por la puerta de atrás, como usted está pretendiendo hoy. Lo siento por los trabajadores y las trabajadoras autónomas que hoy están pendientes de este debate y por la asociación que ha trasladado estas propuestas, pero siento decirles que hoy el Partido Popular únicamente les está instrumentalizando, únicamente les está dando falsas expectativas a sabiendas de cuál es la realidad; en definitiva, les está tomando el pelo a todos ellos y a todas ellas.

Con respecto al punto 2 de su moción, volvemos nuevamente a vislumbrar, señora García Malo, claramente dos modelos económicos y fiscales que son distintos y casi antagónicos. Uno es el modelo de la derecha neoliberal, que defienden ustedes y que únicamente contempla la bajada indiscriminada de impuestos como solución a todas las problemáticas: a las problemáticas de los autónomos, a las problemáticas de las agricultoras, a las problemáticas de las taxistas, de los transportistas, y, por supuesto, para las grandes empresas, que en esta Comunidad y en el conjunto del Estado no pagan ni un duro de impuestos. El otro modelo, el modelo que se vislumbra hoy en este debate es el modelo de quienes creemos en una financiación justa y suficiente de los servicios públicos, que garantizan la igualdad de oportunidades al conjunto de ciudadanos y ciudadanas.

Hoy usted, con su moción, en sus siete primeros subpuntos, propone una dotación presupuestaria de 8.650.000 euros. Y seguidamente, en el siguiente punto, usted propone una bajada indiscriminada de impuestos a este colectivo y a cualquier colectivo que a usted se lo solicite. Es lógico, porque esto es intrínseco de su ideología neoliberal. Pero, señores y señoras del Partido Popular, explíquennos a nosotros y a nosotras cómo pretenden ustedes financiar esta o cualquier otra política pública. Hace unas poquitas semanas, mi compañero el señor Garrido lo explicó de manera muy gráfica. Esto es muy sencillo: las gallinas que entran por las gallinas que salen, y con ustedes, con estas recetas, dejan de entrar gallinas hasta que se quede el gallinero muerto del asco. Creo que una moción como esta requeriría un poco más de rigor económico y presupuestario.

Con respecto al tercer punto de acuerdo, ya se lo han dicho, sabe usted que el Gobierno de Navarra está trabajando sobre esta cuestión. Nosotros íbamos a votar en contra, pero ya que lo han pedido otros grupos, si admite usted la votación por puntos, votaremos a favor de ese tercer punto, porque es evidente que ya se está trabajando en ello.

En definitiva, señora García Malo, honestamente, creo que usted y el Partido Popular se confunden con este tipo de iniciativas que únicamente generan confusión a colectivos que en ellas depositan, legítimamente, sus esperanzas. Quizás ustedes con esta moción hoy consigan algún voto de algún autónomo o de alguna autónoma, pero, realmente, flaco favor les hace instrumentalizando a este colectivo y sus legítimas reivindicaciones.

Queda mucho por hacer, es evidente, por y para las trabajadoras autónomas de nuestra Comunidad, y tanto esta coalición, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, como el conjunto del Gobierno de Navarra nos vamos a preocupar y nos vamos a ocupar de ello, pero a diferencia del Partido Popular lo vamos a hacer con rigor y desde la honestidad política. Nada más por nuestra parte, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señor Guzmán Pérez. Vamos a continuación con el turno de réplica por parte del grupo parlamentario proponente de la moción. Señora García Malo, tiene la palabra por diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. No sé si dar las gracias o pedir perdón, no sé qué hacer. En primer lugar, empezaré dando las gracias, por supuesto, a Unión del Pueblo Navarro, señor Esparza, y a Vox por el apoyo. Y anuncio que no admitiremos la votación por puntos. Son las demandas que proponen los autónomos, por lo tanto no admitiremos la votación por puntos.

Empezaré con alguna aclaración y luego ya me meteré un poquito en el fondo del tema.

Señora Unzu, el señor Esparza ayer no estuvo en los reconocimientos a los autónomos, y usted lo sabe bien, pero estuvo muy bien representado; estuvo la señora López Mañero y estuvo la señora Elizalde. Lo que no tiene ninguna justificación ni tiene ningún pase es que se venga a este Parlamento a hablar de las demandas de los autónomos y no haya ni un miembro del Gobierno, ni la Presidenta. Eso es lo que no tiene ni medio pase.

Bueno, ya tenemos el titular, ya lo tienen los autónomos. No lo tiene el Partido Popular, no lo tiene UPN, no lo tiene Vox, lo tienen los autónomos: los grupos del Gobierno son incapaces de comprometer el 0,14 % del presupuesto para ayudar a los 46.483 autónomos y autónomas navarras. Señoras y señores, con un presupuesto histórico, de 6.300 millones de euros, son incapaces de destinar 8.700.000 para las necesidades de las autónomas y de los autónomos. Esto es lo que les pasa a ustedes, que les sacamos los colores. Por eso se enfadan tanto, porque ponemos la verdad encima de la mesa, y eso es lo que a ustedes, bueno, pues no les va bien.

De todas formas, he salido con tristeza. He salido con tristeza porque no se apoyan las demandas de los autónomos, pero después de escuchar algunas intervenciones salgo con preocupación, con mucha preocupación. Hemos visto últimamente cómo en la Mesa y Junta de Portavoces no se han tramitado determinadas iniciativas en contra incluso del criterio de la Letrada Mayor. Pero es que hoy al Partido Popular se le está diciendo de lo que puede o no puede hablar, ¿pero qué es esto? ¿Pero qué esto? Pues miren, les voy a dar una mala noticia, vamos a hablar mucho de autónomos, mucho, mucho, hasta que se reconozcan sus demandas. Porque para el Partido Popular las necesidades de los autónomos son prioritarias. Sé que a ustedes les molesta hablar de autónomos y de sus necesidades y que prefieren hablar de otros temas. A nosotros nos preocupan especialmente las necesidades de los autónomos y las vamos a traer. Sí, sí, les molesta, pues bueno, les va a seguir molestando, porque las vamos a traer muchas veces y se van a repetir muchos discursos; de la misma manera que nosotros tenemos que aguantar que ustedes repitan muchos discursos sobre temas que a nosotros no nos parecen en absoluto prioritarios y no decimos nada, debatimos, damos nuestra opinión, pero no cuestionamos lo que ustedes pueden o no pueden hablar. Espero que en próximas intervenciones no vuelvan a cuestionar de esta manera lo que hablan los grupos parlamentarios, porque eso se llama ca-ci-quis-mo. Caciquismo.

Y entrando en el fondo, dicen que no es el momento. Siempre es el momento. Bueno, antes

de entrar en el fondo, repito: esto lo dicen los autónomos. Se ha equivocado, señora Unzu, se ha equivocado en su discurso. No es la portavoz del Partido Popular la que hace estas demandas, no es el señor Esparza, no es el portavoz de Vox; son los autónomos los que hacen estas demandas. Son los autónomos los que reclaman al Gobierno foral ayudas para evitar su declive. Igual a usted esto le da igual. Pero no estamos siendo nosotros, nosotros estamos dándoles la voz en este Parlamento, algo que creo que es completamente legítimo, aunque se cuestione. Es completamente legítimo que nosotros demos la voz a los autónomos en este Parlamento y hagamos nuestras sus demandas, como ustedes hacen suyas demandas de otros colectivos.

Por otra parte, otro tema que también hay que aclarar de forma importante: no es una asociación la que ha planteado estas demandas, no, es la Comisión de Trabajo Autónomo de la CEN. Igual su desconocimiento del sector les lleva a decir que solo está representada ATA. Les voy a decir quiénes han hecho el documento: la Confederación de Empresarios de Navarra, ATA Navarra, la Asociación Intersectorial de Autónomos de Navarra, la Asociación de Carpinteros y Ebanistas de Navarra, la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Navarra, la Asociación Profesional de Industriales Eléctricos y de Telecomunicaciones de Navarra, la Asociación de Empresas de la Ribera, la Asociación de Empresas de la Zona Media, la Asociación Independiente de Taxistas Autopatroños de Navarra, la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra, la Asociación Navarra de Fontanería y Calefacción, la Asociación Navarra de Pequeña y Mediana Empresa de Hostelería, la Asociación Navarra de Empresarios de Transporte por Carretera y Logística, la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra, la Asociación Navarra de Talleres de Reparación de Vehículos, la Asociación de Empresarios de Oficinas y Despachos de Navarra, la Asociación de Comerciantes de Navarra, la Asociación de Empresarios Farmacéuticos de Navarra, la Asociación de Empresarios de la Merindad de Estella, la Asociación de Transportistas de Navarra y la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra. Léanse el documento. Es que si ni siquiera leen el documento que nos han entregado, difícilmente van a saber quién hace las propuestas. No es una asociación, son todas las asociaciones que yo les he relatado, una tras otra. Les pediría que, como mínimo, se leyeran el documento, como mínimo, por respeto a todos esos autónomos que han trabajado en hacer estas propuestas.

Yo ya he dicho que algunas de las propuestas están incorporadas en el Plan de Trabajo Autónomo, pero no les convence, ya se lo han dicho: sin la dotación presupuestaria suficiente solo son bue-

nas intenciones. Lo que quieren es un compromiso porque están hartos, hartos de buenas palabras, de reconocimientos, de premios. Quieren un presupuesto concreto que les ayude a poder desarrollar su actividad de la mejor manera posible. Miren, el año pasado, en 2024, con un presupuesto histórico de 6.300 millones de euros, ignoraron a los autónomos navarros. En este momento todo parece indicar que lo van a volver a hacer.

Nosotros, efectivamente, señor Esparza, presentaremos estas propuestas vía enmienda y las presentaremos cuantas veces consideremos y en el formato que consideremos. Me alegra que Unión del Pueblo Navarro también lo vaya a hacer y nos alegrará que cualquier grupo las haga suyas, porque de lo que se trata es de ayudar a este colectivo que es el 15 % de nuestro tejido productivo, un sector que todos ustedes ponen en valor, pero que a la hora de la verdad no apoyan, no comprometen un presupuesto para las medidas que ellos proponen. Y no se equivoquen, no es la señora García Malo la que hace estas propuestas, no es el Partido Popular, es el colectivo de los autónomos, los grandes olvidados de este Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. ¿Se admite la votación por puntos? No. Votamos, por tanto, el conjunto de la moción en su integridad. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARÍA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

11-24/MOC-00107. Debate y votación de la moción por la que se insta a Gobierno de Navarra a impulsar la búsqueda de un acuerdo institucional con las fuerzas políticas con representación parlamentaria en la Cámara Foral, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la participación de las organizaciones sociales, al objeto de blindar los derechos humanos y contra los discursos de odio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto quinto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar la búsqueda de un acuerdo institucional con las fuerzas políticas con representación parlamentaria en la Cámara Foral, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la participación de las organizaciones sociales al objeto de blindar los derechos humanos y contra los discursos de odio,

presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 220.3 del Reglamento, ha sido presentada una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Comenzamos por el turno de defensa del grupo parlamentario proponente, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario PSN. Por tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Gracias de nuevo, Presidente. Bien. Un cambio importante de tema. Ya saben perfectamente que el otro día se registró por parte de Vox en este Parlamento una moción aberrante, una moción racista, xenófoba, denigrante, inhumana y contraria a los principios básicos de los derechos humanos. Y es que para Vox inyectar miedo para vender odio como munición política es su marca de la casa. Porque destruir, tras décadas de lucha, todos los consensos alcanzados y los avances en derechos y llenar de fango cualquier debate político a través de los discursos de odio, faltas de respeto, bulos, insultos y señalamiento al diferente es la estrategia de la ultraderecha en espacios donde se está debatiendo y donde se toman decisiones sobre materias que afectan, por ejemplo, a los derechos de las mujeres, personas migrantes o colectivo LGTBI. Ámbitos en los que, sin duda, Vox suele ser un verso suelto, pero es que en ocasiones también arrastra al Partido Popular y a UPN en sus posiciones más extremas, llegando incluso a compartir su marco ideológico en una absurda competición para ver cuál de las tres derechas es más antigobierno. Además, ni siquiera llegan a ser conscientes de que esta competición entre derechas y su discurso no es que haga daño al Gobierno, es que a quien hace daño es a las personas, a la sociedad y a la democracia. Porque, señores de la derecha —les miro a ustedes—, aunar, blanquear y competir con los discursos de Vox no hace sino dar alas a los discursos antiderechos y no hace sino alentar el retorno de los discursos prehistóricos cargados de prejuicios y de odio que van desde denigrar la identidad sexual de las personas hasta deshumanizar por completo a las personas migrantes, intentando hacer más vulnerable a quien ya se siente vulnerable.

Porque no es casual que desde la irrupción de la ultraderecha en las instituciones se haya producido un incremento de los discursos de odio. Aquí todos somos testigos de esto que acabo de decir. Un discurso que está directamente relacionado con el incremento de las agresiones a los colectivos más vulnerables en España y, por supuesto, en nuestra Comunidad. Son cientos de desgraciadas historias las que se producen por los rincones de todo nuestro país en las que el odio a determinados colectivos es el protagonista. Y todo esto que estoy diciendo no es palabrería ni un discurso abstracto. El discurso de odio atenta contra los derechos

humanos fundamentales, y no solamente amenaza la dignidad de las personas, sino que también incita a la violencia, la hostilidad y la discriminación.

Señorías, el último informe sobre la evolución de los delitos de odio nos dice que en España se han vuelto a incrementar las denuncias por este tipo de delitos. Navarra, por desgracia, no es ninguna excepción. Aquí han aumentado con fuerza las denuncias por discriminación por sexo y género, por ideología, por xenofobia y por orientación sexual. Y aun así, se estima que entre el 80 y el 90 % de las personas agredidas no denuncian por miedo a represalias.

Porque, miren, presentar una moción en el Parlamento de Navarra relacionando personas migrantes con apuñalamientos, machetazos, ataques violentos y agresiones sexuales tiene sus consecuencias en la sociedad. Relacionar la homosexualidad con la pederastia, como ha hecho algún compañero de la formación Vox, tiene sus consecuencias. Y no me refiero concretamente a ustedes, pero sí a sus compañeros de partido. Criminalizar leyes del aborto, de violencia de género, de memoria democrática, de eutanasia, o las leyes LGTBI claro que tiene consecuencias cuando se criminalizan. Y porque subir a esta tribuna a mentir, enfangar y tratar de dividir a la sociedad navarra, expulsando y vomitando odio, tiene sus consecuencias en la sociedad.

Porque, señorías, a quien nos está escuchando —porque sepan que mucha gente de la derecha ha optado por salir en vez de escuchar este discurso— quiero decirles que nadie, absolutamente nadie que se haga llamar demócrata puede desear una sociedad con violencia, con agresiones o con discriminación, absolutamente nadie. Miren, en nuestra sociedad, la verdad es que se estaba arrinconando el machismo, la homofobia, el racismo y el odio a la diversidad, y ahora resulta que está apareciendo gente que así lo reivindica. Esto que estamos viendo y recogiendo es fruto de un discurso que se ha introducido en las instituciones y que se está lanzando desde todas las tribunas políticas. Y, al menos desde mi partido, al menos desde el Partido Socialista, que siempre ha liderado el avance en derechos y que siempre ha defendido la igualdad de oportunidades, tenemos la absoluta obligación de frenar y de aislar. Y por eso le digo desde ya, señora Regúlez, que, por supuesto, vamos a aceptar y a votar a favor de su enmienda de adición, porque nos parece que para esto, para llegar a este buen término, es superoportuna y enriquecedora.

Así que, señorías —a quien quede en este Salón de Plenos—, creemos que aquí hay responsabilidades institucionales graves, porque aquí hay partidos que propagan este discurso y otros que como el Partido Popular y UPN lo que hacen es blanquear a la ultraderecha. Les compran el discurs

so por el mero hecho de competir entre ellos para que no se les escape tan solo un puñado de votos inmorales. Y lo dije una vez y lo vuelvo a repetir, y va dirigido al portavoz del Grupo Parlamentario UPN — que no me está escuchando o al menos no está presente—: cualquier forma de colaboración política con la extrema derecha acaba por asumir la complicidad de los discursos de odio, y este es un mal tan peligroso que no puede normalizarse, y lo hacen. Lo hacen de manera continua poniéndose de perfil con los discursos de Vox. ¿Qué decir, por ejemplo, de un Partido Popular que en sus acuerdos le dio a Vox barra libre en absolutamente todas las políticas vinculadas a los derechos sociales? Y, además, no le pusieron ni un solo pero a toda la involución que adoptaron en derechos, ni un solo pero a ninguna de las acciones tan retrógradas que por todo el país llevaron a cabo.

Vemos también un Partido Popular con absoluta admiración por el modelo de inmigración de Meloni, que es absolutamente denigrante, por mucho que ustedes lo quieran emperifollar con palabrería. Incluso tenemos a un Partido Popular que acabamos de ver cómo acompaña a Vox calificando de adoctrinamiento de género a un programa, premiado por la Unesco, que enseña al alumnado navarro nada más y nada menos que a vivir en igualdad. Pero es que también tenemos a un UPN que, aparte de ser socios en San Adrián, bueno, pues han hecho, no una vez, sino varias veces, declaraciones negacionistas sobre la violencia machista en el Ayuntamiento de Pamplona, o incluso, superando a Vox, comparando —y escúchenme— matar a un toro en una corrida de toros con el aborto que sufre una mujer. Eso es lo que ha hecho UPN. Y todas estas perlas, por cierto, las dijo una persona que en su momento era el responsable de las áreas de Igualdad y Educación en el Ayuntamiento de Pamplona, dejando más que claro, muy claro, que cuando se lo propone UPN no es que adelante a Vox por la derecha, sino que, cuando quiere, adelanta a Vox por la ultraderecha. Por la ultraderecha les están adelantando en estas cuestiones.

Miren, el lunes, aquí, en este Parlamento, tuvimos que escuchar muchas cosas: que censuramos, que coartamos la libertad de expresión, que coartamos el debate. Pero, miren, señorías, verbalizar el desprecio, incitar al odio o insultar al rival político porque defiende otras ideas no es un ejercicio de libertad de expresión, es otra cosa. Eso es otra cosa. Los insultos, el discurso de odio o las mentiras no son, y nunca nunca pueden ser, parte de la política. Porque la política, al menos la política que desde el Partido Socialista hacemos, es otra cosa. La política es velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales; es avanzar en igualdad de oportunidades, y, sobre todo, la política es

respeto, es diálogo y es entendimiento para mejorar la vida de las personas.

Esta misma iniciativa, o bien parecida, se ha planteado en el Congreso como un acuerdo de país. Tengo que trasladarles que es una estupenda iniciativa de los colectivos y entidades sociales que tantas y tantas décadas han luchado por el avance en derechos. Y, por eso, queremos contar en Navarra con un acuerdo institucional impulsado por Gobierno de Navarra, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con las entidades del sector y con quien quiera unirse frente a estos discursos de odio de la ultraderecha y así impedir que en cada rincón de Navarra, allá donde se tomen decisiones para cualquier navarro o navarra, no se dé ni un paso atrás. Ni un paso atrás. En definitiva, se trata de blindar cada uno de los derechos y avances obtenidos en nuestra Comunidad en favor de los colectivos más vulnerables, desde luego no tolerar jamás el discurso denigrante hacia los migrantes y no tolerar ni un mensaje homóforo, transfobo o machista. Así que, señorías, les pedimos que no se dé ni un paso atrás en derechos.

Y acabamos de ver esta misma mañana cómo la educación se ha convertido para Vox en un campo de intensa crispación y confrontación. Vox acaba de expresar su oposición a educar en valores democráticos y en igualdad de oportunidades. Adoctrinamiento ideológico les llaman a estos programas educativos. Pero, miren, para el Partido Socialista es esencial. Es esencial que nuestros hijos e hijas sepan detectar y rechazar los discursos populistas, reaccionarios, machistas, homófobos y xenófobos, que lo único que hacen es polarizar a la sociedad, discriminar a las personas y erosionar los valores de convivencia y respeto mutuo. Porque para el Partido Socialista es esencial proteger estos valores democráticos y promover una sociedad inclusiva y respetuosa. Por eso, la educación debe ser una herramienta para la igualdad y la cohesión social, y nunca debe aceptar el discurso ni de la intolerancia ni de la discriminación. Insisto, no queremos ni un paso atrás en derechos, es lo que les planteamos, y, desde luego, pie en pared con los discursos de odio.

Y la verdad, señorías, es que estamos apelando a algo tan sumamente básico y fundamental que parece imposible pensar que en nuestro país, que en nuestra Comunidad, todavía haya muchas personas que no lo tengan claro. Simplemente hablo de libertad y de igualdad, de la que, por cierto, tanta gala hace la derecha que tanto habla de libertad e igualdad. Porque mire, señor García, la libertad —muchas veces lo hemos tenido que oír por parte de su partido— no consiste en tomar unas cañas. La libertad para nosotros es, por ejemplo, amar libremente a quien te dé la gana —a quien te dé la gana—. Libertad, por ejemplo, es poder ir

abrazado y abrazada con total tranquilidad por la calle sea quien sea tu pareja, sin importar su sexo, raza, género o religión; poder ir abrazada a ella en libertad. Esto es realmente la libertad: tener la garantía de que los derechos humanos se cumplen en una sociedad en la que, además, sus instituciones defienden la diversidad y la no discriminación y no se dejan llevar por los bulos ni por los discursos de odio. Y, además, es educar en igualdad.

Por ello, insisto, señorías, les planteamos un acuerdo, un acuerdo institucional para blindar los derechos de todas las personas en nuestra Comunidad. Un acuerdo contra los discursos de odio, y esto yo creo que debería estar muy pero que muy por encima de los colores políticos, y esto lo tendríamos que tener absolutamente todos como una verdadera línea roja en nuestra actividad política. Nuestra propuesta es bien sencilla. Yo entiendo que la derecha pueda tener una gran contradicción, porque siempre está intentando diferenciarse de alguna manera de Vox, pero también vemos que en muchas otras ocasiones lo que hace es blanquear y copiar la agenda ultra de Vox. Así que, señorías, ya nos contarán ahora con quién deciden estar: con el avance en derechos y la igualdad de oportunidades o con el blanqueamiento de la ultraderecha, siendo cómplices de sus discursos de odio y de los retrocesos en derechos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Presentada la iniciativa por parte del grupo parlamentario proponente, pasamos al turno del grupo enmendante, Grupo Parlamentario Geroa Bai, con una enmienda de adición que ha anunciado el grupo que es aceptada. Señora Regúlez Álvarez, tiene diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eguerdi on berriro parlamentari jaun-andreok. Estoy totalmente de acuerdo con usted, señora Unzu, por lo menos en lo que la exposición de motivos de su moción recoge. Navarra ha sido y es una sociedad referente en políticas igualitarias, de conquista y de defensa de los derechos y libertades del colectivo LGTBI, de lucha contra el racismo, la xenofobia y de protección de las minorías y de los colectivos vulnerables. Porque Navarra es diversa y como diversa es plural, y ha sido y es una sociedad democrática en la que cabemos todas y todos, independientemente de cualquier rasgo o condición que nos diferencie. Y cabemos todas las personas que la habitamos con los mismos derechos y deberes y con una justicia social con igualdad de oportunidades para todas las personas, con discriminación positiva, cuando se necesita, para una verdadera y real igualdad entre todas las personas.

Y, como dice la moción, esa conquista de derechos intenta ser frenada, paralizada —o revertida, añadiría yo—, desde que la ultraderecha, la extre-

ma derecha, ha entrado en las instituciones con poder, un poder que le ha dado la derecha del Estado español por el simple hecho de poder gobernar a cualquier precio. Ese poder no se lo han dado las urnas, porque ya vimos cómo su poder ha sido rebajado en las urnas, por ejemplo en el Congreso de los Diputados, de lo cual algunas nos alegramos. Aun así, todavía tienen y han tenido el peso suficiente como para poder incidir en políticas en determinadas comunidades, con reversión de derechos que creíamos que jamás tendríamos que reivindicar de nuevo que están haciendo que haya ciudadanos y ciudadanas de determinadas comunidades que no tengan los mismos derechos que los ciudadanos y ciudadanas de aquellas comunidades en las que la ultraderecha no solo no gobierna, sino que casi es residual o insignificante.

¿Y cuál es una de las armas que blande la ultraderecha? Los discursos de odio. Este tipo de discursos están basados en el odio al diferente, en el insulto, en la descalificación, en el cuestionamiento de lo legalmente construido y, por qué no, de lo votado en las urnas, ilegitimando todo aquello que es contrario a su pensamiento y que nos lleva a un aumento en nuestra sociedad de la intolerancia, de los prejuicios, de la discriminación al diferente. Discursos de odio que puede tener consecuencias perjudiciales para nuestra democracia, porque estos discursos van dirigidos a colectivos y minorías, como es el colectivo LGTBI, personas migrantes y otras comunidades objeto de estigma y discriminación de una manera totalmente falsa y tergiversando la realidad —yo también añadiría a las mujeres, señora Unzu—, de tal manera que representan una seria amenaza para la convivencia pacífica y los derechos humanos en nuestra sociedad. Y coincidimos en que estos discursos de odio no solo generan división y promueven la discriminación, sino que también pueden derivar en actos de cualquier tipo de violencia o, por lo menos, la de meter miedo a la ciudadanía.

En Geroa Bai creemos firmemente que este tipo de discursos debe terminar. Abogamos firmemente por los discursos de cualquier índole, siempre que sean respetuosos con el diferente y constructivos. Por ello, nuestro posicionamiento no puede ser más contundente contra cualquier discurso de odio en nuestra sociedad, y, por ello, debemos prestar atención a este tipo de discursos y hacerles frente esgrimiendo la importancia de los valores de las sociedades democráticas como la nuestra. Es evidente que este tipo de discursos son una amenaza para los valores democráticos, para la estabilidad social y para la paz, porque, como ya hemos dicho, estos discursos de odio lo que quieren es acabar con la diversidad, con los derechos que todas y todos tenemos adquiridos con mucho trabajo y durante muchas décadas.

Como recoge la moción, estos discursos de odio envenenan nuestra convivencia y destruyen nuestra capacidad de construir una sociedad mejor y más cohesionada. Ante ello, Geroa Bai siempre estará enfrente de quienes atacan nuestros derechos, los derechos humanos, y trabajaremos para no sucumbir nunca a la hora de defender el derecho a la igualdad de trato y no discriminación y a la igualdad real y efectiva de todas las personas que conviven en la Comunidad Foral de Navarra.

En cuanto a las propuestas de resolución, votaremos, evidentemente, a favor de todas. Estamos a favor de que la primera institución de Navarra impulse la búsqueda de un acuerdo institucional con las fuerzas políticas con representación parlamentaria en la Cámara Foral, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la participación de las organizaciones sociales al objeto de blindar los derechos humanos y contra los discursos de odio. Porque con la cohesión de diferentes para un objetivo común se llega muchísimo más lejos. Estamos a favor de que, a más a más, el Parlamento de Navarra apoye la implementación de medidas preventivas y programas en los centros educativos de nuestra Comunidad, ya que fuimos, además, pioneros en el Gobierno de Barcos con el programa Laguntza, que promueve la convivencia y cuya finalidad, la de este programa y la de las medidas que se vayan a implantar, sean el respeto a la diversidad y la eliminación de los prejuicios y estereotipos que alimenten los discursos de odio.

Y estamos a favor también de que el Gobierno de Navarra diseñe campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad en general, a fin de concienciar sobre las consecuencias negativas que tienen esos discursos de odio, promover el respeto a la diversidad y favorecer la convivencia.

Pero también es cierto que no es la primera vez que en este Parlamento nos posicionamos contra los discursos de odio. Lo hicimos en el Pleno del 30 de mayo de este año, a propuesta también del Partido Socialista, en el que aprobamos una moción con los votos a favor del Partido Socialista, EH Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, y los votos en contra de UPN, PP y Vox. En este Parlamento mostramos nuestra condena a cualquier declaración política realizada por representantes públicos que fomentara e incitara al odio hacia cualquier persona o grupo social por motivos de nacimiento, origen racial, étnico, religión, convicción, edad, discapacidad o cualquier otra índole o circunstancia personal, política o social.

En el apartado 2 se decía y se recordaba a los representantes públicos que tienen una función y una responsabilidad esencial en el fomento de la convivencia, el respeto y la lucha contra la incitación al odio y a la intolerancia, debiéndose abstener de realizar cualquier declaración pública que

induzca a tal objetivo. En un tercer apartado de esa moción el Parlamento de Navarra se reafirmaba, nos reafirmábamos, en el compromiso con la promoción de la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad, a la defensa de los derechos humanos, particularmente la libertad ideológica, religiosa y de culto protegida por la Constitución.

Pero, a pesar de ello, señora Vicepresidenta Primera, y de esta moción, seguimos escuchando en este Parlamento discursos que se alejan mucho de lo aprobado el 30 de mayo y se acercan mucho más a los llamados discursos de odio. Por eso, desde Geroa Bai proponemos una enmienda para que este Parlamento de Navarra se comprometa de nuevo a promover el respeto a la diversidad y a la convivencia regulando medidas contra los discursos de odio en la actividad y en el debate parlamentario, en el marco de la ponencia abierta para la aprobación de un código de conducta, un código ético de las y de los miembros de esta Cámara. Proponemos el compromiso de esta Cámara por la diversidad de la Navarra a la que representa, por el respeto que nos merecemos quienes representamos a toda la ciudadanía, independientemente de la ideología, y por el respeto que merece esta institución. Una institución en la que desde su inicio se ha mantenido el respeto hacia la Cámara, hacia quienes la conformamos y hacia quienes representamos.

Por ello, entendemos en Geroa Bai que la enmienda muestra el compromiso real de esta Cámara por ese respeto a la diversidad y a la convivencia, pues, aunque pueda parecer que ya es sabido por todas las señorías, estamos viendo que no es así. Y, desde luego, la imagen de esta Cámara, hacia la ciudadanía debe ser impecable, porque afecta de una manera nuclear a la opinión que la propia ciudadanía tiene de la misma, de las personas que la representamos y afecta de manera muy importante a la afeción tan baja que se tiene a la política, a pesar de que seamos clave para el futuro, en este caso de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regúlez Álvarez andrea. Bien, pues finalizado el turno del promotor y del enmendante, vamos con los turnos de posicionamiento de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa... (MURMULLOS). ¿A favor? Me ha parecido en contra. Sí, es turno a favor. Entonces es el turno del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Olave, adelante. Diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Buenos días, señorías. Buenos días, Presidente. Señora Unzu, usted no ha venido hoy a defender nada, usted ha venido a atacar y a provocar. Luego seguiré con

eso, porque me parece importante dejar claras algunas premisas antes de abordar esta moción. Miren, mi formación defiende el reconocimiento de la diversidad, la pluralidad social y las minorías, y entre nuestros objetivos está el garantizar el ejercicio y la protección de los derechos de cada individuo y también de sus responsabilidades y obligaciones. Las discriminaciones por motivos de orientación, expresión e identidad sexual, creencias religiosas, raza o discapacidad no tienen cabida en mi formación. No las consentimos, y mucho menos cualquier expresión de odio. Nadie debe temer por su integridad o su dignidad por ser quien es ni por pensar como piensa. No solemos hablar de tolerancia porque no es tolerancia, son derechos humanos, ya está. Ahí nos van a encontrar siempre, porque es donde siempre hemos estado. Pero, desde luego, esta moción ni está motivada por estos objetivos ni es para esto. Su moción no propone nada, es pura declaración. Llevo varios días revisándola con la mejor intención, créanme, y por más que me esfuerzo, termino siempre concluyendo en su falta de pudor, señora Unzu. Utilizo «pudor» como eufemismo, claro, porque si me ajusto semánticamente a lo que pienso, es muy probable que ustedes no tardaran nada en acusarme de un delito de odio. Y eso es exactamente lo que buscan, silenciar.

Señorías, el gran avance en la garantía de los derechos humanos, los de cada persona, cada individuo, los colectivos, las minorías... pasa por abandonar la manipulación de estas causas, que es lo que están haciendo con esta moción. ¿Por qué les acuso de manipulación? Ustedes necesitan ruido. Tienen cuestiones muy delicadas sobre la mesa y necesitan ruido que las emborrone, jaleo. Y para eso traen una moción que creen que les va a proporcionar el barullo que necesitan. Miren, llevan más de dos legislaturas informando a esta Cámara en comparencias, interpelaciones, notas de prensa del Gobierno, de cómo trabajan denostadamente por la convivencia, con medidas, acciones, presupuestos, planes de convivencia sin consenso social, pactos..., contándonos lo exitosas que son sus políticas. Llevan ocho años diciéndonos que están en ello, que sus políticas van viento en popa. Y hoy vienen a pedir al Gobierno y a los ayuntamientos que empiecen a hacer algo, que no está funcionando, que Navarra no hace más que odiar hace un año. No tienen pudor.

Mire, yo me lo he tomado en serio y he estudiado minuciosamente su moción. He cotejado los datos del informe sobre delitos de odio en España de 2023 al que usted ha hecho referencia. Por eso puedo decirle que miente y que ha mentido. No es un informe que nosotros consideremos riguroso desde el momento en que no da cuenta de la fuente de determinados datos, recoge muchos datos que no están soportados en sentencias, pero es un

informe que entiendo que ustedes mismos deben cuestionar, pero, sobre todo, lo que no deben hacer es utilizarlo para mentir.

Como le digo, este informe es la base que empleo para contextualizar la moción y para entender claramente su manipulación de los datos y sus verdaderas intenciones de humo, ruido y jaleo. Efectivamente, según este informe, los delitos de odio se incrementan en Navarra en 2023 respecto de 2022. Junto con el País Vasco, somos los que peores índices arrojamamos. Parece que tenemos en común algo que no funciona del todo bien, pero no parece que su Gobierno quiera darle una vuelta a esta cuestión, porque no les conviene.

Es una maniobra grosera que la moción haga referencia expresa y se justifique en determinados tipos de odio y, en cambio, soslaye los que realmente han sufrido un incremento llamativo. Todo esto, insisto, a la luz de ese informe que usted ha traído.

Analizando cada bloque de delitos de odio, curiosamente, en Navarra los delitos de odio por ideología han descendido llamativamente, lo que no encaja con los motivos que justifican esta moción. Eso es manipular. En 2022 fueron treinta y en 2023, en el momento en que cambian los Ejecutivos con la entrada de las ideologías de ultraderecha, como dicen ustedes en la moción, y a lo que achacan el incremento de los delitos de odio, han descendido a ocho. De treinta a ocho. En Navarra. El descenso más significativo en todos los tipos de delitos de odio que analiza el informe y ustedes prácticamente lo usan como fundamento de esta moción. ¿Ven cómo es grosero?

Los delitos por racismo y xenofobia han tenido un leve incremento; intolerable, pero leve. Por el contrario, los delitos de odio por orientación sexual, que se citan también expresamente en la moción, han tenido un leve descenso; completamente insuficiente, pero descenso. Los delitos de antigitanismo han descendido, también los de odio por discapacidad. En cambio, los delitos por discriminación de género han ascendido y se han duplicado los de discriminación de sexo. La misma progresión en los resultados que llevan obteniendo legislatura tras legislatura aquí y en el Gobierno de la nación. Como siempre, los delitos de violencia y odio perpetrados contra las mujeres son los que arrojan los datos más tremendos. ¿Qué están haciendo? ¿Cómo califican ustedes el resultado de sus programas y sus métodos educativos con estos datos? ¿Están proponiendo algo nuevo en la moción? No, solo están persiguiendo sus propios objetivos, señora Unzu. Llaman colectivos a los fragmentos de ese despiece social que están provocando, un despiece que han calculado perfectamente. Porque a ustedes les interesan los fragmen-

tos. Lo cierto es que la fragmentación es lo que más conviene a sus intereses.

Dicen ustedes en su moción que la conquista de derechos se ha visto gravemente amenazada por las políticas desplegadas por Administraciones europeas, autonómicas y locales. ¿Se refieren a Navarra? Porque invocan a continuación a la federación, a las entidades locales... A ver, señora Unzu, le pido delicadeza y mesura. Leo la justificación de la moción y escucho su visión de Navarra, y me resulta hiriente. Además de que han adelgazado el tejido empresarial de Navarra, están acabando con la atención sanitaria, bloqueando infraestructuras, ahora vienen hoy aquí a hacer ruido y aspavientos con la imagen de una Navarra que odia. Están deshaciendo el prestigio de Navarra. El odio político es una de las principales tragedias que ha vivido Navarra. Un odio que ha deshumanizado al rival, al diferente, que pudo llevar a la ruina los ideales democráticos y pudo fracturar nuestra sociedad. Miren, Navarra y los navarros y las navarras han soportado décadas malditas de odio. Pero ustedes necesitan enterrar ese odio no condenado por sus socios, y para eso necesitan del discurso de nuevos odios. Y para eso necesitan decidir qué es un delito de odio y qué no, y acusar, y si pueden, amordazar. Para distinguir claramente las fronteras del delito de odio, céntrense en sus socios de EH Bildu. Decidan si lo que apoyaban eran ekintzas en su derecho de libertad de expresión o era odio nunca condenado, el odio que necesitamos desterrar, a pesar de que ustedes son capaces de encontrarle una rentabilidad.

Por todo eso la acuso de manipulación. Esta moción, en el mejor de los casos, está llena de contradicciones e incoherencias, porque la presentan mientras en la trastienda del Gobierno, bueno, se entienden con quien hasta hace poco apoyaba la eliminación de quien no se ajustaba a sus parámetros políticos y humanos, y continúan sin condenarlo.

Miren, mi formación va a votar a favor de esta moción, a pesar de que buscan desesperadamente que lo hagamos en contra. Lo vamos a hacer a favor como declaración de las posiciones en las que UPN se mantiene desde hace décadas, en favor de la defensa de los derechos humanos para todas las personas, en favor de la democracia y de la libertad. Eso, todo eso, desde su recorrido ya no pueden hacerlo. Busquen ruido y pocas nueces. Y en cuanto a la enmienda de Geroa Bai, creo que ha dicho la señora Unzu que efectivamente van a admitirla. Entendemos que lo procedente sería dirigirla a la ponencia creada en el Parlamento. Nos parece, además, que sería mejor idea, porque, desde luego, si queda pendiente del cumplimiento que hace este Gobierno de las mociones que se

aprueban en esta Cámara, seguirá en ese limbo de las mociones. Es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Olave Ballarena, eskerrik asko. Turno a continuación del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda. Hamar minutuz, Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza, orain bai.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Pues bien, el discurso de odio es la acción comunicativa que tiene como objetivo promover y alimentar una opinión prejuiciosa, errónea, estigmatizante y destructiva hacia un grupo de individuos históricamente discriminado o perseguido y que se basa en características inherentes como la raza, la religión, el origen, la orientación sexual, la identidad de género o la discapacidad, si bien es cierto que estos últimos días, estas últimas semanas estamos hablando mucho de discursos de odio centrados en cuestiones de raza, religión y origen: inmigración. Es claro que las derechas han situado las migraciones como eje central de su batalla política y cultural, no solo aquí en Navarra, sino internacionalmente, quizás porque carecen de un proyecto político serio y sólido para dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía.

¿Qué ocurre cuando llegan al poder? En Argentina, la tasa más alta de pobreza desde hace veinte años, de la mano de Milei. En Francia, la derecha ya ha anunciado recortes en el gasto público. Y en sus discursos expresan odio y generan odio, pero también miedo. Odio y miedo, grandes obstáculos para la convivencia.

Qué otra cosa que el miedo y el odio puede generar expresiones como las siguientes: «Los españoles de a pie ya están sufriendo en sus barrios apuñalamientos, machetazos, ataques violentos y agresiones sexuales». «Ponen en riesgo la estabilidad económica, la financiación de los servicios públicos y los derechos sociales de los españoles, porque los españoles tienen derecho a salir con seguridad a la calle». Ojo, que esta no es una frase de Vox, es una frase del señor Feijóo. «Hay poblaciones en las que hay problemas, en las que el 75 % de los escolares son inmigrantes, son marroquíes. Pueden surgir guetos». Y ojo, que esta no es una frase de Vox, es una frase del señor Toquero, de UPN. UPN, PP, Vox. No hay derecha buena ni derecha mala; todas las derechas comparten hojas de ruta, comparten proyectos y comparten discursos. Por eso ahí es donde mejor están, en la irrelevancia.

Y el siguiente paso, tras el miedo y el odio, es la deshumanización del otro. Las derechas piden eliminar cualquier tipo de apoyo a las asociaciones humanitarias que apoyen a las personas migrantes, incluso dejar de atender a niños y niñas migrantes,

porque quieren construir un espacio de excepcionalidad en torno a las personas migrantes. Un espacio en el que la declaración de los derechos humanos o mandatos como el interés superior del menor no tienen cabida.

Recuerden este verano con aquel bulo ultraderechista y xenófobo en Reino Unido, cómo ocurrió la mayor crisis de violencia callejera en más de una década. Y, lamentablemente, este discurso está teniendo repercusiones en la sociedad. Ya vimos los resultados del barómetro de julio del CIS, donde la inmigración aparecía como el principal problema social, señalado por un 30 %, sí, lo consiguieron. Pero, sin embargo, es muy curioso cómo este resultado cambia cuando se pregunta acerca del problema que más afecta personalmente a las personas encuestadas. Y, en este caso, la inmigración pasa a ser el cuarto problema, únicamente señalada por un 13 %. Esto viene a ser algo así como que «a mí no me afecta, pero algo muy grave tiene que ser porque estoy escuchándolo permanentemente». Y de ahí la importancia y el impacto de las noticias, del bombardeo mediático. Debemos hacer un llamamiento a la responsabilidad, pero no solo en la política, también a los medios de comunicación, para intentar evitar difundir discursos de odio, bulos o noticias descontextualizadas.

Y hay muchas razones para preocuparse por las migraciones, aunque no desde luego por los motivos que aducen las derechas. Recordemos que 40.551 personas han muerto desde el año 1993 por las políticas militarizadas de la Unión Europea que generan un enorme cementerio abierto en torno a Europa. La ruta canaria es la más mortífera: 702 personas han fallecido en ella. Y también aquí, aquí mismo, aquí, recordemos las diez personas muertas al cruzar de Irún a Hendaya. Además, una vez superada esta frontera, muy lejos de encontrarse con una alfombra roja, como la derecha muchas veces nos quiere pintar, se encuentran con la ley de extranjería del Estado español. Una ley que les condena a la exclusión social durante larguísima periodos de tiempo. Hablamos de personas que viven, que están en nuestros pueblos y nuestras ciudades, pero que no tienen posibilidad legal de acceder a un empleo, al menos durante tres años. Personas que tienen su entrada al mercado de la vivienda extraordinariamente limitada, tienen que pagar precios abusivos, residir en viviendas precarias, a veces también en situación de hacinamiento, llegando incluso al sinhogarismo.

Por ello, combatir los discursos del odio es necesario, sí, pero no es suficiente, está la ley de extranjería. En este sentido, quiero aprovechar esta ocasión para felicitarlos por el logro colectivo que hemos anunciado hoy y que tiene relación con este tema: el acuerdo que hemos alcanzado con el

Gobierno del Estado para cumplir nuestro compromiso, primero, de terminar con la ley mordaza y recuperar el respeto y la protección de los derechos y libertades fundamentales. Les recuerdo que gracias a este acuerdo hemos conseguido que se aborde la problemática de las devoluciones en frontera desde una perspectiva humanitaria y garantista con los derechos humanos y el derecho internacional. Y en el plazo máximo de seis meses se modificará la ley de extranjería.

Cuando decimos que el culpable de todos nuestros males es el eslabón más débil de la cadena, desigualdades sociales cada vez mayores —según Oxfam, el 1 % más rico del planeta tiene más riqueza que el 95 % de toda la población mundial—, ¿de esto tiene culpa la inmigración? La vivienda, en lugar de estar garantizada como un derecho subjetivo, se ha convertido en un artículo de lujo. ¿Tiene culpa la inmigración de esto? La clase trabajadora se hace cada día más pobre mientras la banca, las grandes compañías y los oligopolios ven crecer sus beneficios de forma exponencial. ¿Es culpa de la inmigración?

Occidente, los países desarrollados, estamos creando graves conflictos en otros lugares del planeta con nuestras políticas extractivistas, de expolio, de esclavización a trabajadoras de otros países, para sostener nuestro modelo de consumo desenfrenado, irresponsable y que ya no se sostiene. Usamos países como vertederos, literalmente. Estamos agravando un cambio climático cuyas consecuencias sufre muchísimo más el llamado «sur global». Guerras, hambrunas, miseria. Y cuando huyen de todo esto, ¿les damos con la puerta en las narices?

La migración es y será el reto del siglo para la Unión Europea. Y este movimiento de personas en busca de una vida digna no va a detenerse. Y aunque se esté convirtiendo en un gran cementerio, no se pueden poner diques al mar. Garantizar el acceso a derechos es la mejor estrategia para favorecer la convivencia y construir sociedades interculturales. Ampliar derechos es la mejor forma de combatir a la ultraderecha y sus discursos del odio. Combatir, sí, porque al fascismo no se le discute, se le combate. Euskal Herria Bildun oso argi daukagu: Euskal Herria-Bildu beti antifaxista. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, diez minutos. Cuando quiera.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Mila esker, lehendakari jauna. Que Navarra ha sido siempre una tierra de acogida yo creo que pocas veces se ha puesto en duda. Que la mayor parte de la población, de los navarros y navarras, entendemos, comprendemos e incluso empatizamos con las distintas reali-

dades que se dan de nuestra sociedad yo creo que también es una gran verdad. Pero que en los últimos años estamos viendo cómo mensajes de corte totalmente intolerante hacia personas y colectivos se están incrementando también es una realidad. Y esto no es algo nuevo, pero, seamos sinceros, hemos contado con el buenismo de la gente. No hemos dejado nunca de indignarnos ante ciertas actitudes, pero hemos pensado que la gente juega con las mismas reglas que nosotros, y eso ha hecho que desde algunas instituciones a lo mejor no hemos levantado la voz lo suficiente para decir que ya está bien, que ya basta. Ya basta de permitir que se digan barbaridades en esta sede parlamentaria y en cualquier institución pública; ya basta de permitir que personas que son racistas y xenófobas se hagan las ofendidas cuando les dices que son racistas y xenófobas, y encima se victimicen por esto, y ya basta de permitir que ciertos mensajes se vayan de rositas y no tengan consecuencias. Porque eso es lo que está pasando.

Voy a dirigirme ahora a los señores de la ultraderecha: ya les han definido lo que es un discurso de odio. ¿Saben ustedes, señores, lo que es un delito de odio? Un delito de odio es realizar cualquier acto, fomentar o incitar al odio, a la discriminación de manera pública o privada o hacer actos que humillen, menosprecien o desacrediten a miembros de una minoría. Eso es un delito de odio, es decir, lanzar mensajes que esconden —como hacen los suyos— un clima de violencia contra una minoría. Ojo, están tasadas las penas, de uno a cuatro años. Delito de odio, no estamos hablando ya de discursos, estamos hablando de cosas más serias.

¡Pero qué bien se está de aforado!, ¿eh? Lanzando mensajes desde nuestro escaño, azuzando a la gente y creyendo que uno puede decir lo que quiera sin consecuencias. Pues ustedes, señores de la ultraderecha, sepan que ya no les vamos a seguir el juego. Llevamos tiempo sin hacerlo, llevamos desde el principio de la legislatura sin hacerlo, y ahí están, en la irrelevancia política. Ni siquiera les hacen caso la mayoría de las veces —por desgracia, no siempre— sus compañeros de la derecha. Y buscan destacar diciendo las mayores burradas que se les ocurre, pero hoy vamos a responderles, porque su mensaje rezuma odio, su mensaje rezuma intolerancia y su mensaje rezuma ignorancia. Ya pueden traer tantas mociones vomitivas como la última que intentaron traer, porque tenemos la suerte de que aquí está representada la mayoría de la sociedad navarra, que se va a alzar ante ustedes y les va a decir que no, que no todo vale.

Que por mucho que lo repitan, existe la violencia contra las mujeres; que por mucho que lo repitan, no hay personas ilegales, no hay personas ilegales, a ver si se enteran, cuando hablan de la

inmigración. Que una persona inmigrante nunca es una persona ilegal, que la inmigración en sí no es un acto delictivo. Usan términos así porque de esta manera se insinúa —maliciosamente, porque no lo hacen por error— que las personas que cruzan una frontera no tienen derechos, que las personas que cruzan la frontera están cometiendo un delito, y eso no es así. Utilizan el término ilegal con el único fin de denigrar a ciertas personas y de crear prejuicios a la ciudadanía, prejuicios contra las personas de un determinado país, de una determinada raza o de una determinada condición sexual. Ese es su mensaje.

¿Ustedes conocen la Declaración Universal de los Derechos Humanos? O a lo mejor les parece una mierda progre de esas que tanto dicen. Se publicó por primera vez en el 48, ¿y saben lo que dice su artículo 2? «Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política —mira, opinión política, ojo, ustedes se están acogiendo a esto, eso explica las burradas que dicen que tenemos que tragarnos y que salen de sus bocas— o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición». Se lo repito para ver si les entra: no hay personas ilegales. Y es que el problema de estos discursos es que no tienen fin, no tienen filtro y, contrariamente a lo que puedan pensar algunos, no se pueden controlar. Se empieza hablando de ilegales y al final se extrapola a todo un colectivo.

¿Ustedes saben lo que aporta la migración a Navarra? Aporta el doble de recursos públicos que los que emplea. Trabajan en sectores precarizados: en el hogar, hostelería, agrario... Ya que hemos hablado de sanidad, ¿saben qué uso hacen de los recursos sanitarios? Muchísimo menor que el porcentaje de población que representan. Todos estos datos no son inventados, los tiene en el informe económico que realizó el Departamento de Políticas Migratorias en la legislatura pasada.

También les pone mucho lanzar mensajes de alarma hablando de la delincuencia, de los datos, inventándose directamente lo que quieren. Porque miren, yo les recomendaría que miraran las memorias del Consejo General del Poder Judicial, acúsenles de progres a ellos si quieren, pero me parece que no son muy colegas nuestros, o por lo menos de nuestras formaciones. Pero a ustedes les da igual mentir. En 2003, con Aznar —había poca migración en España— se produjeron 587 asesinatos, y en 2022, que es el último año del que se tienen datos, mucho menos de la mitad. Mucho menos de la mitad. Con más migración, menos crímenes. Pero les da igual mentir, les da igual porque siempre conocen a alguien que conoce a alguien que, a su vez, ha sufrido en sus carnes la

última barbaridad que se les haya ocurrido, y hacen del cuñadismo su política. Bueno, pues si quieren seguir atacando a los migrantes, ustedes sabrán, pero aquí no se lo vamos a tolerar.

Ningún país de los que les gusta llamar a ustedes «el primer mundo» puede subsistir sin migración, ninguno. Y lo que no saben es que el odio no tiene cabida en esta sociedad. Y esto va para los y las señores y señoras de Unión del Pueblo Navarro, porque me ha sorprendido mucho su discurso, señora Olave, de verdad. Usted ha dicho que no tienen cabida los discursos de odio. Pues desmárquense. Desmárquense totalmente. Dice que se lo toman en serio. Pues demuéstrenlo, no utilice la tribuna únicamente para lanzar su mensaje. Es lícito lanzar un mensaje en contra del Gobierno, pero no acuse de lanzar humo o de intentar callar voces, porque de lo que estamos hablando es de algo bastante serio y yo creo que aquí estamos todos bastante de acuerdo, porque, ¿qué Navarra es la que quieren? ¿De verdad están dispuestos a aceptar los discursos como los que estas personas nos regalan aquí siempre que pueden por un mero cálculo electoral? ¿Eso justifica tragar con ruedas de molino? Ustedes saben muy bien lo preocupante que es normalizar una barbaridad, normalizar el bulo y la falsedad. Y no se puede justificar como libertad de expresión, porque no es libertad de expresión y tampoco es una opinión, es un bulo y es una falsedad. Y yo creo que tienen que atreverse a decir eso. Del Partido Popular no espero nada, pero yo le auguro poco futuro a Unión del Pueblo Navarro si no empieza a distinguirse del Partido Popular, porque realmente si siguen mimetizado sus propuestas...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: ... si siguen intentando mimetizar sus discursos con los del Partido Popular y con los de Vox, poco futuro van a tener. nosotros les pediríamos, desde la humildad de nuestro grupo —que es pequeñito, que es mucho más pequeño que el suyo—, que rompan cualquier vínculo con los que nos quieren hacer retroceder un siglo, que no sostengan acuerdos políticos con los bárbaros, porque ahí siempre nos van a encontrar a nosotros a su lado. Y daremos una imagen, de aquí hacia afuera de que tenemos una Navarra, una sociedad navarra, mucho mejor de la que nos venden otros.

Los bulos y discursos de odio hacia la población migrante, hacia el colectivo LGTBI, tienen un único fin: generar grietas irreparables entre unos y otras. Me cuesta pensar que esa es la Navarra que ustedes también quieren. Me cuesta pensar que hablen y que acepten que se hable de la población migrante de esta manera y que puedan sostener la mirada a compañeros, compañeras o simpatizantes, que tienen esposos, que tienen esposas, que

tienen hijos de origen migrante; o que acepten que se metan con el colectivo LGTBI, porque seguro que conocen a alguien, algún hijo, alguna sobrina o algún amigo que pertenece a ese colectivo y que son víctimas de estos discursos, porque son víctimas de estos discursos. Y conocen, no me digan que no, porque conocen. De verdad, pongan sus valores por encima del odio y no mantengan acuerdos con estas personas, porque eso sí que es desalentador, señora Olave, eso es desalentador.

Quiero terminar, porque me quedo sin tiempo, poniendo en valor la formación que el Instituto Navarro de la Juventud ha impulsado para que los jóvenes de nuestra Comunidad tengan las herramientas necesarias para hacer frente a esos discursos de odio, que les dota de marcos, que les permite desmontar y frenar el avance de este tipo de mensajes. Concluyo, no es una cuestión de libertad de expresión, es una cuestión de responsabilidad por parte de una sociedad sana. Es todo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Tenemos a continuación el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Sin más, ¿sabe usted lo que es la democracia? Lo que permite a todos los presentes en este arco parlamentario hablar en libertad y expresar nuestra opinión. Porque, como digo, las urnas han dado un resultado que ha hecho que todos los presentes tengamos la posibilidad de hablar en este arco parlamentario. Y si usted no respeta este principio, y sobre todo la democracia de nuestro país, tiene un verdadero problema. Tiene un verdadero problema, porque sabemos de dónde viene y quizás hacia dónde quiere ir, pero evidentemente, nosotros somos contrarios. Y, evidentemente, yo me alejo y desmarco del comunismo que defiende, yo apuesto por una alta y clara libertad, libertad que, por cierto, señora Unzu, a usted no le gusta. No le gusta porque impide, en cierta medida, también que se hable en este Parlamento democráticamente entre todos los presentes, le guste más o le guste menos. Pero el pueblo navarro habló y dijo alto y claro que quería los representantes que hoy estamos aquí; otros no tuvieron la suerte de estar presentes en este Parlamento. Por lo tanto, independientemente de que nos guste o no nos guste, debemos, por encima de todo, respetar esa libertad que dio el pueblo navarro y que legitimó, como digo, a este arco parlamentario.

Mire, yo voy a dar una pincelada. Bueno, he mirado recientemente el diario de sesiones del 12 del 12 de 2023, y usted ha hecho alarde de una serie de reflexiones y planteamientos. No sé si sabe de quién es la siguiente frase que relaciona la inmigración con los malos resultados de PISA.

Hay dos personas que lo han dicho, una en nuestra Comunidad. No sé si eso es progresista o socialista, pero fue el Consejero de esta Comunidad, del Partido Socialista, quien hizo esta reflexión en voz alta el 12 del 12 de 2023, en una Comisión. También luego lo hizo en una interpelación aquí, o en una pregunta que le hacíamos sobre los datos PISA, y luego también lo hacían sus socios de Gobierno. No sé si eso es progresista o socialista, pero esas palabras vienen del Partido Socialista Obrero Español, en este caso de la voz. Puede usted leerlo, tiene tiempo para leer ese diario de sesiones y ratificar que lo que estoy diciendo es cierto. ¿Eso es odio? Señora Unzu, ¿eso es odio? ¿O depende de quién lo diga es odio o no? ¿Verdad?

Yo creo que la próxima moción que pueden ustedes plantear es la de blindar los derechos del arco parlamentario, porque parece ser que ahora tampoco tenemos la posibilidad de registrar lo que consideremos oportuno. Parece ser que tampoco tenemos la posibilidad de hablar de lo que consideramos importante, de las prioridades que tenga, porque hemos visto también la intervención del portavoz de Contigo-Zurekin, que decía que, bueno, a qué veníamos a hablar nosotros de los autónomos o de las prioridades que tenían los autónomos, que no era ni tiempo ni forma, y que no tendríamos que presentar este tipo de iniciativas. Sí, lo hacía usted, mire otra vez, mire el vídeo. Como digo, a eso es a lo que quieren ustedes llevarnos con este tipo de mociones, a que presentemos lo que queramos y de lo que les gusta hablar. No, hablaremos de lo que estamos y para lo que estamos, de lo que queremos y denunciaremos cuántas tropelías hacen, porque es lo que tenemos que hacer, es nuestra obligación controlar lo que hacen ustedes.

Basta ya de odio, porque odio es lo que vomitan ustedes por la boca. Hoy lo ha hecho usted, señora Unzu, y me preocupa sinceramente su intervención y lo que ha podido decir de la derecha y de la extrema derecha. Céntrese en defender lo que usted piensa y no en criticar tanto al resto. Defienda lo que usted hace o lo que su partido hace y deje de preocuparse de los otros, porque, evidentemente, lo que quieren es alimentar ese odio. Ustedes pretenden alimentar ese odio en la sociedad. Iba a recordarle el informe al que ha hecho usted referencia de los delitos de odio y, efectivamente, ha vuelto a mentir en esta Cámara. Lo hizo, por cierto, una vez la Presidenta del Gobierno en una pregunta, en este caso del señor Bonilla, de Navarra Suma, en la que mintió descaradamente sobre ese informe. Hoy lo ha vuelto a hacer usted, desgraciadamente.

Resulta cuando menos curioso que estén ustedes, en nombre de su grupo parlamentario y

de todos los presentes de sus socios de Gobierno, alardeando de la bandera del juego limpio, de la tolerancia y del respeto, poniendo el foco en la derecha o ultraderecha —que es lo que hemos visto— y, sobre todo, haciendo responsables de cualquiera de los mensajes que supuestamente ustedes consideran como una falta de respeto. Es cierto que no me sorprende, no me sorprende —quizá su intervención sí, señora Unzu, se lo he dicho antes— el que acusen, cómo no, como hemos vuelto a ver, de que somos nosotros los que pretendemos difundir bulos, los que tratamos de confundir, de engañar a la opinión pública, de insultar, de difundir, de crear mensajes de odio contra cualquier tipo de colectivo vulnerable, etcétera. Nada más lejos de la realidad. Mire, nosotros no vamos a tratar de limpiar su basura, señores del Partido Socialista, y no vamos a echarla y repartirla con el resto. ¿Dónde está su autocritica, señores? ¿Dónde está criticar la actitud que tiene el señor Alzórriz continuamente contra aquellos que no opinan como él, hacia el resto de los parlamentarios que no opinamos de la misma forma? ¿Ese es el respeto que usted defiende? Entiendo y espero que no sea así.

Vamos a decir alto y claro que no a los discursos de odio. Lo decimos ahora y lo seguiremos diciendo. No vamos a caer en la trampa que llevan mucho tiempo proponiendo ustedes, los socialistas, con la convivencia de sus socios, que tanto recuerda a las discusiones infantiles entre hermanos, aquellas en las que los padres te obligan a pedir perdón, aunque sea a regañadientes. Y ese perdón, entenderán ustedes que nada vale. Y luego, lecciones, señora Unzu..., de un partido que ocupa instituciones que quieren romper España y que pactan con quien quiere romper España, así como con quienes no respetan los derechos humanos —ahí tienen a Bildu—. En ese caso, ¿qué dice usted? ¿Qué es lo que dice usted de un partido que no condena el terrorismo de ETA? Partido con el que usted participa en un mismo Gobierno, en un Gobierno que resiste y mira por sus intereses por encima de los del conjunto de los navarros. Entenderá que lecciones, ninguna.

Y luego, este grupo parlamentario no va a permitir que venga el Partido Socialista a esta tribuna simulando pedir disculpas públicas en nombre de todos, de esta institución, y de toda clase política por la degeneración del discurso empleado; pero señalando, como siempre a dedo, a los grupos de la oposición como responsables de generar ese tono lleno de descalificaciones y faltas de respeto que, por desgracia, y en eso estamos totalmente de acuerdo con ustedes, nos estamos acostumbrados a ver en esta Cámara. Y, es que, señorías, nos estamos cansando de escuchar que el discurso del odio, de la desinformación, de la intolerancia,

viene siempre de una misma dirección, porque no, saben de sobra que no es así.

Este llamamiento a la mejora de la convivencia y del diálogo, aunque pueda y deba ser crítico, está basado en el máximo respeto entre todos, señora Unzu, y debe empezar por un ejercicio de autocritica. La autocritica, como dice la propia definición de la RAE significa «juicio crítico sobre obras y comportamientos propios». Por tanto, no se trata de señalar a unos o a otros, sino de realizar por una reflexión profunda, empezando por ustedes. Y se trata también de predicar con el ejemplo, señor Alzórriz. Algo que, desde luego, usted no hace en las reiteradas ocasiones en las que se dirige, como le decía antes, a los grupos parlamentarios que no pensamos como usted. Desgraciadamente, eso es a lo que nos tienen acostumbrados.

Por lo tanto, esta moción se trata de un verdadero ejercicio de cinismo y resulta grotesca, como también es de grotesca ironía que venga usted de nuevo a esta tribuna a dar lecciones de buena moral o a hablar de discursos de odio, cuando es realmente usted quien los fomenta. Sí, usted, con su discurso de hoy. No sé qué pretenden, señores del Partido Socialista, pero la verdad es que aquí, insisto, ustedes pactan con quienes no defienden los derechos humanos. Como decía, no vamos a entrar en ese juego, ese juego en el que pretenden acusarnos de instigadores de odio, disfrazando así el objetivo de acallar las críticas de la oposición, que tan poco les gusta escuchar y que no saben encajar. Y es que esta moción es solo una maniobra más para dar respuesta a su intención de quebrantar la libertad, la libertad de expresión de los que no pensamos como ustedes. Y eso no lo digo yo señorías, sino que lo dicen sus hechos.

Hace solo unos días tuvo lugar, no sé si recuerda, señora Unzu, la primera reunión entre siete Ministros del Gobierno de Sánchez, que conforman una comisión para vigilar el plan contra los medios. Miren, desde la dictadura franquista no había existido un movimiento tan claro de un Gobierno que trata de controlar los medios de comunicación y coartar la libertad de expresión. Y ese Gobierno, señorías, viene de la mano del Partido Socialista. Sus hechos y sus actitudes recuerdan a una etapa que ojalá no vuelva, como la de la dictadura, y ustedes están copiando medidas que puso en marcha Franco. Fíjese, qué curioso. Fíjese. Señor del Partido Socialista, señor Alzórriz, aunque podamos estar de acuerdo en el fondo de esta moción —nos hemos pronunciado y lo seguiremos haciendo—, como no podía ser de otra manera, en contra de cualquier tipo de discurso que fomente el odio hacia cualquier persona o colectivo, sea quien sea. Sea quien sea, señor Alzórriz. Evidentemente no podemos apoyar una iniciativa que señala y apunta solo en una dirección en la que ustedes

pretenden hacer ruido. Autocrítica, reflexionen, y a partir de ahí, hablaremos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti Izquierdo, diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, como liberales que somos, no tenemos complejos, ni somos xenófobos ni racistas, porque aceptamos a todos. Lo que no aceptamos es que dentro de un país tengamos que admitir a cualquiera que entre sin llamar a la puerta. ¿Usted podría llegar a entender esto, señora Unzu? Es que hasta lo dudo. Nos asignan un poder sobre otros partidos políticos que no tenemos. Pero ¿ustedes piensan que el partido político UPN y el PP son retrasados, para hacer lo que nosotros queremos? Por favor, no insulten. Ellos tienen su programa, ellos tienen su independencia y podrán coincidir o no en algunos aspectos con nosotros, pero es que les están insultando diciendo que les arrastramos. Es que yo no entiendo cómo ustedes tienen esa soberbia de decir que les arrastramos. Ustedes sí que están vendidos, a Bildu, porque no quieren dejar el poder que tienen con este Gobierno constituido por una alianza de perdedores. Bildu que, por cierto, es el de pasado blanco y puro. Buenísimos, ellos son, vamos, la Madre Teresa de Calcuta. En fin.

En Vox estamos convencidos de que no es necesario crear nuevos mecanismos para blindar los derechos humanos de las personas, ya que estos ya se encuentran plenamente garantizados por la Constitución Española. Léasela. Un texto fundamental que no solo recoge estos derechos, sino que también los protege de forma adecuada y efectiva. Insistir en la creación de nuevas garantías puede parecer, en nuestra opinión, un gesto innecesario, carente de utilidad real y que responde más a la búsqueda de protagonismo político o a la auto-complacencia que a una necesidad objetiva. Creemos que se trata de un brindis al sol, es decir, una acción más simbólica que práctica.

En relación con la segunda parte de la moción, creemos que en una democracia madura como es la española, con un Estado de derecho consolidado y un sistema de justicia verdaderamente independiente, no es apropiado implementar medidas preventivas que puedan limitar las libertades fundamentales como la libertad de expresión. Tales medidas podrían fácilmente derivar en censura, restringiendo el legítimo intercambio de ideas y opiniones, y entrando en un terreno peligroso donde el debate político se polariza y se reprime a quienes sostienen opiniones contrarias. Nos parece esencial recordar que, si alguna opinión o discurso traspasa los límites legales y vulnera derechos, es

la justicia quien debe intervenir, no un ente político que determine qué es aceptable o qué no lo es. El mero planteamiento de esta cuestión nos parece una señal clara de la falta de confianza en la libertad de expresión y de un cierto talante autoritario en la propuesta, que busca acallar a quienes no comulgan con determinadas ideologías.

En cuanto al tercer punto de la moción, compartimos la preocupación sobre la necesidad de concienciar a la población sobre los peligros que pueden suponer los discursos de odio y la manipulación histórica. No obstante, también creemos que es importante señalar el riesgo de utilizar este tipo de iniciativas para promover un revisionismo histórico interesado, que sirva para limpiar la imagen de fuerzas políticas que aún no han demostrado un compromiso firme y continuado con los principios democráticos. En España, y particularmente en Navarra, estamos siendo testigos de cómo ciertas formaciones políticas, que no han pasado el necesario filtro de la historia reciente, ahora influyen de manera decisiva en la configuración de gobiernos y políticas públicas. Este hecho no es solo preocupante, sino que también plantea serias dudas sobre la dirección que está tomando el país.

Por último, subrayamos nuestra inquietud respecto a las intenciones subyacentes de este tipo de propuestas, que parecen orientadas a erigirse como árbitros de lo que es correcto o incorrecto en el debate público. Consideramos que lo que realmente se busca es adoctrinar a la ciudadanía, moldeando la opinión pública según intereses partidistas y despreciando la capacidad de los ciudadanos para discernir de manera autónoma. Esta actitud paternalista no solo subestima la inteligencia de las personas, sino que también refleja una visión profundamente elitista que asume que los ciudadanos necesitan ser guiados para evitar caer en errores de juicio. Por el contrario, desde Vox defendemos que la sociedad española es lo suficientemente madura y capacitada para formar su propio criterio y rechazar aquellos discursos o ideologías que considere nocivos sin necesidad de tuteladas.

En resumen, consideramos que la postura adoptada por el señor Alzórriz es la correcta al llevar nuestra moción ante la Justicia, que es el órgano competente para determinar que constituye o no un discurso de odio. Creemos firmemente que es el Poder Judicial quien debe interpretar y aplicar las leyes en esta materia, sin que se politice la libertad de expresión ni se intente restringirla por medio de decisiones partidistas o ideológicas. Por nuestra parte, actuaremos en consecuencia ante cualquier intento de este Gobierno de limitar o cercenar nuestro derecho fundamental a la libertad de expresión. Estamos preparados para responder legalmente ante cualquier medida que vulnere nuestros derechos, y utilizaremos todos los meca-

nismos judiciales necesarios para defendernos. La libertad de expresión es un pilar esencial de la democracia y no debe ser restringida sin una justificación clara y legítima. Además, somos conscientes de que la presente legislatura podría convertir este debate en una cuestión judicial recurrente, ya que existen intereses que buscan acotar el debate público y limitar la pluralidad de ideas. Sin embargo, en Vox tenemos amplia experiencia en lidiar con estos temas en los tribunales y estamos preparados para enfrentar los desafíos que puedan surgir. Nuestra convicción es clara, las ideas no deben ser silenciadas ni reprimidas por ningún Gobierno o Administración, sino que deben debatirse en el marco de la ley y con respeto al derecho de todos los ciudadanos a expresarse libremente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Nosti. Concluido el turno de los grupos y agrupaciones iríamos con el turno de réplica. Por parte del grupo proponente, señora Unzu Garate, tiene diez minutos para la réplica.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias de nuevo, Presidente. De verdad, voy a empezar también agradeciendo el compromiso y el apoyo de quien quiere mantener a toda la sociedad navarra como lo que somos, como lo que realmente somos: una sociedad abierta, diversa, plural, inclusiva, solidaria, acogedora y comprometida. Lo triste, perdone que empiece por usted, señora Olave, es que yo creo que aquí nadie, absolutamente, ha visto Navarra tal y como ha trasladado usted que hemos dicho que era. Yo no sé qué visión tan pesimista tiene de Navarra, pero de verdad, gracias, me alegro muchísimo, muchísimo, de su voto a favor. Pero por aclarar también, es la ONU —es la ONU— y no yo, quien está alertando del peligro del discurso de la ultraderecha. Es el Parlamento Europeo, y no yo, quien ha elaborado un informe alertando del avance del discurso de la ultraderecha y de su amenaza para la democracia por ser contrario a los derechos humanos y a la dignidad de las personas. Pero es que son ustedes y no nosotros quienes han asumido, día sí y día también, el discurso de Vox; blanqueando a Vox, blanqueando su mensaje y avalando muchas veces su discurso de odio.

Y aquí tenemos al señor García, del Partido Popular, que ya en el colmo de los colmos dice que eso es apelar a la democracia. Mire, de verdad, le vuelvo a insistir, me alegro de su voto a favor y me alegro, además, de que no sean capaces de ponerse de perfil, porque como ha dicho antes no sé qué portavoz, el discurso de odio se combate, no se justifica poniéndose de perfil ni votando una abstención. El discurso de odio no se justifica. Y, por cierto, aquí también hemos visto muchísimas justificaciones.

La verdad, señor García, es que se le llena la boca a usted hablando de libertad, de igualdad... Acaba de decir—me lo ha dicho personalmente, pero entiendo que es a todo el Partido Socialista—que alimentamos el odio. Mire, le voy a decir, ¿usted sabe qué es alimentar el odio? Alimentar el odio es avalar el insulto, es verbalizar el desprecio, es incitar al odio y a la polarización social. Avalar el discurso de odio es aplaudir a los odiadores, que es lo que ustedes hacen absolutamente todos los días. Y, por supuesto, es involucionar en derechos, esos a los que les pegaron el tajo de tal manera que, si les llegamos a dejar solos, tenemos en cuatro días un país igual que el modelo de hace sesenta años. Y avalar el discurso de odio también es imponer un modelo único y excluyente. Así que, en definitiva, avalar el discurso de odio es la propuesta de estas derechas retrógradas que quieren dismantelar todos los avances logrados en las últimas décadas.

Y frente a esto estamos quienes realmente defendemos la libertad. La libertad, señor García, la libertad, las ideas libres, libres de bulos, libres de odio, libres de insulto. Estamos quienes defendemos también la igualdad, porque también acaba de nombrar la igualdad, pero ¿quiere saber qué entendemos los socialistas por igualdad? Defender la igualdad es, por ejemplo, subir el SMI, eso es igualdad, y aprobar una reforma laboral que recupera la dignidad de las personas trabajadoras. Tener igualdad es revalorizar las pensiones conforme al IPC y es avanzar en derechos y que cada uno de nosotros podamos tener las mismas oportunidades. Y, por cierto, por resumir, igualdad es todo eso a lo que la derecha ha votado en contra una y otra vez. Igualdad también es inclusión, es integración y es respeto, y, desde luego, es afrontar las transformaciones con justicia social y desde la justicia social. Porque aquí volvemos a lo de siempre, que es que chocan absolutamente dos formas distintas de entender la sociedad y de afrontar no solamente el presente, sino también el futuro: o desde la opción reaccionaria e involucionista que promete ese regreso al pasado; o la opción que apuesta por el avance, por la consolidación de derechos, por la extensión y por la mejora de las conquistas sociales.

Así que, por lo tanto, hoy debemos elegir si queremos seguir avanzando en dignidad, en el empoderamiento de las mujeres, en el respeto a la diversidad sexual, en la integración de la población migrante y en la creencia de que, sin duda, una sociedad plural es una sociedad mejor; o, por el contrario, como quieren hacer, podemos secundar a los profetas del odio que quieren encerrar a las mujeres en una cocina con un trapo y una fregona, que quieren encerrar a las personas LGTBI en los armarios y a las personas migrantes en campos de refugiados. No se ría, señora Nosti, que esto lo

dicen ustedes y lo defienden un día sí y el otro también...

Así que, de verdad, señorías del Partido Popular, la verdad es que no ha resultado, muy coherente su discurso...

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SRA. UNZU GARATE: ... cuando nos están exigiendo a fuerzas políticas en Navarra unos listones éticos que ustedes mismos no son capaces de cumplir, porque nos están continuamente achacando y acusando de que estamos cruzando líneas rojas, y cuando vemos que esta derecha se alinea una y otra vez con los discursos de odio de la ultraderecha. Pero claro, si sacamos la conclusión y el porqué, quizás es que ese monstruo nunca jamás salió de esa bancada, nunca.

Señores de UPN en general, defendidos por la señora Olave, de verdad esperamos que su posición no sea un blanqueamiento del continuo blanqueamiento que han hecho de Vox, porque acabo de leer que la señora San Martín acaba de publicar un tuit, o como se llame ahora, de que mi intervención le ha dado asco, le ha dado mucho asco. Y ha sido retuiteado por varios parlamentarios y parlamentarias que se sientan en esta bancada. Por lo tanto, yo no sé si ustedes están muy convencidos de lo que votan porque, desde luego, la explicación que hemos dado aquí, por cierto, creo que ha sido compartida por la mayoría del arco parlamentario, es sin duda la introducción de lo que ustedes van a votar, se supone que a favor. Entonces, yo no sé de verdad si están convencidos o simplemente es un intento superdesesperado de desvincularse de Vox. Pero, bueno, quien quiera seguir riéndole las gracias a la ultraderecha, que sepa que, desde luego, la espiral a la que conducen estos discursos tan denigrantes acaba atrapando no solo a quienes los promueven, sino también a quienes no los condenan y a quienes también se ponen de perfil.

Y aquí, señorías, les vuelvo a repetir: aquí no hay neutralidad posible, porque está en juego la esencia de la democracia. Y es esto lo que toda la sociedad debe tener bien claro cuando hablamos de la involución y de estos ataques de odio. Y no se puede permitir que atentar contra los elementos más básicos de la democracia con un discurso racista y xenófobo, homófobo, transfobo o machista no tenga ninguna consecuencia, porque, en defensa de la libertad de expresión, señorías, no se puede tolerar que una persona pueda escupir odio.

En una sociedad democrática caben, por supuesto, todas las opiniones, pero siempre que se respeten los derechos humanos. Los discursos de Vox atentan de manera directa contra ellos, y, por lo tanto, por nuestra parte no tienen cabida. Y por eso debemos aportar al fortalecimiento de todas las instituciones para que las hagamos más

fuertes, cercanas y completamente respetuosas con la pluralidad, porque como servidores públicos estamos aquí para servir a una sociedad que es así. La sociedad navarra es plural y diversa, aunque a algunos, desde luego, está demostrado que no les gusta.

Así que, por nuestra parte, ni un solo retroceso, ni una sola involución, ni un paso atrás, ni un ataque, ni un discurso de odio va a contar con el beneplácito ni con la indiferencia del Partido Socialista de Navarra. Aunque en el intento tengamos que soportar el insulto de quienes dicen frenar el insulto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Concluido el debate, cuando la señora Unzu tome asiento, vamos a proceder a la votación entiendo que de la moción con la enmienda de adición, señora Unzu.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, pediríamos una votación por puntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Votación por puntos, señora Unzu? No. El conjunto de la moción con la enmienda de adición, cuatro puntos. Bien. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 45 votos a favor, 5 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra.

11-24/MOC-00109. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disponer en los próximos Presupuestos generales, la cantidad económica suficiente para suplir los desajustes económicos producidos por el agotamiento de fondos MRR y por los perjuicios derivados de la mala gestión de los fondos del programa PREE, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto sexto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a disponer, en los próximos Presupuestos Generales, la cantidad económica suficiente para suplir los desajustes económicos producidos por el agotamiento de fondos MRR y por los perjuicios derivados de la mala gestión de los fondos del programa PREE, presentada por el Grupo Parlamentario... Señorías, tranquilidad, vamos a proseguir con el debate en los mejores términos posibles. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. A la moción no se le

ha presentado ninguna enmienda, por lo que iríamos al turno de defensa del grupo proponente. Por parte del mismo, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. En Navarra ha habido mucha cultura de rehabilitación, durante muchos años. En este año 2023, el Presupuesto de Navarra destinó 43,8 millones, una cifra que parece importante. Pero es que ya en el año 2010 el Gobierno de Navarra, sin fondos europeos que hiciesen de palanca y con unos costes de construcción muy inferiores a los actuales, destinó 36 millones de euros. Por tanto, no es de ahora la apuesta y la cultura por la rehabilitación en Navarra, eso se puede comprobar a veces simplemente paseando por las calles, porque esta práctica de la rehabilitación promueve una renovación constante del parque de viviendas y también una mejora de los espacios urbanos. Y se asienta en una cooperación y una coordinación entre dos fuerzas principales: el esfuerzo de los particulares y la ayuda suplementaria de la Administración. Y así, de esta manera, se genera una confianza, una certeza que compensa a quien emprende una rehabilitación, destina recursos económicos y lo hace porque la Administración responde y paga lo que anuncia. Por eso funciona la rehabilitación en Navarra, por eso ha funcionado hasta ahora la rehabilitación en Navarra. Y con esta situación que ustedes acaban de provocar, se ha causado un grave daño a esta cultura de la rehabilitación. Un grave daño que puede durar mucho tiempo en recuperarse, porque han generado desconfianza donde había confianza, han introducido incertidumbre donde había certeza y, por primera vez, han introducido frustración.

La rehabilitación de viviendas se sustentaba en ese trabajo colaborativo en el que el esfuerzo de los particulares y la inversión y el trabajo de los profesionales y la gestión pública iban de la mano. Y funcionaba. ¿Y qué ha pasado? Pues que la negligencia y la soberbia del Gobierno han roto por completo esta ecuación. Por no dar la cara ante una situación, por no responder ante un problema, por ocultarlo, por no ponerse a solucionar y por hacer muy mal las cosas hemos llegado a una situación que está causando un grave perjuicio, tanto a las personas —a los particulares, a los vecinos— como a los profesionales.

Vamos a ver en qué consiste este perjuicio. Vamos a ver cuál es el alcance del quebranto que ha causado esta situación, generada y tolerada por ustedes a los particulares, a los vecinos. Lo van a ver. Tras unas complejas gestiones han abonado el coste de proyectos, en muchos casos superiores a los más de 100.000 euros que cuesta un proyecto

de envolventes de renovación completa de fachadas y envolventes térmicas. Han abonado licencias, trámites para solicitar una ayuda que, en todos estos casos, han quedado absolutamente fuera. Han sido sometidos a largas reuniones de vecinos en las que se aseguraba la percepción de la ayuda como el principal incentivo para reformar los edificios. Se aseguraba desde el Gobierno de Navarra, se aseguraba desde el Departamento de Vivienda y se presumía de ello.

Todos estos hogares han hecho cuentas y, con la certeza del cobro de unas ayudas, comienzan a abonar costosas derramas para adelantar gastos, y esto está sucediendo aquí. Se piden préstamos, además, a entidades y cooperativas de crédito con la subvención como aval. Y ya desde diciembre, desde enero, los responsables del Gobierno, con la Consejera a la cabeza, eran concededores del destrozo que estaba originando, porque ya conocían en esa fecha que el dinero no alcanzaba para compensar el esfuerzo de los solicitantes.

¿Qué perjuicio se ha ocasionado a los profesionales? Los profesionales han atendido encargos realizados por comunidades de vecinos que ahora van a decaer tras haber iniciado las correspondientes contrataciones para responder en plazo al volumen de trabajo. Los profesionales del sector cifran en más de mil —en más de mil— los trabajadores que pueden dejar su trabajo por culpa de este descomunal desaguisado. A todos estos profesionales, autónomos y pequeñas empresas, desde el Gobierno de Navarra se les advertía de que debían llevar a cabo un enorme sobre esfuerzo, porque venían fondos que había que gastar en un determinado plazo y que debían aumentar su operativo para hacer frente a la ejecución de muchos proyectos en un tiempo, como he dicho, limitado. Para hacer frente a estas exigencias, contrataron profesionales, aparejadores, economistas, directores de obra, personal administrativo, operarios especializados... Y todo se va ahora al traste debido a su nefasta actuación.

Qué soberbia y qué cobardía no hacer frente, no dar la cara a tiempo para exponer el problema ante los afectados. Primero, simplemente para exponerles el problema: va a ocurrir esto, cómo lo vamos a poder solucionar. Desde Unión del Pueblo Navarro avisamos ya el 1 de febrero —ahí está la hemeroteca— de que el agotamiento de fondos europeos iba a dejar en el aire muchos proyectos emprendidos. Y llamamos a comparecer a la Consejera, la cual rehusó dar la cara y explicar la situación a los afectados. El Gobierno aprobó los presupuestos en marzo y, a sabiendas del problema que se avecinaba para miles de familias, ni tan siquiera consideró adecuado reforzar ninguna partida. Presumían ustedes de tener una cifra, como hemos oído antes, de gasto histórico, al tiempo que daban

la espalda a esta grave situación. Propusimos aumentar la partida de los presupuestos para hacer frente al problema y la rechazaron; no les pareció un problema importante. Recordamos en mayo la situación y permanecieron callados, y siguieron pidiendo trámites y más requerimientos a las comunidades de vecinos, como si no pasase nada, cuando ya sabían que no iban a obtener la ayuda para la cual requerían más y más documentación. Dejaron que explotase el tema en el mes de septiembre y no dicen nada. ¿Y de qué forma lo dicen cuando explota el tema? ¿Quién lo dice? Un director de servicio, en mensaje, a unas empresas sí y a otras no. Ni tan siquiera un mensaje a las comunidades de vecinos. No lo comunicó ni la Consejera, ni mucho menos la Presidenta, ni tan siquiera la dirección general, ni la dirección de Nasuvinsa. Un director de servicio, quizás ya abrumado ante la magnitud del problema y abochornado ante la desidia de los responsables del Gobierno, envió un correo a algunas empresas para decirles que no van a contar con la subvención y que no alberguen muchas esperanzas de que vaya a haber más fondos en un futuro, provenientes de supuestos sobrantes de otras comunidades.

Decía que los miles de hogares perjudicados que han emprendido proyectos para solicitar la ayuda... Además, para solicitar una ayuda no basta con echar una instancia a la Administración, sino que hay que acompañarla de un proyecto arquitectónico, acordar el precio con una empresa de reformas, pagar una licencia y contratar préstamos. Y de todos estos hogares perjudicados, ¿a quiénes han perjudicado más? A los más débiles, a aquellos que no pueden prescindir de la subvención porque no tienen más dinero, a los barrios de menor poder adquisitivo, a aquellos que sin subvención no van a poder tirar adelante. Además, su deriva en esta gestión es aún más torpe si tenemos en cuenta las ayudas a la rehabilitación que fomentan la realización de reformas y la movilización de más recursos económicos, que, a su vez, generan un retorno casi inmediato de ingresos en la Administración. Porque todas estas rehabilitaciones con ayudas, ¿qué generan? Generan IVA, generan un retorno de IVA; generan un retorno de IRPF de todos los trabajadores que están contratados en ellas; generan ingresos por licencias para los Ayuntamientos; generan un volumen de retorno económico inmediato a las Administraciones, prácticamente equivalente al coste de las ayudas. Y todo esto también se pierde, porque los trabajadores, obviamente, al no trabajar no van a abonar ese IRPF, porque se quedan sin trabajo; los Ayuntamientos pierden esos ingresos; el IVA no se genera...

Y ya lo de la convocatoria PREE 5000, aún peor gestionada, supone una irresponsabilidad y negligencia mucho mayor. En este caso, amplían durante seis meses una convocatoria para la cual

no hay dinero. Obligan otra vez a particulares y profesionales a hacer todos los trámites exasperantes, a cumplir con trámites burocráticos, a sabiendas de que no quedaba dinero para responder. Y no había dinero porque no lo habían pedido al ministerio en tiempo y forma, porque el dinero estaba a disposición de Navarra en el ministerio, en el IDAE, y no lo han pedido, a diferencia de otras comunidades autónomas que sí lo han solicitado, y lo han obtenido. ¡Qué vergüenza!

Por ello, la solución que proponemos es doble. Primero, explicar las cosas, y, después, responder con presupuesto para paliar el daño económico que han causado a miles de personas, e intentar, sobre todo también, recuperar la confianza en la rehabilitación, que hoy está quebrada. Principalmente, les pedimos que asuman el problema, que ofrezcan alguna esperanza u horizonte a toda esta gente que han dejado tirada, que no se desentiendan repitiendo que esto es un éxito y que ya no hay más dinero o que la culpa no es suya.

Esto no va con nosotros, dice el Gobierno. ¿De quién, si no, es la culpa? ¿Quién, sino ustedes, ha vendido hasta la saciedad que era importantísimo, además de obligado, mejorar la eficiencia energética y que para este fin no iban a faltar ayudas? ¿Quién, sino ustedes, ha repetido incesantemente que les preocupaba la despoblación? Y ahora engañan a cientos de vecinos de núcleos rurales, empujándolos a emprender proyectos con el supuesto incentivo de una ayuda que no ha llegado, porque han olvidado tramitarla correctamente. ¿De verdad van a seguir manteniendo que el problema no va con ustedes? Pues aquí tienen la ocasión de comprometerse ante todas estas personas. Aquí tienen la oportunidad para reparar la quiebra de la confianza en el esfuerzo por la rehabilitación. Sepan que podrán aceptar o no la situación, pero, sobre todo, han de saber que todos estos ciudadanos, profesionales y autónomos no se van a dejar engañar más por ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Al no haber enmiendas, vamos directamente al turno de los posicionamientos de los grupos o agrupaciones. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, señora García Malo, tiene diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. El acceso a la vivienda se ha convertido en un problema de primer nivel en nuestra Comunidad, situándose como la principal preocupación de los ciudadanos y las ciudadanas navarras. Ayer lo debatíamos con motivo del análisis del Informe sobre Vivienda 2023. En Navarra tenemos una demanda disparada: 19.080 solicitudes de vivienda protegida, una oferta de viviendas a la baja, un 76

% menos de viviendas iniciadas de protección oficial que en el mismo periodo del año anterior...; lo que hace que tengamos una tasa de cobertura de un 8 % de la demanda de VPO en compra y un 1 % en alquiler. Y, por si fuera poco, somos líderes en el incremento del precio de la vivienda en España.

Y ahora, tras una mala gestión por parte del Gobierno de Navarra de las ayudas, también se ha convertido en un problema la rehabilitación. Decía el señor Guzmán, en la moción que hemos presentado, que ustedes se están preocupando y ocupando de los autónomos. Hombre, pues visto lo que ocurre en el Departamento de Vivienda, igual es mejor que no se ocupen de nada. Mire, antes de entrar en materia, avanzaré que nuestra posición será claramente a favor de los dos puntos que recoge la propuesta de resolución planteada por el portavoz de UPN. Sí, señor Sánchez de Muniáin, efectivamente, no se pueden dejar sin atender todas estas ayudas que afectan a tantísimas familias, a tantísimos hogares y también a tantísimos profesionales. Por un lado, entre 2.500 y 3.000 hogares podrían perder la ayuda europea destinada a la rehabilitación de la envolvente de sus edificios. Y, por otro lado, 700 viviendas situadas en municipios con menos de 5.000 habitantes no recibirán esta ayuda, afectando así al reto demográfico. En el primer caso, en el caso de las ayudas del programa MRR Edificios 2023, a partir del expediente 114, no se darán ayudas debido a la falta de fondos europeos. Esto va a afectar a 187 expedientes de comunidades de propietarios que presentaron su solicitud a este programa.

Vamos a poner cifras para que se vea la magnitud del problema. Estamos hablando de una ayuda máxima por vecino de hasta 17.500 euros, que podría llegar a los 20.000 euros en los municipios más pequeños. 187 comunidades de propietarios que han hecho un desembolso económico, ya se ha dicho, importante, contratando la redacción de proyectos que han presentado en tiempo y forma para aislar sus fachadas. Estas 187 comunidades se van a enfrentar ahora a una difícil decisión: o renunciar a las obras o retrasarlas, lo que afectaría a muchos profesionales ya contratados y podría resultar en la pérdida de muchos empleos, o llevarlas a cabo solo con la ayuda del Gobierno de Navarra, que es significativamente menor, hasta 7.500 euros, y supondría un gasto mucho mayor para cada vecino.

En el segundo caso, en el de las ayudas para la rehabilitación energética en municipios del reto demográfico, los problemas de gestión han sido, si cabe, mayores. Se han firmado tres resoluciones modificando las bases reguladoras de la convocatoria. En las dos primeras se autorizaba un gasto adicional: en la primera, de un 1.584.560 euros; en la segunda, de 5.012.800 euros, y en la tercera se

ampliaba el plazo —seis meses, hasta el 31 de julio—, pero no se autorizaba un gasto adicional. No se ha solicitado ninguna ampliación de fondos adicional, algo que sí que han hecho otras comunidades autónomas. ¿Por qué no se han solicitado estos fondos al IDAE? Esta es la pregunta. ¿Se les ha pasado hacerlo? ¿Qué problema ha habido para que esto no se haya realizado? Y, mientras tanto, con los fondos agotados desde hacía meses, Nasuvinasa asesorando a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes y animándolos a que solicitaran esa ayuda.

Como consecuencia de esto, a partir del expediente 179 no se han otorgado ayudas. Esto va a afectar a 668 viviendas, tanto colectivas como unifamiliares, que presentaron su solicitud en tiempo y forma antes del 31 de julio y que optaban a una ayuda de hasta 15.300 euros, a la que podían sumar la del Gobierno de Navarra, llegando hasta los 22.800. Ayuda que no van a recibir, porque los fondos llevan agotados muchos meses y no se han solicitado más fondos al IDAE, algo que sí han hecho otras comunidades que se han encontrado en la misma situación.

Por todos estos motivos, como le he dicho al principio de mi intervención, votaremos a favor. Los paganos de esta mala gestión no pueden ser los particulares, los hogares y profesionales que se han comprometido con la eficiencia energética que desde el Gobierno y desde distintas instituciones les estamos pidiendo. Y lo han hecho, además, actuando con responsabilidad y con diligencia. El Gobierno de Navarra, como dice la moción, debe reunirse con los afectados y debe recoger en los próximos Presupuestos Generales una partida suficiente para hacer frente a estas solicitudes. Sin embargo, señor Sánchez de Muniáin, creo que esta demanda no va a ser atendida por los grupos que sustentan al Gobierno, que van a dejar en la estacada, una vez más, en este caso a todas estas personas, sin dar una solución al terrible problema que ellos mismos han generado. Nos preocupa mucho la situación en la que se van a quedar estas personas, pero nos preocupa también qué va a ocurrir en el futuro. Nos falta conocer qué va a pasar con el presupuesto definitivo, pero los datos que aparecen en el marco presupuestario del Gobierno de Navarra 2024-2027 nos preocupan mucho con todo lo que tiene que ver con la rehabilitación.

El Departamento de Vivienda, en este marco presupuestario, es el más castigado de todos los departamentos del Gobierno de Navarra. Si se cumplen las previsiones, verá reducidos sus fondos casi un 40 %, pasando de 125 millones a 85 millones, al no contar apenas con fondos europeos. Esperamos que esta previsión no se confirme. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Turno, a continuación, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. En el turno a favor, señor Jiménez Román, tiene diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Ayer miércoles compareció la Consejera de Vivienda —que yo creo que está a pie de obra ayudando a la construcción de viviendas, un bonito cuento de Navidad, a mí me gustan los cuentos— y estuvo a punto de instaurar, como su colega comunista venezolano señor Maduro, la Navidad en Navarra. Solo le faltó cantar el villancico y hacerlo a dúo con la señora Presidenta, aquí presente.

La visión de la dura realidad y problemática de la escasez de vivienda era de triunfalismo. Parecía que el pleno goce y disfrute de la vivienda lo tenían todos los navarros, o casi todos. Ojo, y los que no la tenían, ¿saben por qué era? Porque la culpa la tenía la derecha, la pérfida derecha, el liberalismo, los mercados de Ucrania, y les faltó decir que la culpa era de Vox.

Le recordé que nunca se había construido menos vivienda que ahora y que nunca los navarros no es que no puedan acceder, es que ni tan siquiera pueden pensar en una vivienda de alquiler, menos aún en la compra. Y ya no hablamos de vivienda digna. La pobre justificación de la Consejera —es lo que entendemos nosotros— es que estamos mejor que en el resto de España y que las medidas intervencionistas, al estilo comunista, para las zonas tensionadas eran la solución. Su varita mágica, eso lo digo yo.

Bien, para seguir con el drama de la vivienda, hoy muchos navarros, unidades familiares, comunidades, como han dicho anteriormente, se encuentran atribulados y se sienten engañados. De los que solicitaron en plazo el programa de rehabilitación de las envolventes de sus edificios en las diferentes convocatorias, unos 3.000 hogares, muchos se han quedado como se han quedado. Y, por otra parte, parte de los expedientes del programa de ayudas destinado a la rehabilitación energética en los municipios del reto demográfico, municipios de hasta 5.000 habitantes, como saben, pues algo parecido, se admitieron los expedientes a sabiendas de que estaban agotados. Pero lo curioso es que es la misma Administración la que anima a esas rehabilitaciones: fachadas, tejados, envolventes térmicas, etcétera. El señor Javier no me está haciendo caso, pero bueno. Y cuando se animan y se meten —y perdón por la expresión tan vulgar— en todo tipo de gastos —gracias, compañero, ya estoy usando terminología casi comunista— para poder cumplir sus condiciones, les dicen que, ¡jojo! ya no hay subvenciones. Los comunistas están encantados. Se ha acabado lo que había. Y ojo, el Gobierno de Navarra, los progres, se quedan indi-

ferentes, ni sienten ni padecen —la señora Chivite ha ido también a la obra—.

Los perjuicios a estos ciudadanos, que se sienten abandonados, que han realizado desembolsos económicos, como han comentado antes, gastos variados, licencias, derramas con profesionales y gremios... Pues se quedan como se quedan. Lo más irritante es que la misma Administración estaba avisada, y su desidia y actitud negligente ha ocasionado a estos ciudadanos un grave perjuicio. Incluso entendemos que se podía hablar de responsabilidad patrimonial por parte de la Administración, porque entendemos que hay un funcionamiento anormal de la Administración.

Hoy muchos navarros que están esperando la carta de felicitación de Navidad —ya hemos dicho que se ha instaurado la Navidad en Navarra—, donde se les informe de si han tenido la suerte de ser premiados o la mala noticia de la resolución desfavorable.

Y antes de terminar, vamos a votar, lógicamente, a favor de esta moción. Les damos las gracias a los socialistas y su comparsa —o palmeros, no sé cómo quieren que les llamen— porque algunos ya llegan a tener sueños dulces con Vox, pero que no sea conmigo. Pero es que algunos van a tener pesadillas, porque entendemos que son unos auténticos depredadores de la libertad y con muchos creo que nos vamos a ver en los juzgados, si Dios quiere, por prevaricadores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues no sé si darle las gracias, señor Jiménez. Turno en contra del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lucero, tiene diez minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, buenos días, señorías, miembros del Gobierno. Pues hoy me toca salir a esta tribuna para responder a una moción que, desde luego, lejos de aportar soluciones reales, solo busca confundir y manipular la realidad. No podemos olvidar que la historia no miente, y es la derecha, incluida UPN, quien ha construido sobre los cimientos de la especulación inmobiliaria y el abandono de las políticas públicas de vivienda.

Recordemos que UPN fue cómplice y partícipe de la burbuja inmobiliaria, que reventó, una burbuja alimentada por las políticas de la derecha española que, en lugar de preocuparse por la accesibilidad de la vivienda, se dedicó a inflar el mercado a base de créditos fáciles y especulación descontrolada. En ese entonces, UPN y sus siempre aliados del Partido Popular en el Gobierno central convirtieron la vivienda en un activo financiero, fomentando una economía de ladrillo que sumió, a miles, señor Sánchez de Muniáin, a miles de familias en hipotecas que no podían pagar y dejó miles de

viviendas vacías. No podemos olvidar tampoco que, durante aquellos oscuros años, UPN caminaba de la mano del Partido Popular. Porque sí, cuando se habla de especulación inmobiliaria y de crisis de vivienda, hay que señalar con claridad que fue UPN el fiel socio del Partido Popular en la promoción de todas esas políticas que tanto daño hicieron a las clases trabajadoras de Navarra. Ambos partidos, juntos, fueron los artífices de un modelo especulativo que infló los precios de la vivienda, privatizó el suelo en beneficio de unos pocos y expulsó a miles de familias del mercado. Y ahora, —está la bancada nerviosa— pretenden venir a este Parlamento a dar lecciones de rehabilitación, cuando fueron ellos quienes desmantelaron las políticas públicas de vivienda.

UPN no fue solo responsable de la creación de esta burbuja —o corresponsable, mejor dicho—, sino que su respuesta ante el estallido de la crisis fue de un abandono total. Abandono total. En lugar de reforzar las políticas públicas de vivienda, se desentendieron y dejaron que los precios cayeran en picado, pero sin ofrecer alternativas para las familias que se veían atrapadas en hipotecas tóxicas. ¿Dónde estaba usted entonces, señor Sánchez de Muniáin? Callado, sin propuestas, sin medidas y, desde luego, sin asumir ningún tipo de responsabilidad. Porque cuando ustedes gobiernan, cuando ustedes gobiernan, la vivienda no es un derecho, es un privilegio. Y para muestra un dato: ha citado usted los —35 millones he apuntado yo— casi 36 millones que invirtió su Gobierno en rehabilitación en 2010; pero se le ha olvidado, casualmente, decir que de 2010 a 2015 bajaron los millones para rehabilitación, dejándolos en 9 millones de euros en 2015. 9 millones de euros, eso se le ha olvidado decirlo en su intervención, señor Sánchez de Muniáin.

Afortunadamente, frente a ese pasado de desidia y abandono, este Gobierno ha puesto en marcha la mayor inversión en rehabilitación de vivienda de la historia de Navarra. En 2023 —insisto, estamos en 2024— se han destinado más de 122 millones de euros a la rehabilitación de casi 17.000 viviendas, algo que ningún otro Gobierno, ni de Navarra ni, por supuesto, de UPN ha conseguido jamás. Y ahora me dirá usted: «señor Lucero, está trampeando usted los datos porque ha incluido los fondos MRR y el PREE 5000». No se preocupe, si quitamos los fondos europeos el dato de rehabilitación en vivienda en 2023 alcanza también su máximo histórico en Navarra.

Señorías, no podemos permitir que UPN venga aquí a dar lecciones en materia de vivienda. ¿Dónde estaban cuando gobernaban? ¿Dónde estaban las políticas de una vivienda social y asequible? Porque, durante sus años de Gobierno no había planes de protección para las familias ni un

proyecto real para fomentar el acceso a la vivienda. Navarra estuvo a la cola de inversión en vivienda. Y ahora, de repente, pretenden presentarse como adalides del derecho a la vivienda. Señoras, señores, la hipocresía de la derecha no conoce ningún límite. Es que yo creo que UPN aquí lo que intenta es desligarse de su pasado, de esas políticas que promovieron junto a sus socios del Partido Popular, como si nada de lo que ocurrió les afectara. Pero no vamos a permitir que reescriban la historia, no lo vamos a permitir, señor Esparza. Las políticas de vivienda que las derechas impulsaron son las que nos dejaron en herencia la especulación y la precariedad, y las consecuencias de ese desmantelamiento de lo público las seguimos pagando hoy. La verdad es que, mientras ustedes estaban ocupados beneficiando a los grandes intereses del ladrillo, las familias navarras quedaban desamparadas.

Y ya, por entrar un poco en la cuestión concreta de la moción, se plantean, desde luego, varias premisas erróneas y manipuladas en la exposición de motivos. En primer lugar, señor Sánchez de Muniáin, nadie se puede quedar con una subvención que no se le ha concedido. Estamos ante un sistema de concurrencia competitiva, ¿sabe lo que significa? Es un sistema en el cual los solicitantes son conscientes de que no todas las solicitudes serán aprobadas. No se trata de una prestación garantizada, por lo que es incorrecto sugerir que se puede contar con ella como algo seguro. Además, la moción habla de la necesidad de informar y suplir los fondos, pero esto tampoco es viable. En primer lugar, porque la tramitación de los expedientes puede extenderse durante varios meses entre requerimientos y una cosa y otra y, en segundo lugar, porque siempre debemos estar atentos a los posibles desistimientos de otras comunidades de vecinos, que pueden alterar también la disponibilidad de fondos. Y, por último, las ampliaciones de ayudas que se han venido dando últimamente, adaptadas a las circunstancias y capacidades de los programas.

La moción también insinúa o deja entrever, y se ha escuchado también aquí en las intervenciones que me han precedido, que parece que las comunidades se van a quedar sin ningún tipo de ayuda, lo cual es otra premisa falsa, porque las comunidades de vecinos pueden seguir optando a las ayudas propias del Gobierno de Navarra en materia de rehabilitación que siguen activas. Además, como ya se ha comentado en otros foros, estamos a la espera de ver cómo ejecutan otras comunidades autónomas sus fondos europeos, y, en caso de no ejecución, Navarra podría recibir más fondos del Gobierno de España. Por lo tanto, esto es un mensaje de calma y prudencia para quienes se puedan ver afectados por este tema.

En lo que respecta al programa PREE 5000, destinado a municipios de menos de 5.000 habitantes, Navarra ha rehabilitado más de 563 viviendas con este programa, que representa — escuchen bien el dato—, casi un 25 % de todas las viviendas rehabilitadas en España con este programa, casi un 25 % de las viviendas rehabilitadas con este programa lo has sido en Navarra, siendo Navarra un 1,2 de la población total de España. Si esto no es un ejemplo de buena gestión, señor Sánchez de Muniáin, yo no sé qué quiere usted. Además, siguiendo su propia teoría, el crédito inicial del PREE 5000 era de 1,7 millones, en el momento en el que se acabaron esos 1,7 millones el Gobierno tendría que haber dejado de recibir solicitudes, en cambio, ha habido hasta dos ampliaciones de este programa, llegando a los casi 9 millones de euros.

Por último en cuanto a la moción, creo que es absolutamente injusto que UPN hable de desidia e incompetencia. Este Gobierno —se lo acabo de demostrar— es el que mejor ha gestionado y ejecutado los fondos, llegando a más familias y con una clarísima eficacia comprobada a nivel nacional. Para nosotras y nosotros la rehabilitación de viviendas no es solo una cuestión de mejora estructural, sino una herramienta clave para garantizar el bienestar social, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética. La rehabilitación representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de miles de navarras, reduciendo sus costes energéticos, creando empleos locales y fomentando un desarrollo urbano más sostenible. Además, desde una perspectiva social, permite preservar el acceso a la vivienda haciendo que hogares que ya existen puedan seguir siendo habitables y accesibles, especialmente para los sectores más vulnerables de la sociedad. Este es el compromiso del Partido Socialista con la rehabilitación de viviendas, se basa en una visión integral de la política de vivienda y no solo busca ampliar su parque de viviendas asequibles, sino también hacer frente al reto del cambio climático.

Rehabilitar significa modernizar infraestructuras, mejorar la eficiencia energética de nuestros edificios y cumplir con los objetivos de la agenda 2030. Al destinar a una parte significativa de nuestro propio presupuesto a la rehabilitación, estamos apostando por un futuro más justo, sostenible y asequible para todos y todas.

Por ello, señorías, insisto, no les vamos a permitir que vengan con su historial de abandono, especulación y desidia a dar lecciones de cómo gestionar la vivienda en Navarra, porque la diferencia entre este Gobierno y los suyos es clara. Mientras ustedes construían castillos de arena en la burbuja que dejó a miles de familias sin techo, nosotros construimos un futuro real, sostenible y justo para todos los navarros y navarras. Así que,

con la autoridad de quien ha cumplido, rechazamos esta moción y reafirmamos nuestro compromiso con una Navarra que no vuelve atrás, con una Navarra que apuesta por la vivienda como un derecho, no como un lujo ni como un negocio especulativo. Porque la vivienda es de las personas y no de los especuladores. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Lucero. Turno ahora del señor Zabaleta, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Mozio honen planteamendua itxurakeria hutsa iruditzen zaigu, eta horrexegatik aurka bozkatuko dugu. Hala ere, mozio hau seriotasunez aztertu dugu eta horregatik gure ondorio hau zergatik atera dugun azaltzen saiatuko naiz.

[Muchas gracias, señora Presidenta. El planteamiento de esta moción nos parece pura hipocresía, y por eso mismo votaremos en contra. Sin embargo, hemos estudiado esta moción con seriedad y por eso trataré de explicar cómo hemos llegado a esta conclusión].

Mozioaren arrazoiei erreparatuz, hasiko nintzateke esaten MRR funtsak ezohikoak direla. Hori denok dakigu. Ohikoa dena, ordea, da UPN edozein gairekin fronte bat egiten saiatzen dela, edo «jaleoa» sortzen saiatzen dela —lehen Olave andreak erabili duen hitzak erabiliz—.

[Atendiendo a los motivos de la moción, voy a empezar diciendo que los fondos MRR son extraordinarios. Eso lo sabemos todos. Lo ordinario, sin embargo, es que UPN intente hacer un frente con cualquier tema o que intente armar «jaleo» —utilizando las palabras que antes ha utilizado la señora Olave—].

Eta UPNk ere ederki daki MRR funtsak aldi baterakoak zirela. Bitxia da funts hauek iristerakoan, hasieran, esaten zuela hauek ez zirela ongi kudeatzen ari eta ez zirela agortuko. Orain, agortu direla, kexatzen da agortu direlako. Eta hauek agortu izana ez da albiste txarra, albiste ona baizik. Funts publikoak agortu ez zituzten erkidego asko daude eta hori gogoratu behar da. Eta hori bai da arazo bat, eta oso kritikagarria gainera.

[Y UPN también sabe perfectamente que los fondos MRR eran temporales. Es curioso que al llegar estos fondos, al principio, decía que éstos no se estaban gestionando bien y que no se iban a agotar. Ahora que se han agotado, se quejan porque se han agotado. Y que estos se hayan agotado no es una mala noticia, sino que es una buena noticia. Hay muchas comunidades que no agotaron los fondos públicos y eso hay que recordarlo. Y eso sí es un problema, muy criticable además].

Eskaera aurkeztu eta dirulaguntza lortu ez duten kasuei dagokienez, hausnarketa batzuk egin nahi nituzke. Dirulaguntza deialdi publiko guztietan, edo ia guztietan, askoz gehiago dira egiten diren eskaerak onesten direnak baino. Eta gehiago esanen dut: eskaera guztiak onartu eta funtsak sobran balira, horrek esan nahiko luke diru publikoa gastatu gabe geratu dela, eta hori okerragoa litzateke.

[En cuanto a los casos en los que se ha presentado la solicitud y no se ha obtenido la subvención, me gustaría hacer algunas reflexiones. En todas las convocatorias públicas de subvenciones, o en casi todas, son muchas más las solicitudes que se hacen que las que se aprueban. Y diré más: si todas las peticiones fueran aceptadas y sobrarán fondos, eso significaría que el dinero público se ha quedado sin gastar, lo que sería peor].

Bestetik, aipatu dituzun familia, komunitate eta eskatzaile horiek guztiek ez dute galduko —galduko— dirulaguntza bat, ez zaielako onartu. Hori egia da, ez dute aldeko ebazpen bat. Eta hori argi esan behar da. Izan ere, aipatzen dituzun gauzak aipatuta, edo irailaren 5ean egin zenuen prentsaurrekoan, Sanchez de Muniain jauna, edo gaur ere aipatu dituzun hitzekin —«perjuicio», «quebranto»; bueno, eta Voxeko ordezkariak esan duena: «responsabilidad patrimonial de la Administración». Eta gero, gainera, bere burua juristatzat dauka—, ba guzti horrek nahasmena sortzen du. Izan ere, hemen ez dago onartu den ebazpenik. Daude eskatzaile batzuk, ez zaienei dirulaguntza bat onartu funtsak bukatu egin direlako. Eta pentsa ezazu dirulaguntza publiko guztiekin berdina eskatuko bazenute, pentsa ezazu onartuak izan ez diren eskaera guzti horientzako funtsak eskatuko bazenituzte. Hori ez litzateke bideragarria izango. Eta zergatik kasu honetan bai eta besteetan ez?

[Por otro lado, todas las familias, comunidades y solicitantes a las que ha hecho referencia, no perderán —perderán— una subvención, porque no se les ha concedido. Eso es cierto, no cuentan con una resolución favorable. Y eso hay que decirlo claro. Y es que, citando las cosas que menciona, o en la rueda de prensa que hizo el 5 de septiembre, señor Sánchez de Muniain, o con las palabras que ha mencionado también hoy —«perjuicio», «quebranto»; bueno, y lo que ha dicho el representante de Vox: «responsabilidad patrimonial de la Administración». Y luego, además, se considera jurista—, pues todo esto produce confusión. De hecho, aquí no hay resoluciones que se han aprobado. Existen unas personas solicitantes a las que no se les ha concedido una subvención por agotamiento de fondos. Y pensad si solicitarais lo mismo con todas las subvenciones públicas, pensad si

solicitarais fondos para todas esas solicitudes que no han sido aceptadas. Eso no sería viable. ¿Y por qué en este caso sí y en los otros no?].

Eta edukiari joanez, edo hobeki esanda, proposamenari dagokionez, bigarren puntuarekin hasiko naiz. UPNk eskatzen duena da datozen aurrekontuetan diru gehiago jasotzea funts propioetan. Gastu gehiago eskatzen du. Eta orduan, galdera da: eta nola nahi du UPNk gastu gehiago izatea? Horretarako bi modu daude. Edo beste toki batzuetatik gastuak murriztuz edo sarrerak handituz.

[Y yendo al contenido, o mejor dicho, a la propuesta, empiezo con el segundo punto. Lo que pide UPN es que en los próximos presupuestos se incluya más dinero en fondos propios. Exige más gasto. Y entonces, la pregunta es: ¿Y cómo quiere tener UPN más gasto? Hay dos maneras de hacerlo. O reduciendo gastos de otros lugares o aumentando ingresos].

Lehenengo aukera: beste gastu batzuk murriztea proposatzen baldin baduzue, jakin nahiko genuke zer beste tokietatik egin nahi dituzuen murrizketa handi horiek. Milioika euroz ari garelako. Hezkuntzatik kendu nahi dituzue? Osasungintzatik? Gizarte-politiketarik? Hori baldin bada zuen errezeta, gure erantzuna argiagoa da: ez. Guk ez dugu murrizketarik onartuko.

[La primera opción: si proponen reducir otros gastos, nos gustaría saber dónde quieren hacer esos grandes recortes. Porque estamos hablando de millones de euros. ¿Los quieren quitar de la educación? ¿De la sanidad? ¿De las políticas sociales? Si esa es su receta, nuestra respuesta es más clara: no. nosotros no aceptaremos recortes].

Eta bigarren aukera: gastuak handitzeko beste aukera sarrerak handitzea da. Izan ere, sarreraren menpe dago gastu publikoaren maila eta, beraz, nolako zerbitzu publikoak eta gizarte prestazioak nahi ditugun horrek jartzen dio neurria. Orduan, erreforma fiskala egitea proposatzen duzue?

[Y segunda opción: la otra opción para aumentar los gastos es aumentar los ingresos. De hecho, el nivel de gasto público depende de los ingresos y, por tanto, el tipo de servicios públicos y prestaciones sociales que queremos es lo que da la medida. ¿Proponen entonces una reforma fiscal?].

Aste honetako bi albiste aipatu nahi nituzke. Astelehenean bertan, egunkari batek zioen azken hamarkadan kapitalaren errentagatik bildutako kopurua berdina izaten segitzen duela eta, aldiz, lanen errentegatik jasotakoa % 70 handitu dela epe berean. Zein da, beraz, karga fiskala jasaten duena? Langileria. Kapitala, ez.

[Me gustaría comentar dos noticias de esta semana. El lunes mismo, un diario decía que la recaudación por rentas de capital en la última década sigue siendo la misma, mientras que la recaudación por rentas de trabajo ha aumentado un 70 % en el mismo periodo. ¿Quién soporta, pues, la carga fiscal? La clase obrera. El capital, no].

Gaurko beste albiste bat: ondarearen gaineko zergan atzeraka goaz Estatuko beste erkidegoekin alderatuta. Eta datu gehiago emango ditut: Nafarroako presio fiskala Europar Batasunaren presioaren oso azpitik dago. Beste bat: Nafarroako bilketaren ia erdia, % 46,3, zeharkako zergetatik dator; hau da, zergadunaren gaitasun ekonomikoa konstante hartzen ez duten zergetatik. Eta beste datu bat: Nafarroako elkarteetan gaineko zerga da Espainiako Estatu osotik presio fiskal txikiena duena. Eta hau zergatik da? Ba, neurri handi batean zirrikitu asko dagoelako eta enpresek errealtatean ordaintzen dutena askoz gutxiago delako. Badago marjina kapitalak eta aberastasunak ekarpen handiagoa egiteko? Bai, noski!

[Otra noticia de hoy: en el impuesto de patrimonio vamos retrocediendo respecto a otras comunidades del Estado. Y voy a dar más datos: la presión fiscal en Navarra está muy por debajo de la presión fiscal en la Unión Europea. Otro: casi la mitad de la recaudación de Navarra, el 46,3 %, procede de los impuestos indirectos; es decir, impuestos que no tienen en cuenta la capacidad económica del contribuyente. Y otro dato: el impuesto de sociedades de Navarra es el de menor presión fiscal del conjunto del Estado español. ¿Y esto por qué es? Pues, en buena medida porque hay muchos resquicios y lo que pagan las empresas en la realidad es mucho menos. ¿Hay margen para que el capital y la riqueza aporten más? ¡Claro que sí!].

Askotan aipatzen duzue Nafarroan infernu fiskal batean bizi garela. Eman ditudan datu hauek guztiak kontuan hartuta, agian egia da, baina kontrako arrazoiengatik. Orduan, honen guztiaren aurrean, bai, jarri nahi nuke mahai gainean, guk bai, guk badugu errezeta bat, badugu alternatiba bat. Eta da sistema fiskal justuago bat nahi dugula eta gastuaren gaitasuna handitu nahi dugula, ondoren Nafarroako Gobernuko aurrekontuetan ahalmen handiagoa izateko, behar gehiagori aurre egiteko.

[Mencionan muchas veces que en Navarra vivimos en un infierno fiscal. Teniendo en cuenta todos estos datos que he aportado, quizá sea cierto, pero por razones opuestas. Entonces, ante todo esto, sí que me gustaría poner encima de la mesa, que nosotros sí, nosotros tenemos una receta, tenemos una alternativa. Y es

que queremos un sistema fiscal más justo y aumentar la capacidad de gasto para después tener más capacidad en los presupuestos del Gobierno de Navarra para hacer frente a más necesidades].

Askotan aipatu ditugu, eta ezagunak dira, guk proposatzen ditugun neurriak, besteak beste, lanaren eta kapitalaren errenten kargak berdintzea, errenta baxuenen kenkariak mantentzea, elkarteetan gaineko zergaren zirrikituak kentzea eta abar. Hau da egin nahi duzue? Erreforma fiskala da nahi duzue? Sarrerak handitzeko eta gastuaren gaitasun ahalmena handitzeko? Badakigu ezetz. Zuek beti kontrakoa esaten duzuelako. Zuen *dumping* fiskala da.

[Hemos mencionado muchas veces, y son conocidas, las medidas que nosotros proponemos, entre ellas igualar las cargas de las rentas del trabajo y del capital, mantener las deducciones de las rentas más bajas, eliminar los resquicios del impuesto de sociedades, etcétera. ¿Esto es lo que quieren hacer? ¿Lo que quieren es una reforma fiscal? ¿Para aumentar los ingresos y aumentar la capacidad de gasto? Sabemos que no. Porque ustedes siempre dicen lo contrario. Lo suyo es el «dumping» fiscal].

Gaurko proposamen honek gogorarazten dit 2024ko aurrekontuak eztabaidatzerakoan UPNko taldeak egin zuen gauza bat: Gobernuko kontingentzia-funtsean oinarrituta, 32 milioi euroko funts batean oinarrituta, 260 milioi euroko balioko zuzenketak aurkeztu zituen. Horra hor. Gogoratzen duzue? Orain ere gastu gehiago eskatzen duzue, baina ez duzue esaten gastu hori nondik ateratzea proposatzen duzuen. Itxurakeria hutsa. «Inoizko aurrekonturik handienak», askotan errepikatzen duzue. Eta nondik uste duzue ba etortzen direla aurrekontu edo gastu ahalmen hauek? Batetik fiskalitatean hartzen diren neurriengatik, eta bestetik, ekonomiaren bilakaerarengatik.

[Esta propuesta de hoy me recuerda una cosa que hizo el grupo UPN a la hora de debatir los presupuestos de 2024: basándose en el fondo de contingencia del Gobierno, en un fondo de 32 millones de euros, presentó enmiendas por valor de 260 millones de euros. Ahí está. ¿Se acuerdan? Ahora también piden más gasto, pero no dicen de dónde proponen sacarlo. Pura hipocresía. «Los presupuestos más altos de la historia», repiten a menudo. ¿Y de dónde creen que vienen esta capacidad presupuestaria o de gasto? Por un lado, de las medidas que se adoptan en fiscalidad y, por otro, de la evolución de la economía].

Ondorioz, hasieran esan dudane bezala, mozio hau itxurakeria hutsa iruditzen zaigulako; Gobernu berriz kolpatzeko erabili nahi duzuelako; eta

Nafarroako beharrei zuzenduta baino, UPNren beharrei zuzenduta dagoelako, mozio honen kontra bozkatuko dugu. Eskerrik asko.

[En consecuencia, porque, como he dicho al principio, esta moción nos parece un paripé, porque quieren utilizarla para golpear de nuevo al Gobierno y porque va dirigida a las necesidades de UPN más que a las de Navarra, votaremos en contra de esta moción. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Zabaleta. Vamos ahora con la intervención de la señora Solana, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente anderea. Inporta ez bazaizu, hemendik egin nahiko nuke; izan ere, ez baitut gehiegi luzatzeko asmorik. Zabaleta jauna, guk Geroa Bain uste dugu egungo sarrerekin ere —egungo sarrerekin ere— posible dela gastu-sabaia igotzea, baina, tira.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Si no le importa, me gustaría intervenir desde aquí; ya que, no tengo intención de alargarme demasiado. Señor Zabaleta, nosotros en Geroa Bai creemos que con los ingresos actuales —con los ingresos actuales— es posible subir el techo de gasto, pero bueno].

No está el señor Jiménez, habrá ido a redactar querellas (RISAS). Porque hablaba de que estaría la Vicepresidenta Alfaro a pie de obra, y la Vicepresidenta Alfaro está hoy, efectivamente, a pie de obra, participando en la Conferencia Sectorial de Vivienda. Casualmente, señor Sánchez de Muniáin, fíjese, qué casualidad, ¿verdad? Porque está la señora Alfaro en ese foro reclamando que el Gobierno central reparta los remanentes existentes a día de hoy. Es decir, que lo está haciendo y está reclamando que esos remanentes existentes a día de hoy sean repartidos —de los fondos MRR, me refiero— para la rehabilitación de eficiencia energética, y sean repartidos entre aquellas comunidades que, como Navarra, están cumpliendo los plazos de asignación y ejecución en tiempo y forma. Porque Navarra, a diferencia de otras comunidades, ha asignado la práctica totalidad de los fondos MRR concedidos y sus sucesivas ampliaciones en los diferentes programas.

A pesar de todo ello, es cierto que —es una de las únicas certezas que hay en su exposición— las solicitudes de la ciudadanía navarra exceden el presupuesto de los fondos asignados, con lo que todavía parece más lógico que quien ha ejecutado bien aspire a unos fondos que corren el riesgo, además, de no ser ejecutados. Ahí es donde está la Vicepresidenta Alfaro, haciendo lo que debe, según entendemos en Geroa Bai. Y también en Geroa Bai entendemos que lo que UPN viene a

hacer hoy aquí con su moción no es otra cosa que seguir alimentando un relato que lleva ya un tiempo forzando y que, con el final de los MRR, de estos fondos, ha tomado mayor fuerza, si cabe.

Es el momento de subirse, según ustedes, a la ola y surfear entre medias verdades, generando alarma entre las comunidades de propietarias y propietarios, y angustiendo a parte de la ciudadanía navarra, en muchos casos sin motivo real, aunque aparente. Y a esa apariencia es a la que se agarran. El departamento, por su parte, con la nueva Directora General de Vivienda, Elga Molina, a la cabeza, pero, sobre todo, con la Vicepresidenta Alfaro a la cabeza, está intentando contrarrestar este mensaje catastrofista que desde Geroa Bai no queremos contribuir a alimentar. En Vivienda están en contacto con las comunidades y sus representantes, y están esforzándose en hacer llegar la información correcta. Sí, señor Sánchez de Muniáin, y lo sabe. Todo el ruido que podamos evitar hacer favorecerá que el mensaje llegue donde debe con la mayor nitidez posible.

Desde el departamento, asimismo, aseguran que se están tramitando todas las solicitudes que entraron en tiempo y forma a una convocatoria, ya se ha dicho aquí, que está previsto que atienda hasta agotar fondos; así está redactada. Habrá muchos que no entrarán, eso seguro, pero aseguran que todo el que entre y se le dé la aprobación, algo que también se acaba de mencionar aquí, será atendido como debe.

Sobre el PREE yo también me voy a pronunciar, sobre el programa de rehabilitación energética de edificios en municipios menores de 5.000 habitantes. Aseguran desde Vivienda que han tenido que renunciar no a una, sino a dos solicitudes que tenían presentadas en el Estado, precisamente por evitar falsas expectativas, dado que sabían que no iban a llegar en plazo, que con los plazos que daba el Estado no se iban a poder ejecutar. Es lo que nos dicen y aseguran desde el departamento.

Por último, queremos recordar que Nafarroa ha sido, según ha asegurado desde el Gobierno, la única Comunidad en el Estado que ha permitido complementar ayudas, por lo que, en algunos casos, fíjese, ha llegado a darse la paradoja de que resultaba una financiación superior al cien por cien, superior al cien por cien. Desde el Departamento de Vivienda se asegura que se va a seguir apostando por la rehabilitación con líneas propias y con cartera garantizada. Así pues, confiamos en que se lleve a cabo todo lo anunciado por parte de Vivienda, en los términos anunciados, y que se evite todo perjuicio a comunidades y particulares. Por eso, señor Sánchez de Muniáin, señoras y señores de UPN, votaremos en contra de su moción. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana Arana andrea. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido, tiene usted diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna, muchas gracias. Trataré de ser relativamente breve porque creo que es un tema claro y nuestro trabajo, en todo caso, es clarificarlo. ¿Se acuerdan —quizá toda la bancada no, pero se acuerda usted, señor Ansa— cuando le pedía una comparecencia a la señora Alfaro por la baja ejecución de MRR? Y yo le decía a usted: «No se preocupe, si ejecutar se van a ejecutar; lo que nos tiene que preocupar es el día de después». Bueno, pues estamos en el día después. El problema que tenemos con los MRR, efectivamente, nunca ha sido la velocidad de ejecución. De hecho, problema quizá es que hemos ejecutado demasiado bien y demasiado rápido. En materia de vivienda, le hablo al menos.

Y ahora llegamos al debate. Miren, hay dos elementos y los debemos separar. Una cuestión son los fondos propios que tenemos por parte del Gobierno de Navarra para destinarlos a vivienda, y otra cuestión son los MRR. De los fondos propios el mensaje es claro: Dejando al margen los MRR Y hablando de fondos propios, aproximadamente un 70 % del presupuesto de vivienda se dedica a rehabilitación de edificios. Y, por otro lado, tenemos los MRR, alrededor de 45 millones de euros, que se han dedicado este año a rehabilitación de edificios. Si hablamos de fondos propios, hay una apuesta y es política. El otro día lo debatíamos en Comisión, señorías, la situación que tenemos en esta Comunidad en materia de vivienda es dramática, y eso es algo que reconoce este grupo parlamentario. Es más, este grupo parlamentario peleó para que en el acuerdo programático de este Gobierno fuera una de las prioridades del Gobierno y, además, como fuerza política asumió la responsabilidad de gestionarlo, porque sabe que es uno de los mayores desafíos que tenemos en esta Comunidad: la accesibilidad a vivienda.

No voy a repetir todos los datos que comentamos en la Comisión, pero les doy dos que son muy elocuentes: la tasa de emancipación. Al menos el último dato que tengo es que tenemos un 15,5 % de tasa de emancipación entre nuestra juventud, un 15,5 %, de los menores que hemos tenido. Y, por otro lado, tenemos más de 17.000 personas en las listas de espera para encontrar una vivienda pública. Es decir, sin ningún ápice de duda, la situación que tenemos en materia de accesibilidad a la vivienda es alarmante.

Y ante esta disyuntiva, prioridades políticas. ¿Qué hacemos con los recursos que tenemos disponibles? Pues les digo, y se lo digo claramente, la capacidad que tenga este grupo parlamentario para

pelear por que la política de vivienda en esta Comunidad tenga recursos adicionales para solucionar el problema que existe, los dedicará a la accesibilidad de vivienda. Eso se lo digo, lo digo claramente y sin ningún ápice de duda. La prioridad para este grupo parlamentario va a tratar de ser el solucionar la emergencia habitacional que tenemos en esta Comunidad para que, quien no tiene derecho —no tiene capacidad, perdón, porque el derecho sí lo tiene reconocido, además por una norma subjetiva—, quien no tiene capacidad, a quien no estamos dando el derecho subjetivo que tenemos reconocido en nuestra ley de tener una vivienda digna y asequible, pueda tener el derecho a tenerla. Esta es nuestra prioridad política. Y eso significa, señorías, que si ese... No, por supuesto, y eso también es un compromiso, no vamos a recortar los fondos que tenemos destinados a la rehabilitación de vivienda en presupuestos, pero vamos a tratar de conseguir recursos adicionales para solucionar la accesibilidad a la vivienda. Y ese es un elemento que es la política que va a hacer este grupo parlamentario con los fondos propios que puede elegir cómo gestionar.

Y, por otro lado, tenemos la situación de los MRR, 45 millones que teníamos este año, gran parte de los cuales ya están ejecutados. Primero, claridad: a quien se le haya concedido la ayuda para la rehabilitación, la va a tener. Hay suficiencia presupuestaria, no hay ninguna en situación de insolvencia por parte de la Administración Pública. No manipulen, esto es un mensaje claro: quien tiene concedida la ayuda, la recibe. Lo que sí que tenemos es otra situación, y son aquellas personas que solicitaron la ayuda en tiempo y forma, sin lugar a dudas, pero para las que la disponibilidad presupuestaria no llega, porque esa situación existe. Ahí el mensaje es claro, y yo creo que se lo he estado diciendo al señor Zabaleta, de EH Bildu. Separamos lo que son fondos propios y MRR, y la disponibilidad de recursos es limitada. ¿Cuál es el trabajo que va a intentar hacer el departamento y qué está haciendo la señora Vicepresidenta? Todos aquellos fondos de las comunidades que no han ejecutado porque no han gestionado —comunidades que la gran mayoría, por cierto, están gobernadas, me da igual por cuáles de las marcas blancas o menos blancas de la derecha— deben estar a disposición de las comunidades que sí los han gestionado de manera suficiente, que sí los han gestionado a tiempo y que los han ejecutado; no para diciembre de 2026, no, no, que los han ejecutado ya, a pesar de que ustedes generaran alarmismo de que no los están ejecutando en el tiempo correspondiente.

Ya tenemos ejecutada la práctica totalidad de los recursos MRR a disposición de la rehabilitación de esta Comunidad. Y, por lo tanto, lo que les pedimos, y lo pedimos aquí desde esta tribuna, es

que llamen a sus compañeros de las comunidades autónomas y que aquellos que no vayan a conseguir ejecutar, aquellos que tengan el cálculo y sepan, además, que no van a llegar a tiempo para comprometer esos fondos, los liberen y dejen que las comunidades autónomas que sí han gestionado los recursos como los tenían que gestionar y sí los han ejecutado a tiempo, tengan disponibilidad de recursos adicionales. Porque, señorías, la responsabilidad final, cuando hablamos de ejecución de fondos MRR —y lo veremos, luego tendremos la oportunidad de hablar en esta Cámara— es si los devolvemos o no. En esta Comunidad no se va a devolver ni un solo euro de los MRR que tenían asignados, porque ya están ejecutados, con la mayor celeridad de todo el Estado. De hecho, ha sido la Comunidad que más ha ejecutado por habitante de todo el Estado. Pero, señorías, si ustedes en las comunidades que gobiernan desde la derecha no liberan los recursos que no van a poder ejecutar, sí habrá que devolverlos a la Unión Europea.

Por lo tanto, lo que hacemos desde esta tribuna es pedirles responsabilidad y permitir que ese dinero, que corresponde al conjunto de Administraciones Públicas del Estado y que se repartió teniendo en cuenta las necesidades que había y que, sin embargo, hay comunidades que sabemos que no van a tener la capacidad de gestionar y ejecutar, lo liberen para que las que sí han gestionado de forma adecuada sí lo puedan hacer.

Creo que he sido claro en esta tribuna, señorías, y es lo que quería trasladar. Este Gobierno tiene una prioridad, y es tratar de garantizar la ley de derecho subjetivo a la vivienda, que permita a todas esas personas de las que estamos hablando, a los y las jóvenes de la Comunidad que quieren establecer un proyecto de vida propio, a las personas que lo único que exigen es tener la dignidad de tener una vivienda asequible adecuada, que se pueda cumplir el derecho normativo que nosotros les reconocimos. Eso va a ser la prioridad de este grupo parlamentario. Para eso vamos a pelear por tener fondos adicionales para esta Comunidad, y ese va a ser nuestro empeño: garantizar lo que prometimos al llegar. Y es que, no sé si lo conseguiremos, pero nos dejaremos nuestra piel para garantizar el derecho que la gente siempre ha debido tener reconocido: algo tan sencillo y tan básico como tener una vivienda asequible para que puedan desarrollar su proyecto de vida. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Garrido Sola. Turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario proponente, de Unión del Pueblo Navarro. Por diez minutos, señor Sánchez de Muniáin Lacasia, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Hola, buenas tardes de nuevo. Qué manera de

envolver en palabrería su falta de respuesta ante un problema que tienen delante de sus ojos y que afecta a miles de personas, del primero al último. Bueno, hemos empezado aquí con un discurso del *boom* inmobiliario y la burbuja, lo de siempre. Pero, claro, señor portavoz del Partido Socialista, hay que documentarse algo antes de... Esto no es una redacción de fin de curso. Esto es una interpe-lación o una moción parlamentaria donde hay que posicionarse y hay que documentarse. Porque, mire, si UPN fue cómplice de la burbuja inmobiliaria y en esa época el Partido Socialista de Navarra acordaba los planes con UPN, resulta que ahora el Partido Socialista de Navarra también es cómplice de la burbuja inmobiliaria. Porque todos los planes de vivienda de los gobiernos de UPN tanto en el gobierno como en el ayuntamiento se han acordado con el Partido Socialista. ¿O no recuerda, señora Esporrín, cómo acordamos los temas de vivienda en el ayuntamiento? ¿O no recuerda, señor Lecumberri, cómo había acuerdos y convenios sindicales con la UGT, por ejemplo, para hacer viviendas en Sarriguren? Que se hicieron, y en Ezkaba, y en Mendillorri... Pero hombre, es que ya con todo su discurso no le puedo contestar más, porque no se le pueden pedir según qué peras a según qué olmos. (RISAS).

Y en cuanto al resto de intervenciones, por parte del portavoz de Bildu, dicen: «es que todo esto es un tema fiscal». Pero si hemos expuesto todos los ingresos fiscales que va a dejar de ingresar la Hacienda Foral por no suplir esta ayuda, que son casi iguales a las ayudas que ha dispuesto, porque saben que las ayudas a la rehabilitación levantan una serie de aportaciones y de ingresos de los particulares que luego tienen que tributar. ¿Es que no entienden cómo funciona la rehabilitación? No es una subvención como las demás, no es una ayuda como las demás. Es una ayuda colaborativa, porque los dos están haciendo una política social. ¿O no es política social hacer rehabilitación? «No, es que van a quitar de políticas sociales en el presupuesto». Si el presupuesto está sin hacer, no hay que recortar nada. Ustedes lo pueden hacer como lo están haciendo con el Partido Socialista. Pues háganlo y contemplen en este asunto la situación de todas estas personas. Pero es que la rehabilitación también es una política social. ¿O qué pasa, que las envolventes térmicas y la mejora energética y el cambio climático eran una política social hace un año, cuando decían que había dinero, y ahora no? ¿O qué pasa, que el reto de la despoblación era una política social hace un año y ahora no? Es política social también.

Pero ¿cómo pueden hacer creer, o cómo les pueden hacer creer...? Claro, es que han estado intentando hacer de abogados defensores de todo este salchicho que ha generado el Departamento de Vivienda. Yo, desde luego, si alguna vez me veo

en un lío, no quiero que sean mis abogados defensores porque me cae la permanente, y a mí no me van a indultar, a mí ya sé que no me van a amnistiar. Cómo les pueden hacer creer cuando dicen: «no, es que los PREE no los han pedido al Ministerio, porque como los plazos de ejecución eran muy justos, no sea que los particulares no pudieran ejecutar». Y entonces, ¿para qué abren la convocatoria y les dicen a los particulares que pidan dinero? Si ya les estaban protegiendo diciendo: no, no os vamos a dar nada, no sea que no lo podáis ejecutar. Vosotros pedid, pedid, y nosotros os pediremos requerimientos y hacer proyectos, pero no hemos pedido dinero al Ministerio pensando en vosotros. Pero ¿cómo se pueden creer semejante excusa? Pero ¿cómo se pueden poner de perfil diciendo «esto no va con nosotros, se han agotado los fondos»? Ya se sabía que se iban a agotar. Cuando ya les estamos advirtiendo que se van a agotar y que va a haber un problema.

Tomen alguna iniciativa de gestión, también de dinero, pero, sobre todo de gestión. Preocúpense por esto. Dejan pasar la bola, dejan pasar la bola. Pero es que el ejemplo lo tienen al lado. En el País Vasco, ¿qué hicieron? En el momento en el que se conocía que se iban a agotar los fondos, se convocó a los afectados y se les dijo: hasta aquí hay dinero. Todas las solicitudes hasta el día de hoy van a ser suplidas con fondos del Gobierno Vasco, todas. Eso sí, las de a partir del día de hoy, que ya conocemos que se va a agotar el dinero, no van a ser suplidas, por lo tanto, no cabe emprender más proyectos. Eso hicieron y no se ha dado el problema. Aquí, todos callados... Bueno, no solo callados, se les seguía pidiendo documentación y proyectos y requerimientos, y ahora traiga usted esto, y más burocracia, y le falta este papel, y tiene la conformidad, y aquí el visado, y ya se sabía que ese proyecto no iba a tener ayuda. Eso es lo que ha ocurrido.

Están obsesionados por decir que esto ha sido un éxito, pero ¿cómo pueden decir que ha sido un éxito? Si hay 4.000 viviendas afectadas, miles de profesionales tirados, miles de vecinos que han puesto derramas y que no saben si van a recuperar el dinero de los proyectos. Y los arquitectos no saben si van a cobrar sus honorarios, uno de cada cinco arquitectos puede verse en serias dificultades para continuar su labor profesional por este asunto, dicho por los representantes del Colegio de Arquitectos.

Y luego se agarran a un clavo ardiendo, que es que va a haber sobrante de los fondos europeos, porque las comunidades... Bueno, hoy dicen que la Consejera ha ido al Consejo de Política, y sí que ha ido, pero sobre todo ha ido a hacer unas declaraciones y a decir: bueno, pues ya lo he pedido, y como ya lo he pedido, ya me quito el problema de

encima. Pero miren lo que dicen el director de servicio y el técnico sobre este sobrante en una comunicación a las empresas, y leo textualmente:

«Sí, es cierto que siempre se ha contado con poder recibir fondos MRR de otras comunidades autónomas por inejecución de las mismas, pero el problema es de plazos. Porque se ha ido postergando el momento del cumplimiento de hitos y objetivos por parte de las comunidades autónomas, lo cual beneficia a las comunidades autónomas más retrasadas en la ejecución de potenciales fondos sobrantes, y porque las obras, además, tienen que estar terminadas antes del 30 de junio de 2026. Por tanto, es posible que, cuando haya que plantearse el nuevo reparto de fondos sobrantes, que para empezar ya no entra en las previsiones de este año, ya no puedan destinarse al programa de edificios MRR, porque no daría tiempo material a revisar y a aprobar el expediente, de iniciar las obras y demás. Por consiguiente, difícilmente se podría destinar el dinero a la convocatoria de MRR edificios. Dicho lo cual, existe una incertidumbre importante, lo cual no es precisamente bueno para animar a acometer obras de rehabilitación. Y aunque hay muchos rumores de futuro de otros nuevos fondos, no existe ninguna certeza, y hay que pensar que la implementación de fondos nuevos requiere un proceso administrativo muy largo».

Esto les dice el representante del Gobierno. Ya no me crean a mí, créanle a quien está llevando la gestión de esto, que está diciendo, ojo, ojo, ojo, no le demos otra patada al balón, no nos aferremos de nuevo a que van a venir fondos y que este dinero no está perdido. Pero bueno, vamos a pensarlo, me voy a agarrar a esa posibilidad. Si es así, adelante, adelantemos desde el presupuesto del Gobierno de Navarra ese dinero, con la seguridad de que lo vamos a recibir más adelante de ese sobrante del Estado. Seguro que los afectados dicen: bueno, pues en ese caso renunciaremos a los fondos que vengan del Estado si el Gobierno nos los adelanta. Si están tan seguros de que esa es la solución, ¿por qué no lo hacen? ¿Por qué no piden que lo hagan? ¿Por qué van a seguir causando ese problema a toda esta gente? Y los fondos del IDAE sí estaban disponibles y no los han pedido, y han abierto una convocatoria sin fondos.

Y, finalmente, ustedes hoy van a imposibilitar, van a dar la espalda otra vez a la solución a este problema votando en contra de esta moción, pero el problema lo van a tener ahí. A partir de ahora se van a suceder reuniones en casi todas las comunidades. A partir de ahora van a decir que, efectivamente, no han tenido unos fondos, que les ha mentido el Gobierno para pedirlos, que hacían las reuniones incluso en los locales de Nasuvinsa. A partir de ahí, van a ver cómo a toda esta gente se les va a ir comunicando las dificultades, se les va a

ir diciendo que no tienen solución. Y ese problema lo van a tener ustedes, aunque hoy se queden muy cómodos votando en contra de esta moción.

SR. PRESIDENTE: Pues muy bien, señor Sánchez de Muniáin. Concluida su réplica, vamos a proceder a la votación de la moción. ¿Estamos todos? Sí. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARÍA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario UPN. Señorías, vamos a suspender la sesión, hora y media aproximadamente, hasta las 16:45 horas. Quedan dos mociones para la tarde, se suspende la sesión hasta ese momento.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 6 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 45 MINUTOS).

11-24/MOC-00113. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un programa comunitario de servicios sociales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.

SR. PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión. Gai-zerrendako zazpigarren puntuari ekin-go diogu: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzeara. Horren bidez Nafarroako Gobernua premiatzen da gizarte-zerbitzuen programa komunitario bat taxutu dezan. Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu du. Ez zaio aurkeztu mozioari inolako zuzenketa-rik. Beraz, joango gara defentsa txandarekin. Turno de defensa del grupo parlamentario proponente. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Arza Porrás.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Arratsalde on. Me ha tocado el peor horario, bueno, a mí y a todos los demás, pero por suerte tengo el mejor tema, al menos para mí, porque lo comunitario es mi tema favorito y, en este caso, la relación que lo comunitario tiene con los servicios sociales.

Empezaré con una pregunta, y es para qué sirven o para qué deben servir los servicios sociales. Este es un debate antiguo, un debate no resuelto en este ámbito. ¿Cuál es el objeto de los servicios sociales? Hay una primera posible respuesta, de carácter clásico, que es que el objeto de los servicios sociales es la cobertura de las necesidades individuales relacionadas con la autonomía. Y hay

otra posible respuesta, una segunda respuesta menos clásica, que es que el objeto de los servicios sociales está en cuidar y fortalecer los vínculos individuales y comunitarios, es decir, fortalecer las comunidades para que desde ese contexto se contribuya a prevenir y abordar las problemáticas sociales. Ambas respuestas, ambas interpretaciones son, desde luego, posibles e incluso son complementarias, pero la pregunta sería cuál de ellas, cuál de estas dos interpretaciones se ha desarrollado más hasta el momento, si la orientación individual o la orientación comunitaria. Y con claridad la respuesta a esta pregunta es que se ha desarrollado principalmente y, en algunos casos únicamente, la orientación individual.

En cualquier diagnóstico que hagamos o que leamos sobre las debilidades de los servicios sociales veremos que hay bastante consenso. Los puntos débiles que se suelen subrayar de los servicios sociales son los siguientes. El primero es que tienen un enfoque muy asistencialista, es decir, muy centrado en la atención a individuos o familias. El segundo punto débil es que tienen un enfoque reactivo, muy centrado en la respuesta a las demandas, normalmente urgentes, expresadas por individuos. Y la tercera debilidad es que hay consenso es que tienen un enfoque de gestión, muy centrado en la gestión de prestaciones establecidas en la cartera de servicios. Por supuesto, existen interesantes experiencias orientadas a reconstruir vínculos, a promover el trabajo en red, a fortalecer las interacciones comunitarias, sin embargo, desgraciadamente, el trabajo comunitario y la prevención suelen quedar más bien en la literatura, en «ya haremos el próximo año».

Y las causas son variadas, pero voy a destacar únicamente dos. La primera es la sobrecarga de los y las profesionales, que deben responder y gestionar una enorme cantidad de procedimientos con una gran carga burocrática. La segunda es la ausencia de un encargo institucional claro respecto a qué, cómo y con qué deben desarrollar los servicios sociales ese trabajo comunitario y preventivo. Pues bien, todo lo que he comentado hasta ahora está presente en las conversaciones de los y las profesionales del sector está presente en la literatura del sector.

Sin embargo, ahora también contamos con una evaluación, no externa, sino del propio Gobierno de Navarra, que lo acredita, que acredita este diagnóstico. Se trata del balance del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2019-2023. Destacaré a continuación algunas conclusiones de este balance respecto al trabajo comunitario. En primer lugar, se confirma que existen programas comunitarios desarrollados por las entidades locales, pero que son de muy diferente calado respecto a su estructuración, su duración, sus recursos, su metodología,

etcétera. Algunos de estos programas comunitarios dependen de servicios sociales, pero gran parte de ellos están situados en otras áreas municipales y son desarrollados o liderados por profesionales adscritos a otras áreas, a las áreas de diversidad, de educación, de juventud, deporte, etcétera.

Otra conclusión: desde el Gobierno de Navarra no existe una línea clara de intervención, por lo que la acción comunitaria queda en muchas ocasiones a expensas de la existencia de subvenciones o de la sensibilidad y los criterios técnicos o políticos de cada entidad local.

En definitiva, en el trabajo comunitario no existe una definición suficiente sobre su marco institucional, sobre su financiación, sobre las prioridades o acciones mínimas a desarrollar desde cada servicio social. Y como consecuencia de todo ello, el balance del plan señala que el trabajo comunitario es el enfoque en el que menos se ha avanzado en el desarrollo del Plan de Servicios Sociales.

Por lo tanto, lo que pretende esta moción que presentamos es responder a este claro diagnóstico realizado por el Gobierno de Navarra, un diagnóstico que conecta también con las demandas mayoritarias de los y las profesionales de los servicios sociales, así como de las entidades sociales del tercer sector.

En esta moción proponemos tres puntos de resolución. El primer punto insta al Gobierno de Navarra a diseñar antes de septiembre de 2025 un programa comunitario de servicios sociales que tenga entidad propia y se diferencie de los otros cuatro programas que ya fueron definidos por el Gobierno de Navarra y que forman parte de la cartera de servicios sociales, es decir, acogida, infancia y familia, autonomía e incorporación social. El programa comunitario sería el quinto. Este punto no se nos ha ocurrido a Euskal Herria, sino que está recogido en las conclusiones del balance del Plan de Servicios Sociales que encargó el Gobierno de Navarra. Por supuesto, este programa debe ser diseñado de manera participativa, contando en primer lugar con las entidades locales, que son las que gestionan los servicios sociales, pero también con el colectivo de profesionales y también con las entidades sociales.

Segundo punto de resolución. Este programa debe contemplar tanto acciones específicas, es decir, acciones propias del programa comunitario dirigidas al conjunto de la comunidad, pero también otras acciones de tipo transversal vinculadas a los otros programas de servicios sociales; es decir, vinculadas a los cuidados, a la inclusión social o a infancia y adolescencia.

Y el tercer y último punto sería que este programa cuente con una financiación estable a través del sistema de financiación de los servicios sociales.

En el balance del plan se insiste en lo complicado que es gestionar programas comunitarios que estén financiados a través de subvenciones a entidades locales, que es lo que fundamentalmente ocurre hasta el momento.

Y ya para terminar, pues con esto concluyo, quiero lanzar una invitación a todos los grupos parlamentarios a que apoyen esta moción, porque creemos que el apoyo a esta moción puede mostrar una voluntad clara de este Parlamento por un desarrollo de los servicios sociales más orientado hacia la prevención y la comunidad; un desarrollo, un diseño de los servicios sociales más adaptado a lo que nuestra sociedad necesita en estos momentos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arza Porrás jauna. Vamos ahora con los turnos de los grupos a favor y en contra. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tiene diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. «Para finalizar, me detendré en un ámbito que para Geroa Bai es especialmente importante, el comunitario. Al margen de que ese ámbito constituya o no el quinto programa de los servicios sociales de base, consideramos imprescindible que todos los servicios desarrollen actuaciones grupales y comunitarias, que se considere a estas tan importantes como la atención a domicilio de personas dependientes o la incorporación social, porque lo son, y que siendo obligatorias sean también evaluables y se emita su impacto.

Los que denominamos servicios sociales de base son denominados también servicios comunitarios porque trabajan en y con una comunidad determinada: un barrio, una ciudad, un pueblo o varios pueblos de una misma zona básica. Son, por tanto, el espacio privilegiado donde han de tener lugar actuaciones comunitarias y los servicios idóneos para impulsar y apoyar a grupos, asociaciones vecinales, en todos los sectores de la población, para fomentar la convivencia, el apoyo mutuo y la cohesión social.

En sectores como la infancia y la adolescencia las actuaciones de prevención comunitaria son, desde luego, primordiales, como son importantes en el terreno del envejecimiento saludable, etcétera. Conocemos aquí experiencias bien interesantes en esa línea. La pandemia nos ha dejado muchas iniciativas que hacen evidente el valor de lo comunitario, y la reforma de la atención primaria tiene que poner un énfasis especial en lo que los servicios sociales de base deben hacer, junto con otros, para fomentar ese espacio».

Lo que acabo de leer es el final de la interpelación sobre la atención primaria de servicios socia-

les que mi grupo presentó el 16 de junio de 2022 en este mismo hemiciclo. En aquella interpelación hacíamos una defensa cerrada de un ámbito de intervención, la comunitaria, que para nosotras ha sido siempre crucial. Por tanto, compartimos la medida recogida en el Plan Estratégico de Servicios Sociales 2019-2023, que propone el fortalecimiento de integración y articulación de intervenciones de carácter comunitario por parte o con la participación de los servicios sociales de base.

Y si vamos a ver cómo se ha desarrollado este punto, pues en la evaluación, ya se ha dicho, en el balance del plan estratégico se señala que existe una gran diversidad de los proyectos comunitarios que llevan a cabo las entidades locales navarras, bien con personal específico, bien con el propio de los servicios sociales de base. En 2023 se contabilizan 661 proyectos comunitarios con participación de los servicios sociales de base, de los cuales 143 han sido promovidos directamente por ellos. Por programas, de los cuatro existentes en los servicios sociales de base el 53 % ha tenido relación con el de infancia y familia, el 21 % con el de incorporación social, con el de acogida el 14%, y con el de autonomía personal y prevención de la dependencia un 12 %.

En realidad, pensamos que el debate de la precedencia o no de que lo comunitario constituya el que sería el quinto programa de los servicios sociales de base no es tanto una cuestión política como una cuestión de carácter más bien técnica. En los primeros años de la atención primaria —hablamos del Plan concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales locales, allá por 1988, por la década de los 80— ya existió un programa entonces denominado de animación comunitaria, que podría ser el embrión de lo que sería un programa comunitario, programa que en el primer planteamiento de reordenación de la atención primaria que se inició en Navarra se dejó de contemplar, porque la tesis que mayormente ha prevalecido, y que nosotras, desde luego, nunca hemos compartido, es la de que los cuatro programas existentes han de tener su propia vertiente comunitaria, que en todos ellos se ha de trabajar la promoción, la sensibilización o la prevención de las diferentes problemáticas sociales. Un planteamiento que en la teoría diríamos que es muy correcto, por supuesto que sí, pero si acudimos a la realidad, nos encontramos precisamente con lo que refleja la opinión de participantes en la evaluación. Nos encontramos con que no existe una línea clara de intervención y con que la acción comunitaria queda en muchas ocasiones a expensas de la existencia de subvenciones al efecto, del impulso de los equipos de gobierno, de las prioridades técnicas. Y, efectivamente, esa es también nuestra percepción del desarrollo que ha ido teniendo la acción o el trabajo comunitario en todo el tiempo

transcurrido. Las más o menos acciones que se llevan a cabo, incluso el contenido de las propias acciones, han estado al albur de muchas circunstancias como esas que cita la evaluación. Y añadiríamos que es obvio que en muchas ocasiones lo urgente se antepone demasiado a lo importante. Y en momentos en los que la presión asistencial es fuerte, los trámites administrativos se incrementan, las situaciones individuales y familiares adquieren no sé si mayor gravedad, pero sí mayor complejidad, y el trabajo más lento, menos visible y cuantificable, como es el comunitario, queda siempre relegado.

De la experiencia de todos estos años, nosotras consideramos que lo comunitario es el pariente pobre de los servicios sociales de base, y pensamos que nosotras, nosotros y nuestras comunidades, sobre todo, no nos podemos permitir esa pérdida. Por tanto, coincidimos en lo señalado en la evaluación del plan de que parece existir una dificultad en cuanto a la definición de qué debe constituir el trabajo comunitario en el marco del sistema y sobre cuáles son las prioridades y acciones mínimas que se habrán de desarrollar con carácter obligatorio y homogéneo desde los servicios sociales de base. Y en la misma línea compartimos también que el Gobierno de Navarra tendrá que liderar una estrategia general definiendo unos mínimos obligatorios, al margen de que posteriormente las entidades locales amplíen sus actuaciones. Lo hacemos porque creemos que es importante garantizar la equidad mediante esos mínimos en todo el territorio, adaptados a las características poblacionales y de otro tipo de cada zona, por supuesto, pero respetando también la autonomía municipal en la ampliación de esos mínimos.

Nosotras hemos defendido siempre que la mejor opción para garantizar las acciones comunitarias es implementar un programa comunitario específico. Por tanto, compartimos la propuesta de la moción y agradecemos sinceramente su presentación. En este momento, quizás de manera especial, potenciar el trabajo comunitario nos parece fundamental porque es básico en la prevención de dificultades sociales, en el ámbito personal y familiar, en todo lo que concierne, por ejemplo, al desarrollo de lo previsto en nuestra ley de infancia, pero como señalaba en la interpelación de 2022, porque es igual o más importante como herramienta para la cohesión social. Una cohesión muy en riesgo en una sociedad que es cada vez más diversa y en la que existen brechas sociales acusadas.

Además, el trabajo, la acción comunitaria tiene otras vertientes de valor para Geroa Bai, como dar un espacio a la participación; a la participación más cercana, a la creación de redes de solidaridad y de apoyo entre personas, entre colectivos, entre organizaciones. Y creemos que todo esto será más

factible si la acción, si el trabajo comunitario se sustenta en un programa específico de los servicios sociales de base, el quinto programa. Para nosotras, desde luego, es hora ya de dar ese paso. Votaremos que sí a la moción.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Aramburu Bergua. Turno ahora del grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tiene diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Intervendré desde el escaño, señor Presidente, si me lo permite, por la brevedad. Gracias, en primer lugar, señor Arza, por traer hoy a discusión esta importante moción. Su coalición y la mía compartimos la visión comunitaria que, a nuestro entender, debe transversalizar la mirada del conjunto de la Administración y en especial en lo referido a los servicios sociales. En opinión de nuestra coalición, por definición, un programa es la organización de determinadas actividades para la aplicación de unos recursos adecuados. Es cierto que cada uno de los programas existentes o ya establecidos en la atención primaria de servicios sociales cuentan con una dimensión comunitaria. Sin embargo, la experiencia nos está señalando que esto está siendo difícil de aplicar. Se lleva muchos años con ello y, a nuestro entender, el mayor hándicap de los servicios sociales de base es quizás el de la excesiva atomización o ese compartimento estanco en el cual se constituye cada uno de los actuales programas. Ayer, por ejemplo, preparando este posicionamiento, me comentaba una experta veterana de los servicios sociales de nuestra Comunidad que esto era como si, por ejemplo, en un centro de salud, cada programa, el de colesterol, el de diabetes, etcétera, tuviera una estructura, una organización diferenciada y no comunicada entre sí.

La coyuntura actual de diversos servicios sociales de base nos indica que aunque existe un decreto de financiación que marca la plantilla mínima de atención primaria, estos actualmente se encuentran saturados y gran parte de ellos se están dedicando casi en exclusiva a tramitar, por ejemplo, cuestiones como la renta garantizada, a realizar informes y, en todo caso, a atender urgencias. Ello implica que, en buena medida, gran parte de estos servicios no estén trabajando la dimensión comunitaria con la importancia que nosotros, y creemos que también usted, consideramos que debería tener en los sistemas de atención primaria. Buena parte de estos servicios sociales de base realizan la actividad comunitaria, pero sin coordinarla entre los distintos programas, sin darle esa visión sistémica que entendemos nosotros y nosotras que se les debería dar.

Por todo ello, señor Arza, hoy Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa va a votar a favor de esta moción, porque compartimos el contenido de la

misma y nos parece de imperante necesidad para nuestra Comunidad. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guzmán Pérez. Vamos ahora con el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Por diez minutos máximo, señora Garbayo Berdonces, tiene la palabra.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. El trabajo comunitario es la forma de intervención social dirigida a mejorar el bienestar de una comunidad mediante la colaboración de sus miembros, con el uso de sus recursos, implementando acciones planificadas para abordar problemas colectivos y fortalecer la capacidad de esa comunidad para poder solucionarlos; buscando unos objetivos: fomentar la participación —ya se ha dicho aquí también—, promover la cohesión social, desarrollar las habilidades y capacidades y mejorar la calidad de vida, entre otros. Eso a lo que comúnmente nos referimos cuando decimos «la unión hace la fuerza», «hoy por ti, mañana por mí» o «uno para todos y todos para uno». Algo que en su día UPN, cuando gobernaba, entendió como necesario para mejorar el sistema. Tanto es así que se metieron los cuatro programas de atención primaria, incluido el trabajo comunitario, como un derecho en la cartera de servicios sociales, y todos ustedes, todos los partidos que en aquel momento estaban representados en este Parlamento, votaron que sí, votaron a favor. Hoy algunos piensan otra cosa. Bueno, se puede cambiar, ¿no? Y eso no me negarán que, desde luego, supuso un salto cualitativo.

Tampoco vamos a negar que es cierto que año a año se han ido incrementando en los presupuestos las dotaciones a lo social. ¡Pues solo faltaría que siendo un gobierno que se hace llamar progresista, teniendo los mayores presupuestos de la historia, no fuese generoso en el ámbito social! Bueno, veremos qué pasa en los próximos presupuestos.

Después de escucharles, después de analizar el balance del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra, al que hace alusión esta moción y del que, como bien ha dicho el señor Arza, deriva la propuesta de resolución, tengo que decir que nosotros no somos capaces de determinar ni de afirmar que lo que existe hasta ahora no ha funcionado porque está mal implantado y que es mejor un programa aparte, diferenciado, como los otros cuatro que ya existen. ¿Y por qué digo que no somos capaces de hacer ese análisis, esa evaluación? Porque básicamente, como dice el informe, el problema apunta a que no se ha contado con los recursos necesarios y dice que es en el que menos se ha avanzado. Sí que tendrá problemas para avanzar, no será fácil, pero tampoco ha contado

con los recursos suficientes; si lo hubiera hecho, pues igual estaríamos hablando de otra cosa.

Yo discrepo, no es una cuestión más técnica que política, yo creo que también es una cuestión política, pero la realidad es que la apuesta por, como dice el informe, el trabajo comunitario depende más de la calidad, de subvenciones, de la capacidad presupuestaria e incluso, como yo digo, de la voluntad política, pero más de las entidades locales o de las mancomunidades que del propio Gobierno de Navarra, porque a pesar de que nos consta que saben que hay trabajadoras que en su agenda sí que tienen agendadas horas para destinar al trabajo comunitario, bueno, pues no lo han podido desarrollar por falta de recursos; básicamente por falta de recursos. No hace falta un programa, ¿verdad?, para contar con recursos.

Ustedes llevan nueve años influyendo en los Presupuestos Generales de Navarra, y mi pregunta es qué han hecho por los trabajos comunitarios en los servicios sociales, para que los servicios sociales contasen para trabajos comunitarios con los recursos suficientes durante estos nueve años; o, lo que es lo mismo, de la tasega que se reparten ustedes de los Presupuestos Generales de Navarra, ¿cuántas enmiendas nominativas han presentado ustedes? Pues ya les digo que, que yo sepa, que yo tenga conocimiento, ninguna. Incluso ustedes han votado en contra de las que hemos presentado desde UPN para dotar de mayor financiación a los servicios sociales de base. Pero bueno, ahora piden más dinero, piden financiación, no sabemos cuánto, para que se lleven a cabo —¿verdad, señor Arza?— los trabajos comunitarios a través de un programa específico. Después de nueve años, ahora lo ven muy necesario. Bueno, pues a la vuelta de la esquina tienen ustedes los presupuestos.

Claro, ver que durante estos nueve años no se ha hecho nada nos lleva a pensar que lo le interesa a EH Bildu no es tanto el trabajo comunitario, sino que lo que realmente le interesa —¿verdad, señor Araiz?— es espigar, espigar también a través de los servicios sociales de base y dar pasos para imponer un modelo, un modelo que, desde luego, no tiene nada que ver con el modelo que plantea UPN para nuestra Comunidad.

¿Y por qué nos lleva a pensar eso? Pues porque no se es claro. No se es claro. Y viniendo de EH Bildu, que no da puntada sin hilo, nos genera bastantes dudas. Yo soy una defensora a ultranza de la autonomía municipal, y me consta que a varias entidades locales no se les ha preguntado ni se les ha informado de si realmente eso sería bueno o sería mejor con un programa aparte. Y además se cuestionan, ¿no?, si ese programa se va a financiar al cien por cien; si se va a convenir a través de los servicios sociales y se va a hacer un 50-50; si se va a dotar de más profesionales; si se va a dotar de

más personal; si se va a hacer de manera directa con funcionarios de la casa, o si se va a externalizar. Señor Arza, en ese sentido son ustedes muy tibios, y aunque es verdad que las mociones no son vinculantes y que este Gobierno nos tiene acostumbrados a meterlas en un cajón y que se llenen de polvo, la realidad es que su moción, a nuestro juicio, persigue otros fines.

UPN dice sí al trabajo comunitario en los servicios sociales de base, pero no solo en los servicios sociales de base, tiene que ser algo transversal. UPN dice sí a la prevención. UPN dice sí a más financiación. UPN dice sí a la estabilidad en los recursos en el trabajo comunitario. Dice sí a estudiar qué es lo mejor para el servicio y a ver cómo podemos ser más eficientes; oiga, ya lo hicimos en Pamplona. Pero también dice sí a otras prioridades, como definir adecuadamente los cuatro programas básicos adaptándolos a la nueva realidad de Navarra, que también hace falta. Dice sí también a establecer una correcta y adecuada coordinación entre ellos y entre los centros de servicios sociales. Pero si la idea es adjudicar este nuevo programa a asociaciones o entidades afines a determinados partidos, convirtiéndolo en un chiringuito, no cuenten con nosotros. Nuestro voto será negativo. Muchas gracias y buenas tardes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Chueca, tiene diez minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Buenas tardes, arratsalde on. Señor Arza, entendemos que con esta moción lo que usted pretende es dar un impulso a la intervención comunitaria, pero tengo que decirle que, a pesar de compartir esa misma inquietud, no podemos apoyar esta moción tal y como la plantea. Nos habla de diseñar un programa comunitario de servicios sociales y que se diferencie de los ya existentes, pero, como usted sabe, la intervención comunitaria es un modelo de trabajo, no un programa en sí mismo. Como usted sabrá, en el Decreto Foral 48/2020, de 15 de julio, por el que se regulan los programas básicos del sistema de financiación de los servicios sociales de base, cada programa cuenta con diferentes prestaciones técnicas, estando incluidas las relativas a la intervención comunitaria en cada uno de ellos. Les resumo algunos ejemplos. Programa de acogida y orientación social. Promoción de la participación social a través del impulso de formas de apoyo social en la comunidad. Propuestas de trabajo con grupos de la comunidad e impulso y/o participación en acciones comunitarias que aglutinen a distintas entidades de iniciativa social y/o de carácter público. Programa de autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia. El impulso y/o participación en acciones comunitarias.

rias relacionadas con la promoción de la autonomía personal y la atención de personas con dificultades de autovalimiento y personas con dependencia. Programa de incorporación social: promoción de las diversas formas de apoyo social y la colaboración con los dispositivos comunitarios que favorezcan la integración social. Programa de atención a la infancia y la familia: fomento de la implicación de los servicios comunitarios y de otros niveles de la Administración Pública en la integración social de menores en situación de riesgo o desprotección.

Me voy a detener en este último porque es conecedor, y en esto le voy a corregir a la señora Garbayo, ya que una enmienda de su grupo a los presupuestos de Navarra promovió la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la puesta en marcha de programas de prevención comunitaria dirigidos a la infancia y a la adolescencia para desarrollar en el año 2024. Es esta una convocatoria piloto que ha tenido por objeto la puesta en marcha de proyectos de prevención comunitaria dirigidos a la infancia y a la adolescencia. Son unos proyectos de los que no tendremos resultados hasta finalizar el año, por lo que en nuestro grupo nos parece precipitado diseñar nuevos programas sin evaluar las experiencias que todavía están en desarrollo en las localidades de Fitero —ayer, además, vino el alcalde de Fitero y nombró precisamente este programa—, Tafalla y Aibar. Además, en el balance del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra, que usted ha mencionado en su intervención, se recoge que se han realizado más de seiscientos proyectos comunitarios con participación efectiva de los servicios sociales. Son iniciativas, algunas de ellas novedosas y muy interesantes, que se están poniendo en marcha y que serán trasladadas al Departamento de Servicios Sociales para que puedan ser conocidas y compartidas por todos los servicios sociales de Navarra.

Como usted sabe, porque así lo ha manifestado la consejera Maeztu en más de una intervención en esta Cámara, en este momento se está en pleno proceso de reordenación de la atención primaria. La evaluación del balance, al que usted también ha hecho referencia, plantea como uno de los retos culminar la reordenación de la atención primaria.

Hablaba también el señor Guzmán de que muchas compañeras se dedican a lo que es la tramitación pura y dura de determinadas prestaciones. Tengo que recordarle que con las unidades de tramitación toda esa parte administrativa y burocrática ha disminuido, por lo cual bien podrían utilizarse para la intervención comunitaria.

Por todo ello, en el Partido Socialista, aunque compartimos la necesidad de impulsar e incorporar la intervención comunitaria, entendemos que en el

momento actual hay que afianzar y concretar el espacio comunitario en cada uno de los programas básicos de servicios sociales antes que generar un nuevo programa. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Chueca. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene usted diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. En el Partido Popular consideramos que la creación de un programa comunitario independiente, como propone la moción de Bildu, no es la mejor solución para fortalecer los servicios sociales en Navarra. Creemos firmemente que el trabajo comunitario debe ser un tema transversal que debe integrarse de forma coherente y coordinada dentro de los cuatro programas que ya existen: infancia, autonomía personal, inclusión social y cuidados de larga duración. La razón principal de esta postura es evitar la fragmentación de los recursos y los esfuerzos, así como garantizar una intervención más eficiente y coordinada entre los distintos ámbitos de los servicios sociales, eso sí, con los recursos económicos y con los recursos personales suficientes para poder hacerlo.

El propio balance del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra 2019- 2023 reconoce que hay debilidades en la definición y aplicación del trabajo comunitario. En este sentido, estamos de acuerdo en que es necesario definir de manera clara y precisa qué se entiende por trabajo comunitario, qué acciones mínimas deben realizarse y cómo deben priorizarse estas actuaciones. La falta de concreción y claridad en estos aspectos ha dificultado el progreso en esta área, y para nosotros es esencial que estas acciones se estructuren de manera eficiente y evaluable dentro del marco de los programas existentes, en lugar de crear, como digo, un nuevo plan que pueda redundar en complejidad administrativa o duplicidades. Un aspecto clave de nuestra postura es que el trabajo comunitario debe estar alejado de cualquier instrumentalización política. No debe convertirse en una herramienta al servicio de intereses partidistas o ideológicos, sino que debe enfocarse exclusivamente en ser una red de apoyo cercana y eficaz para los ciudadanos, especialmente en aquellas comunidades y colectivos más vulnerables. La prevención comunitaria, así como la atención cercana a las personas, debe ser entendida desde una perspectiva únicamente técnica, fundamentada en la realidad de las necesidades sociales y no en agendas políticas.

El balance del plan estratégico señala que el trabajo comunitario debe ser cuantificable y evaluable. En el Partido Popular creemos que esta es una oportunidad para que dentro de los programas

existentes se desarrollen indicadores claros de éxito y un sistema de seguimiento que permita medir el impacto real de las acciones comunitarias. En lugar de separar este enfoque en un programa independiente, integrar el trabajo comunitario dentro de los programas actuales permite que las acciones se adapten mejor a las necesidades específicas de cada ámbito.

En resumen, y para terminar, en el Partido Popular no apoyamos la creación de un programa comunitario separado porque consideramos que es más efectivo tratarlo de manera transversal dentro de los cuatro programas ya definidos, con una estructura clara que delimite qué se entiende por trabajo comunitario y cómo debe implementarse. Esto permitirá una gestión más eficaz de los recursos y asegurará que las acciones comunitarias sirvan realmente como una red de apoyo a los ciudadanos, lejos de intereses políticos y centradas en las verdaderas necesidades sociales de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. ¿Va a hacer uso del mismo?

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros no vamos a intervenir.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos con el turno de réplica del grupo parlamentario proponente, Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Arza Porrás, tiene diez minutos para la réplica.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, y eskerrik asko a todas las intervenciones de todos los grupos. Me gustaría hacer un comentario de respuesta a cada uno de los grupos, empezando por la señora Aramburu, a la que agradezco la coincidencia que hemos tenido en los planteamientos, agradezco el apoyo al conjunto de la moción y especialmente agradezco su insistencia en los riesgos de la transversalidad, que queda muy bonita en la literatura, pero en la práctica siempre se corre un gran riesgo de que desaparezca y se difumine en esa supuesta y parece que perfecta transversalidad.

Señor Guzmán, también agradezco, por supuesto, su intervención y el apoyo a la moción, y subrayaría especialmente la insistencia que usted ha hecho en la necesaria coordinación entre los programas. Desde luego, eso forma parte de la filosofía de lo que planteamos. Cuando hablamos de un quinto programa específico, no queremos decir que queramos meter cada uno de los programas en un compartimento estanco, sino que todos tienen que tener relación, e incluso creemos que en la creación de este quinto programa comunitario uno de los objetivos, una de las virtualidades, sería mejorar la comunicación y la coordinación entre los programas que ahora mismo ya está muy separados.

Con agradecimientos a las intervenciones, aunque no al apoyo a la moción, en este caso me dirijo a la señora Garbayo, de UPN. Su intervención me ha parecido un esfuerzo de argumentar un no previo, o sea, cómo vamos a argumentar que ahora vamos a votar que no a esta moción. Incluso ha terminado su intervención hablando de síes, y en los síes coincidía en todo con lo que pretende esta moción. Pero, bueno, ya conocemos a lo que te obliga el yugo de los partidismos.

Una cuestión quería resaltar, porque me ha gustado. Ha planteado que el trabajo comunitario, que las propuestas que aparecen en esta moción, no son una cuestión técnica, sino que son una cuestión política; y, efectivamente, son una cuestión política. Los técnicos ya han dicho lo que necesitan, lo que ocurre, las debilidades que observan, y ahora nos toca a los políticos resolverlas, creando el marco institucional adecuado para que se puedan desarrollar estos programas y dotándolo de recursos. Eso es lo político, y por eso desde Euskal Herria Bildu traemos a este Parlamento esta moción.

En cuanto a lo de las entidades locales, por supuesto, ¿qué nos va a decir a Euskal Herria Bildu, que somos una organización municipalista por esencia? Por supuesto que creemos en la autonomía de las entidades locales y planteamos que el diseño de este programa comunitario pueda ser hecho en colaboración con las entidades locales. Como creo que decía también la señora Aramburu, este programa definiría los criterios mínimos y posteriormente las entidades locales podrían ampliar todo lo que quisieran.

Y, finalmente, ya suponía que esto lo iba a meter, el famoso lavado de cerebro de EH Bildu, aunque le diría que la especialidad se la podía dejar a la señora Álvarez, que lo hace mucho mejor. Y lavamos tanto el cerebro, somos tan partidistas que, como ha recordado la señora Chueca, en los presupuestos del 2024 introdujimos una enmienda para que se pudiesen desarrollar programas comunitarios preventivos de concurrencia pública. En el Ayuntamiento de Fitero se está haciendo y parece que está funcionando bien, y es el Ayuntamiento de Fitero el que ha definido a quién contratar para hacerlo, cómo hacerlo, etcétera. O, si no, busquen a ver si hay algún topo nuestro, si lo encuentran nos avisan, para que lo conozcamos.

Señora Chueca, me decepciona mucho. Mucho mucho. Y no hablo yo, no habla Euskal Herria Bildu, habla una evaluación que el Gobierno de Navarra ha encargado, ha financiado. ¿Para qué sirve gastar dinero en evaluaciones si luego no hacemos caso a lo que dicen? Me parece tremendo. No hay que esperar. Su intervención ha sido una intervención en la que se representa una cues-

tión que he comentado sobre el trabajo comunitario. El trabajo comunitario siempre es lo que «ya haremos el año que viene». Su intervención ha sido eso. «Sí, es muy bonito, está muy bien, coincidimos con el trabajo comunitario, pero no es el momento, ya lo haremos, hay que hacer la reordenación de la atención primaria...». Llevo escuchando hablar de la reordenación de la atención primaria décadas. Por favor, empecemos a hacer cosas, y esto es una propuesta para hacer cosas. Y el interés teórico por lo comunitario hay que traducirlo en práctica, y es lo que no van a hacer hoy. Y por eso digo que me decepciona.

Finalmente, señora García Malo, gran parte de su intervención se ha centrado en la transversalidad, una cuestión que la señora Aramburu ha desmontado desde el principio. La transversalidad es el cajón en el que solemos meter las cosas que nos da pereza hacer. Nos da pereza hacer lo comunitario, pues ¡ah, no no!, que eso hay que hacerlo de manera transversal. Y es lo que ha ocurrido durante todas estas décadas aquí, porque esa idea que usted plantea de que lo comunitario se haga desde cada programa he de decirle que no es original, es lo que se dice desde hace décadas y no se hace. Bueno, pues vamos a aprobar otra cosa. Nosotros ponemos sobre la mesa esta propuesta para probar otra cosa.

También se ha apuntado al discurso Álvarez del partidismo, y vuelvo a insistir en un ejemplo práctico: Fitero. Bueno, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Arza. Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 19 votos a favor, 31 en contra. Queda, por tanto, rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa.

11-24/MOC-00115. Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las situaciones de violencia y retroceso de los derechos de las mujeres en diferentes lugares del mundo, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

SR. PRESIDENTE: Punto octavo y último del orden del día: Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza las situaciones de violencia y retroceso de los derechos de las mujeres en diferentes lugares del mundo, presentada por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai,

Euskal Herria Bildu Nafarroa y Contigo Navarra-Zurekin, Nafarroa. No se han presentado enmiendas a la moción, por lo que comenzamos con el turno de defensa. Por quince minutos como máximo, tiene la palabra la señora Díaz de Cerio.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Manahel al-Otaibi, treinta años, condenada a 11 años de prisión por falsos cargos de terrorismo. Fue detenida por subir unas fotos a Snapchat, una red social personal, en las que aparecía en un centro comercial sin la abaya, el vestido largo tradicional, con una vestimenta indecorosa, y por publicar mensajes contrarios a la norma y leyes relativas a las mujeres pidiendo el fin de la tutela masculina con el lema #EndMaleGuardianship.

Salma al-Shehab, estudiante de doctorado y madre de dos hijos, está cumpliendo una condena de 27 años de prisión, seguida de una prohibición de viajar durante 27 años, por publicaciones en las redes sociales en apoyo de los derechos de las mujeres.

La defensora de los derechos humanos Sharifeh Mohammadi y la activista Pakhshan Azizi han sido declaradas culpables de rebelión armada contra el Estado y condenadas a muerte —repito, a muerte— por tribunales revolucionarios únicamente por su activismo pacífico. Hay informes alarmantes de que fueron sometidas a torturas y otros malos tratos bajo custodia.

Warisha Moradi y Nazi Gholami han sido juzgadas también por rebelión armada contra el Estado por causas semejantes.

El 22 de julio de 2024 agentes de la Policía iraní dispararon contra un automóvil en el que viajaba Arezou Badri, de 31 años, dejándola gravemente herida. Según medios de comunicación del país, los agentes estaban tratando de confiscar el automóvil como parte de la aplicación de la legislación sobre el uso obligatorio del velo.

En agosto de 2024, se hizo viral un caso en el que se veía a varios agentes agrediendo violentamente a dos niñas de 14 años que se habían quitado el velo. Una de las niñas, Nafas Haji Sharif, dijo públicamente: «Me tiraban del pelo, me gritaban y me insultaban. Cuando me metieron en el furgón, me tiraron al suelo. Un agente me pego, me puso la rodilla en el cuello y me golpeó la cabeza con fuerza. Tenía la cabeza bloqueada entre los asientos y mientras me daban patadas en el costado». Repito, 14 años.

Este septiembre se han cumplido dos años del asesinato de Mahsa Amini, también a manos de la Policía de la Moral, por el no cumplimiento de las leyes del uso obligatorio del velo.

Tras el alza del movimiento Mujeres, Vida, Libertad, en Irán, en abril del 2024, las autoridades del país lanzaron una campaña a nivel nacional llamada Plan Noor, el cual intensificaba el aumento de las patrullas de seguridad a pie, en motocicleta, en automóvil y en furgones policiales en los espacios públicos para hacer cumplir la obligatoriedad del uso del velo.

Pero esta situación de persecución contra las mujeres no es nueva, no es reciente, viene de años atrás. A todas nosotras nos sonará el caso de Malala, una activista por la lucha y defensa de los derechos humanos, en especial de las mujeres, que fue brutalmente atacada con tan solo 15 años.

Con estos casos hablo de países como Irán, Arabia Saudí, Irak, Afganistán o Pakistán, pero todas y todos entendemos que esta situación es extrapolable a decenas de países. Esta escalada de persecución contra las mujeres incluye el uso de la pena de muerte —repito, pena de muerte— contra mujeres por cargos de motivación política. Se están llevando a cabo ataques contra las mujeres y niñas que reivindican sus derechos, su derecho de libertad de expresión, de reunión pacífica y, en definitiva, su autonomía y su independencia. Quienes se encargan de llevar a cabo esta persecución por, según ellos, hacer cumplir la legislación —una legislación degradante y discriminatoria, por cierto, hecha y aprobada solo y únicamente por hombres— ante el uso obligatorio del velo, figuran la Policía de Seguridad de la Moral, Policía de tráfico, fiscalías, tribunales, servicios de inteligencia, la Guardia Revolucionaria y agentes vestidos de civil. Como vemos, un engranaje armado en contra de las mujeres a lo largo de diferentes países.

Entre tanto, el Parlamento iraní está a punto de aprobar un proyecto de ley de apoyo a la cultura de la castidad y el hiyab, con el que pretenden legalizar la intensificación del ataque de las autoridades a las mujeres y niñas que cuestionan la obligación de llevar velo.

Desde el levantamiento Mujeres, Vida, Libertad, las autoridades iraníes han duplicado la aplicación de la pena de muerte, siendo 2023 el año en el que se registró el mayor número de ejecuciones de los últimos años. En Afganistán los talibanes han traspasado cualquier límite moral y han convertido en supervivencia la vida de las mujeres y niñas afganas. Las han borrado de todos los ámbitos de la vida: escuelas, universidades, vida pública..., y les despojan continuamente de sus derechos y dignidad. Fíjense si están obcecados en perseguir a las mujeres que no son conscientes de la consecuencia negativa que tiene este impacto violento contra sus propias familias, comunidades y el país.

Tal y como exponía en la exposición de motivos, la violencia contra las mujeres y niñas sigue

estando relativamente silenciada por un sistema que facilita la impunidad de los perpetradores, la estigmatización social y la vergüenza que sufren las víctimas. Esta violencia tiene un efecto inmediato, como es evidente, pero también de largo alcance, que incluye, además, consecuencias físicas, sexuales, psicológicas e incluso mortales para mujeres y niñas.

Centrándonos en el contexto actual, es cierto que hoy en día muchos de los países del denominado primer mundo hemos avanzado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero no podemos olvidar que en estos momentos, estos días, estamos viviendo una escalada de negación y anulación de estos mismos derechos en otros países. Tras varias décadas de movilizaciones y lucha por la parte de la sociedad civil y de los movimientos feministas, se ha conseguido incluir la erradicación de la violencia de género en las agendas nacionales e internacionales. Nunca se había contado con leyes contra la violencia machista, las agresiones sexuales y otras formas de violencia contra las mujeres. Sin embargo, sigue siendo necesario aquí, en Nafarroa, en Europa y, por ende, en el resto del mundo, el esfuerzo de todas las instituciones para garantizar la aplicación de estas leyes, garantizando así la protección y el acceso a una justicia segura e imparcial. Y es que la situación de la mujer en determinadas zonas del mundo se ha convertido en un auténtico terror. El objetivo de muchas de ellas consiste solo en sobrevivir. Violaciones grupales, lapidaciones, prohibición de que se desarrollen como personas, negarles el derecho a una educación, a la vida social y a la vida pública son algunas de las atrocidades que viven día a día a millones de mujeres.

Por todo lo anterior, ni podemos ni debemos mirar para otro lado. Es responsabilidad social y política denunciar estas situaciones de violencia sistemática contra las mujeres. Les han negado la voz, por eso es necesario que desde la empatía y desde nuestro compromiso político exijamos la rendición de cuentas de estos gobiernos como parte del derecho internacional. Si atendemos a la legislación internacional, que es la que vela por la seguridad de las personas y de los derechos humanos aplicables a la mujer, ya el 18 de diciembre del 79, con entrada en vigor el 3 de septiembre del 81, Naciones Unidas reafirma los derechos humanos fundamentales, la dignidad y el valor de las personas humanas y la igualdad de derechos de hombres y mujeres. En el artículo 7 señala: «... para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública y garantizarán a las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres». El artículo 10 dice que los Estados parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre

en la esfera de la educación. Lo mismo ocurre con el artículo 12, centrado en este caso en la esfera una atención médica, «...a fin de asegurar el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia».

Tanto Irán como Irak y Arabia Saudí son firmantes de este documento, por lo tanto, reconocen estos derechos y les son exigibles. También el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en su artículo 7 señala o define a los crímenes de lesa humanidad como los actos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque. En este caso, la persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos o de género u otros movimientos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional. Y también otros actos inhumanos de carácter similar que causen internacionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.

Entonces, ¿dónde queda la acción de las organizaciones internacionales?, ¿dónde queda la acción exterior del Gobierno central a la hora de denunciar con contundencia esta situación ante organizaciones internacionales? Hemos visto que estas actuaciones constituyen crímenes de lesa humanidad. Por tanto, la comunidad internacional debe tomar acciones y poner fin a las violaciones continuas de los derechos humanos, apoyándose, si es necesario, en la Corte Penal Internacional. Es necesario hacer cumplir la Convención de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y, lo más importante, evitar que esto se mantenga en el tiempo e impedir que se perpetúen en un futuro, garantizando la protección internacional.

Quiero reconocer a todas las mujeres y niñas valientes que se atreven a levantar la voz, pese a que sepan que la pena de muerte, lapidaciones o vejaciones les esperan. Luchadoras que aportan esperanza a todas las mujeres que viven una situación de violencia. En relación con el último anuncio realizado hace unos días por Alemania, Australia, Canadá y Países Bajos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el que señalaban que darán inicio a actuaciones judiciales que podrían dar lugar a que la Corte Internacional de Justicia actúe contra este caso, en este caso Afganistán, por sus numerosas violaciones de la Convención de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Echamos, en este caso, en falta el posicionamiento del Gobierno central en esta asamblea. Sin embargo, ponemos en valor que en 2022 el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación lanzase

la iniciativa Hear Us para ayudar a mujeres afganas en el exilio a denunciar de forma segura violaciones de derechos humanos en Afganistán e influir en la agenda humanitaria de seguridad y de desarrollo en Afganistán.

Por su parte, el Ministro de Exteriores, José Manuel Albares, se ha dirigido a la Cumbre de Mujeres Afganas para animarles a seguir luchando por su libertad y la de sus hijas, e insistir en el compromiso de España con la defensa de sus derechos. «No estáis solas, España está con vosotras».

Esto, señorías, no es suficiente. Esto es superficial dada la escalada de violencia, por ejemplo, que sufren con la nueva ley para la propagación de la virtud y la prevención del vicio. Por ello, vemos la necesidad de instar al Gobierno central a que se posicione firmemente y exija en las organizaciones internacionales la rendición de cuentas del Gobierno talibán, tal y como se comprometió a que lo haría, adoptando medidas para frenar los actos violentos contra las mujeres y velar por un acceso a la justicia digno y parcial. También a que allí donde tenga altavoz denuncie las leyes que van en contra de los derechos de las mujeres, como son la ley para la propagación de la virtud y la prevención del vicio, así como la del velo integral, del hiyab. También a que se exija a la ONU y a organizaciones internacionales un compromiso de protección a las protestas de las mujeres que luchan por sus derechos y a que cumplan la declaración adoptada este pasado 13 de septiembre en Tirana.

Esta moción busca respaldar los derechos humanos y, sí, centrados en las mujeres, pero también por encima de todo derechos humanos. Busca que las organizaciones internacionales asuman su responsabilidad con la justicia y la no violencia. Busca decir no, en definitiva, a la violencia, mostrar la empatía del Parlamento navarro y, sobre todo, exigir que se adopten las medidas necesarias para evitar que esto se repita en un futuro. Por todo ello, espero contar con su voto favorable. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Soto Díaz de Cerio anderea. Vamos ahora con los turnos de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos por el Grupo Parlamentario UPN. Señora Olave Ballarena, tiene la palabra. Diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Buenas tardes, señorías. Sé que son infinitos, pero les quiero leer un texto muy breve que esta misma mañana me ha ofrecido el algoritmo de una red social, como preámbulo a esta moción. El texto es la transcripción directa de la voz angustiada y desconsolada de una niña afgana, cuya vida ha sido destrozada por los talibanes, que conmovió a las piedras.

Ella dice: «Ojalá Dios nunca hubiera creado a las mujeres. Prefiero no vivir que vivir así. Estamos siendo tratadas peor que los animales». A continuación, más algoritmo: niñas de hasta cinco años puestas a la venta por sus padres para matrimonios con hombres mayores y de fondo otra vez los gritos de una criatura de nueve años aterrorizada, que acaba de ser casada con un afgano de 55 años. 2.000 euros era el precio. Y cualquiera en esta Cámara podría seguir con este tipo de horrores que ya conocemos de la masacre de las mujeres en Afganistán. Y digo Afganistán porque es paradigma.

Por todo esto, de vez en cuando suelo decir que no debemos hablar en primera persona del plural, se pongan como se pongan. nosotras no nacemos víctimas; ellas, sí. Ser mujer en Afganistán es en sí mismo casi un delito.

Volviendo a la moción, en los tres últimos años, más o menos, las mociones presentadas en España en apoyo a las mujeres afganas van desde la condena de la vulneración de los derechos humanos bajo el régimen talibán hasta propuestas para facilitar la acogida de refugiadas y la defensa de los derechos de las mujeres en el ámbito internacional. Prácticamente la totalidad de ellas han sido respaldadas por consenso de todos los partidos políticos. Es abrumadora, inabarcable la cantidad de iniciativas en el mismo sentido de esta moción. Vean: Punto primero de la moción. No lo leo por ir abreviando. Naciones Unidas ya lo ha pedido a la luz de un informe de la misión de asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán, la UNAMA. Lo han pedido gobiernos, etcétera.

Punto 2 de su moción. Ya lo han pedido la ONU, Amnistía Internacional, la Unesco.

Punto 3, por resumir, no queda nadie que no lo haya pedido.

Punto 4, lo mismo, no queda nadie que no lo haya pedido.

Punto quinto, lo ha pedido ONU Women. La propia ONU lo ha recogido en sus informes como repugnante.

Punto 6, punto 7, lo mismo. Condenas de organismos mundiales, de gobiernos del mundo, de la Unesco, resoluciones de la ONU que hace dos años se calificaban de históricas, todas muy parecidas a la que aprobaremos hoy.

Llevamos años aprobándolas y entre tanto ellas, las mujeres afganas, ya no pueden ni hablar. Pero debemos seguir haciéndolo, claro que hay que hacerlo, no podemos parar de hacerlo. Hace muy pocos días centenares de afganas han intentado rebelarse, publicando videos y cantando a cara descubierta. Una de ellas dice: «Si nos mantene-mos juntas, el derrocamiento de los talibanes y

nuestro éxito están asegurados». «Crees que mi voz es desnuda —aurat, el dichoso aurat—, pero cantaré el himno de la libertad».

Creemos en UPN que la lucha más audaz que les podemos proponer hoy a todas las formaciones de este Parlamento, lo mejor que podemos hacer por ellas es convertirnos en un bloque universal y monolítico en la defensa de los derechos humanos y de los de las mujeres en particular: unidad y universalidad. Cualquier comportamiento de una tolerancia por encima de cero, ese eslogan tan utilizado, castra automáticamente cualquier posibilidad de conseguirlo. Porque ese compromiso y esa tolerancia cero pasan por Afganistán en su máxima expresión de la violencia y del odio, pero empiezan por lo cotidiano y lo más doméstico en Navarra. Poco o nada conseguiremos en Afganistán —ya me dirán cómo, señorías— si la tolerancia cero no sirve igual para todas las mujeres, aunque disientan de sus filas. Si consentimos que a una mujer que en Navarra se defina políticamente en cualquier formación de la actual oposición y que sufre una amenaza, una agresión verbal, una expresión de odio, no se le responda con el apoyo unánime de las fuerzas de Navarra, y, por el contrario, le dicen ustedes que esa agresión es libertad de expresión —en ese caso tolerancia 1 o 2— y se arriesga a que se le pueda llamar puta del capital, pija fulana, que era lo que cantaba Bildu abriendo sus campañas electorales a la candidata de Unión del Pueblo Navarro, o a que pueda ocurrir lo que este verano ha ocurrido en Estella; pues no lo conseguiremos nunca. Su feminismo se convertirá en feminismo corporativo si no son capaces de condenar expresiones violentas, cualesquiera por encima de cero, como las que se han producido este mismo verano aquí, en Navarra. Así, su feminismo corporativo fragmentará también a las mujeres.

El nuestro, desde luego, es un feminismo de la igualdad, que es el de la defensa de los derechos humanos para cada mujer, no importa quién sea, de dónde sea, ni qué piense. Tienen ustedes nuestra mano tendida para ese bloque monolítico, pero sin incoherencias. No se puede tapar con una moción como esta la incoherencia de filtrar a las mujeres y decidir cuál sí y cuál no, ni es tampoco el mejor punto de partida para una causa de tanta justicia y de tanta nobleza. Miren, la distancia entre lo que ocurre en Afganistán a una mujer y lo que le ocurre aquí, en Navarra, es inmensa, es sideral, pero es menor que su distancia con la incoherencia si filtran a las mujeres. Recuerden y rectifiquen.

Mi formación votará a favor todas las veces que haga falta por la universalidad de los derechos humanos. Lo haremos desde el ejemplo y desde la coherencia, y lo haremos hasta que consigamos ese objetivo universal. Es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Olave Ballarena. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Chueca, por diez minutos, tiene la palabra.

SRA. CHUECA CHUECA: «Los talibanes han silenciado mi voz, mi rostro, mi mirada y mi presencia. Ven, se mi voz por última vez y proclama Mujeres, Vida y Libertad». Este mensaje resuena hoy con más fuerza que nunca y por ello agradezco al Grupo Parlamentario Geroa Bai la presentación de esta moción, que espero que sea unánime en esta Cámara. Me sumo a las palabras del Ministro Albares, de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, dirigidas a las participantes de la cumbre All Afghan Women, celebrada en Albania en este mes de septiembre, con el copatrocinio de España, que reunió a más de ciento treinta mujeres afganas, tanto del país como de la diáspora. El Ministro afirmó: «Vosotras, las mujeres afganas, sois las auténticas protagonistas, cuya voz debe oírse alto y claro en todos los foros donde se discuta el futuro de vuestro país». Unas palabras que reflejan el compromiso con la justicia y la igualdad.

La cumbre no solo fue necesaria, fue esencial, especialmente ante los recientes edictos publicados por los talibanes en las últimas semanas, cuyo objetivo ha sido silenciar sistemáticamente las voces de las mujeres afganas, eliminando su participación en la sociedad.

La violencia contra las mujeres y las niñas no es un fenómeno aislado, es un reflejo del sistema patriarcal que perpetúa la impunidad y la estigmatización. En Afganistán, bajo el régimen talibán, estamos viviendo un alarmante retroceso. Las mujeres han sido despojadas de sus derechos fundamentales, condenadas a la invisibilidad y al miedo. No podemos solo lamentarnos, es una llamada a la acción. No podemos permanecer en silencio mientras la dignidad de la mitad de la población es pisoteada constantemente.

La opresión de las mujeres en Afganistán es una manifestación clara de apartheid de género, un concepto que deberíamos defender y visibilizar en la lucha global por los derechos humanos. Es imprescindible hablar de apartheid de género, ya que lo que las mujeres y niñas sufren bajo el régimen talibán es la forma más cruel y sistemática de discriminación, opresión y violencia. Este apartheid de género es una afrenta no solo contra las mujeres de Afganistán, sino contra todas las mujeres del mundo. Empobrecidas, sin trabajo y sin educación, muchas jóvenes ven cómo sus esperanzas de futuro se desvanecen detrás de las políticas excluyentes de los talibanes. La lucha por la igualdad de género es global y si la comunidad internacional no actúa, estaremos fallando a todas las mujeres, incluidas a nosotras mismas.

Por lo tanto, la situación de las mujeres en Afganistán es una emergencia humanitaria y una violación flagrante de los derechos humanos. Ya en 2022 el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación —lo ha comentado antes— lanzó la iniciativa Hear Us, cuyo objetivo es dar apoyo a las mujeres afganas en el exilio para denunciar de forma segura las violaciones de los derechos humanos en Afganistán e influir en la agenda humanitaria y de desarrollo del país. Esto subraya uno de nuestros principios fundamentales: la solidaridad internacional y la defensa de los derechos humanos como base para la transformación social.

En línea con la propuesta de resolución, es importante recordar que el Gobierno de España, a través de su política exterior, está apoyando los esfuerzos internacionales para investigar y denunciar las violaciones de derechos humanos en Afganistán bajo el régimen talibán, utilizando canales como la Corte Penal Internacional, el sistema de Naciones Unidas, apoyando la renovación del mandato del relator de Naciones Unidas sobre Afganistán, Richard Bennett, y la activación de iniciativas para recolectar pruebas y denunciar la violación de los derechos humanos cometidos por los talibanes. Desde el Partido Socialista reafirmamos nuestro compromiso con la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos en Afganistán conforme al derecho internacional, la justicia y la igualdad no son negociables.

Quiero concluir mi intervención recordando las palabras de Meryl Streep en su discurso ante la ONU, en el que decía que las mujeres afganas obtuvieron el derecho al voto en 1919 —lo han oído bien, en 1919—, un año antes que las estadounidenses y décadas antes que las francesas, incluso que las españolas. En los años 70 la mayoría de las personas funcionarias en Afganistán eran mujeres. Más de la mitad de las maestras, de los médicos, de las médicas, de las abogadas, eran mujeres. En todas las profesiones había mujeres. Y luego el mundo se vino abajo. Decía también esta actriz: un pájaro puede cantar en Kabul, pero una niña no. Esto es insólito, es una supresión de la ley natural.

Vamos a votar a favor de esta moción porque defendemos, apoyamos y admiramos la valentía de todas las mujeres y niñas afganas. Recuerden sus voces y sus luchas al escuchar Mujeres, Vida y Libertad. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chueca. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda, hamar minutuz, Jimenez andrea, zurea da hitza.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta arratsalde on guztioi. Guk

ere, Euskal Herria Bilduk, mozio honen alde egin-go dugu. Baina gaurko interbentzio hau hasi nahiko nuke ideia bat azpimarratzen; izan ere, bi gauza ezberdin dira, alde batetik, emakume izateagatik emakumeok ditugun eskubideak –adibidez, abortatzeko eskubidea– eta, beste alde batetik, emakumeoi ukatzen zaizkigun giza eskubideak. Errelato bat osatzerakoan marko hau kokatzea oso garrantzitsua dela iruditzen zaigu, baita ere feminismoaren esanahia fintzeko eta argitzeko. Feminismoak «eskubide guztiak pertsona guztientzat» defendatzen du.

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes a todas y a todos. Euskal Herria Bildu también apoyará esta moción. Pero me gustaría comenzar mi intervención de hoy subrayando la idea de que son dos cosas diferentes, por un lado, los derechos que tenemos las mujeres por el hecho de ser mujeres –por ejemplo, el derecho al aborto– y, por otro lado, los derechos humanos que se nos niegan a las mujeres. Establecer este marco a la hora de elaborar un relato nos parece también muy importante, también para afinar y clarificar el significado del feminismo. El feminismo defiende «todos los derechos para todas las personas»].

Bestalde, beste ideia bat ere gehitu nahiko nuke errelato honetan: emakumeok eskubide osoko subjektuak gara, eta ez gaituzue tratatu behar zaurgarriak edo adin txikikoak izango bagina bezala. Zergatik esaten dugu hau? Mahai gainean jarri nahiko genuke ideia hau, baita ere Palestinaren sarraskia gogora ekartzeko bide batez, eta bestetik, berriro ere eztabaida markoa bere horretan kokatzeko.

[Por otra parte, quisiera añadir otra idea a este relato: las mujeres somos sujetos de pleno derecho, y no deben tratarnos como si fuéramos vulnerables o menores de edad. ¿Por qué decimos esto? Quisiéramos poner sobre la mesa esta idea para, de paso, recordar la masacre de Palestina y, por otro lado, volver a situar el debate-marco como tal].

Palestinan bizitzen ari den sarraskian eraildako biktimei buruz ari garenean, komunikabideek eta politikariek askotan errepikatzen duten ideia bat da hau. Eta hau da, aipatzen da, 41.000 pertsona baino gehiago erail dira Palestinan, eta horietatik ez dakit zenbat haurrak eta emakumeak dira. Eta emakumeak eta haurrak horrela parekatzeak emakumeak zaurgarritasunetik ikustea suposatzen du. Hau da, izaki babesgabe gisa, eta babestu behar den norbait izatea, haurrak bezala. Eta ez, emakumeak ez gara adin txikikoak, emakumeak eskubide osoko subjektuak gara.

[Esta es una idea que repiten a menudo los medios de comunicación y los políticos cuando hablamos de víctimas asesinadas en la masacre

que se está viviendo en Palestina. Es decir, se dice: más de 41.000 personas fallecidas en Palestina, de las cuales no sé cuántas son niños y niñas y mujeres. Equiparar así a las mujeres y a los niños y niñas, supone mirar a la mujer desde la vulnerabilidad. Es decir, como un ser indefenso, alguien a quien hay que proteger, como a los niños y niñas. Y no, las mujeres no somos menores de edad, las mujeres somos sujetos de pleno derecho].

Eta ideia honekin beste emakume batzuen papera ere ekarri nahi ditut gogora, saharar emakumeena, hain zuzen ere. Haiek errefuxiatuen kanpamenduak zerotik sortu zituztenak dira eta komunitatea aurrera atera zutenak. Haiek esan bezala, hiru dimentsiotan egiten dute politika: arrazoiz, sentimenduz eta konpromisoz. Eta hiru ardatz hauek ezinbestekoak dira guztienak diren eskubide batzuk guztientzat bermatzeko.

[Y con esta idea quiero recordar el papel de otras mujeres, las saharauis, las mujeres saharauis. Ellas son las que crearon los campamentos de refugiados desde cero y sacaron adelante a la comunidad. Como ellas dicen, hacen política en tres dimensiones: con razón, con sentimiento y con compromiso. Y estos tres ejes son imprescindibles para garantizar unos derechos de todos para todos].

Eta orain... Perdón, pero es que no me puedo concentrar.

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio. Continúe señora Jiménez.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Gracias. Eta orain, Afganistango egoera hona ekartzen, eta kokapen bat mahai gainean jartzeko, labur-labur jakiteko nola heldu diren honaino —eta gainera, Chueca andreak horrela esan du—, oinarrizko eskubideen aitorten hau emakume afganoei ez da ez lineala ez konstantea izan. Poliki-poliki hasi ziren 1923an, 1964an eta 1976an eskubide batzuk onartzen. Azaldu den bezala, 1996 eta 2001 urteen bitartean, atzerapausoak eman ziren lehendabiziko erregimen talibanaren pean.

[Y ahora, trayendo aquí la situación de Afganistán y poniéndola sobre la mesa, para situarnos, para saber brevemente cómo han llegado hasta aquí —y además, la señora Chueca lo ha dicho—, este reconocimiento de derechos fundamentales a las mujeres afganas no ha sido lineal ni constante. Comenzaron poco a poco a reconocerse algunos derechos en 1923, 1964 y 1976. Como se ha explicado, entre 1996 y 2001 se dieron pasos atrás bajo el primer régimen talibán].

2001ean, atzerritar indarrek erregimen talibana gailendu zutenean, eskubide batzuk bermatu ziren berriro ere, «Emakume afganiar ausartak» izeneko

eragile horri esker. 2021erako eskubide asko bermatuta zeuden, besteak beste, emakumeen aurkako indarkeria ezabatzeari buruzko legean ezarri zirenak, ministerio bat sortu zen eta Giza Eskubideen Batzorde independentea sortu zen.

[En 2001, cuando las fuerzas extranjeras derrotaron al régimen talibán, se les garantizaron de nuevo algunos derechos gracias al trabajo del colectivo denominado «mujeres afganas valientes». Para 2021 muchos de los derechos estaban garantizados, entre otros, los reconocidos en la ley de eliminación de la violencia contra las mujeres, se creó un ministerio y la comisión independiente de derechos humanos].

Urte hauetan egon ziren aldaketa estrukturalak sekulako esperantza eman zieten emakumeei. Baina, esan bezala, borroka lineal bat ez zen izan eta garai horretan ere beste atzerapauso batzuk eman ziren, adibidez, justiziarako sarbidean mugak jarri zituzten. Finean, emakumeak ere desberdintasun sakonak eta gatazka armatuen ondorio iraunkorrak pairatzen jarraitzen zuten.

[Los cambios estructurales que se produjeron en estos años dieron una gran esperanza a las mujeres. Pero, como decíamos, no fue una lucha lineal y en esa época se dieron otros pasos atrás, como, por ejemplo, el establecimiento de límites en el acceso a la justicia. En definitiva, las mujeres seguían sufriendo desigualdades profundas y consecuencias persistentes de los conflictos armados].

Are gehiago, eta jakin behar dugun beste datu bat da hau, uste dut, ze askotan dirudi atzerriko indarrek Afganistanetik edo herrialde horretatik alde egiteak eragin zuela eskubide ukapena, baina ez zen horrela izan. Amerikako Estatu Batuek eta Afganistanek sinatutako bake akordio horretan erabaki zuten emakumeei ez onartzea oinarritzko eskubide batzuk bizikidetzat politikoaren mesedetan. Eta hau oso larria da. Nazioarteko komunitateak bake akordio bat negoziatzerakoan emakumeak alde batera uztea oso larria da.

[Es más, y es otro dato que debemos conocer, porque en muchas ocasiones parece que la denegación de derechos se debe a la salida de las fuerzas extranjeras del país, de Afganistán, pero no fue así. En el acuerdo de paz firmado entre EE. UU. y Afganistán se decidió no reconocer a las mujeres una serie de derechos fundamentales en pro de la convivencia política. Y esto es muy grave. Es muy grave que la comunidad internacional deje de lado a las mujeres a la hora de negociar un acuerdo de paz].

Eta horrela iritsi ginen 2021era. Eta hemen kontatu den bezala, talibanek esan zuten emakumeen eskubideak defendatuko zituztela, islamaren

eta Afganistango kulturaren interpretazioarekin bat etorritik. Eta esaldi honekin apreziazio txiki bat ekarri nahiko nuke mahai gainera. Ultraeskuindarrek ere emakumeen eskubideak defendatzen dituztela esaten dute, baina emakumeak erabili, birbiktimitatu eta gure buruari eragiten dieten gauzen inguruan erabakitzeke gaitasunik gabe nahi gaituzte, beti emakumeon eskubideen balizko defentsa baten aitzakiapean, paternalismo hutsez.

[Y así llegamos a 2021. Y como se ha comentado aquí, los talibanes manifestaron que defenderían los derechos de las mujeres en consonancia con la interpretación del Islam y de la cultura de Afganistán. Y con esta frase quiero poner sobre la mesa una pequeña apreciación. Los ultraderechistas también afirman que defienden los derechos de las mujeres, pero utilizan a las mujeres, nos revictimizan y nos quieren incapaces de decidir sobre las cosas que nos afectan, siempre bajo la excusa de una supuesta defensa de nuestros derechos, de manera puramente paternalista].

Talibanek gobernu hartu zutenetik, emakumeen kontrako neurriak asko izan dira, hemen azaldu diren bezala, eta, honen aurrean, nazioarteko komunitateak esan duen bezala, genero apartheid bat bideratzen ari da. Eta eskertzen diot baita ere Chueca andreari kontzeptu hau ere hona ekartzeari. Eta aipatu den bezala, Richard Benettek honi buruz hitz egiten du askotan, eta horrek esan nahi du *de facto* agintariak diskriminazio sistematikoa egiten dutela emakumeak erabat menderatzeko asmoz. Talibanen gobernuak emakumeak isilarazteko estrategia hori genero apartheid gisa katalogatu dute nazioarteko erakundeek.

[Desde que los talibanes tomaron el gobierno, las medidas contra las mujeres han sido numerosas, tal y como se ha expuesto, y, ante esto, como ha dicho la comunidad internacional, se está poniendo en marcha un apartheid por razón de género. Y le agradezco también a la señora Chueca el haber traído ese concepto aquí. Y, como se ha mencionado, Richard Bennett habla sobre ello a menudo, eso quiere decir que las autoridades «de facto» realizan una discriminación sistemática con la intención de dominar plenamente a las mujeres. Los organismos internacionales que han catalogado esta estrategia el gobierno talibán de silenciar a las mujeres como apartheid de género].

Egoera honen aurrean, emakume horien aholkariak nork itzaltzen dituen hausnartu beharko genuke. Denon artean egiten ari gara, ez diegulako jaramonik egiten, nahiz eta munduan emakume afganoek pairatzen duten egoera bezalakorik ez dagoen. Eta egoera honen aurrean zer egin dezakegu guk? Gaur hona, Parlamentura, gaia ekartzea eta elkartzeko gaituzten puntuak babestea, noski.

Eta horregatik eskertzen diot Soto andereari mozio hau hona ekarri izana.

[Ante esta situación, deberíamos reflexionar sobre quién acalla la voz de estas mujeres. Lo estamos haciendo entre todos, porque no les hacemos caso, aunque en el mundo no existe otra situación como la que sufren las mujeres afganas. Y ante esta situación, ¿qué podemos hacer nosotras? Traer hoy aquí, al Parlamento, este tema y apoyar los puntos que nos unen, por supuesto. Y por eso le agradezco a la señora Soto que haya traído esta moción].

Baina baita ere, egin dezakegun beste gauza bat da emakume ezberdinen ahotsak jasotzea, kontatzen dutenari erreparatu eta garrantzia eman. Irakurri Afganistani buruzko literatura, bilatu, NetWomening eta Afghan Women on the Run gobernuz kanpoko erakundeei buruz, Fawzia Koofi-ri buruz irakurri, bera hiltzen saiatu ziren talibanekin negoziatzen ari zen emakume emakumea da. Irakurri, irakurri eta entzun, entzun Begum iratiari buruz. Bilatu Purple Saturday Movement. Bilatu eta irakurri Nilofar Bayaten istorioa. Elikatu eta kontatu. Eta adi ibili hemen lortutakoa mantentzeko eta aurrera egiten jarraitzeko.

[Pero también, otra cosa que podemos hacer es recoger las voces de diferentes mujeres, fijarnos en lo que cuentan y darles importancia. Leer literatura sobre Afganistán, buscar, sobre las ONG NetWomening y Afghan Women on the Run, leer sobre Fawzia Koofi, que es una mujer que negociaba con los talibanes que intentaron asesinarla. Leer, leer y escuchar, escuchar la radio Begum. Buscar Purple Saturday Movement. Buscar y leer la historia de Nilofar Bayat. Alimentarnos y contar. Y estar atentos para mantener lo que hemos conseguido aquí y seguir avanzando].

Ultraeskuindarrak boterera iristen denean murrizten diren lehendabiziko eskubideak emakumeon eskubideak dira, eta giza eskubideak ukatzen zaizkigu. Bitartean, erakundeek bermatu beharko lukete emakume afganiarrak Afganistanek parte hartzen duen toki guztietan egon behar direla. Talibanen estatua indartu besterik ez dute egiten haien presentzia ez baldin badago horietan. Bigarrenik, nazioarteko komunitateak talibanei beren krimenengatik erantzukizunak eskatzen jarraitu beharko luke. Eta hirugarrenik, Nazio Batuen Erakundeak Afganistanen egindako delituen frogak bildu eta gordeko dituen sistema berri bat sortu behar du.

[Los primeros derechos que se recortan cuando la ultraderecha llega al poder son los derechos de las mujeres, y se nos niegan los derechos humanos. Mientras, las instituciones deberían garantizar que las mujeres afganas estén pre-

sentas en todos los lugares en los que participe Afganistán. No hacen más que reforzar el estatus de los talibanes sin su presencia. En segundo lugar, la comunidad internacional debería seguir exigiendo responsabilidades a los talibanes por sus crímenes. Y en tercer lugar, la ONU debe crear un nuevo sistema que recopile y conserve pruebas de los delitos cometidos en Afganistán].

Eta amaitzeko, hasierako ideiak errepikatu nahiko nituzke. Hizkuntzak eta hitzak ez dira neutroak, errealitatea definitzen eta kokatzen dute, eta guk ez dugu babesten suntsitzen gaituen gerrarik, ezta zapaltzen gaituen bakerik ere. Eskerrik asko.

[Y para terminar, quisiera repetir las ideas iniciales. Las lenguas y las palabras no son neutras, definen y sitúan la realidad, y nosotras no apoyamos una guerra que nos destruya, ni tampoco una paz que nos oprima. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Jiménez Aragón Andrea. Goazen orain Alderdi Popularrarekin. Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, por diez minutos máximo, señora Royo Ortín, tiene la palabra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes. Desde el Partido Popular de Navarra votaremos a favor de esta moción, como no podía ser de otra manera, y lo haremos, además, con firmeza.

Canadá, Reino Unido, Australia y Países Bajos han decidido llevar en el plazo de seis meses a Afganistán ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya. Esto constituye un mínimo paso ante la dramática situación del apartheid de género. Los cuatro países han dado medio año al Ejecutivo islamista para que mejore la situación de las mujeres antes de acudir al tribunal, lo cual sería un hito histórico, porque jamás ningún país ha sido acusado ante el tribunal por discriminación de género, a la vista de cómo han maltratado los talibanes a sus conciudadanas afganas desde el momento en que retoman el poder en agosto de 2021.

Han implementado restricciones como las siguientes: prohibición de vestir como quieran y el deber de cumplir un estricto código de vestimenta, prohibición de ir al colegio o a la universidad, prohibición de empleo fuera del hogar, prohibición de cualquier actividad deportiva, prohibición de ser vistas, prohibición de salir de casa sin un hombre de parentesco cercano, como puede ser el padre, el marido o el hermano. Tenía toda la razón la actriz Meryl Streep cuando, horrorizada, denunció la semana pasada ante la Asamblea de la ONU que una gata tiene más derechos en Afganistán, porque el felino al menos se puede asomar a la puerta de

su casa y tomar el sol. Las mujeres tienen prohibido incluso mirar por la ventana. La opresión que sufren las afganas alcanza extremos a los que la opinión pública internacional no debería acostumbrarse jamás.

La orden dictada en agosto de prohibir que se pueda escuchar la voz de una mujer en la calle no es más que la penúltima disposición legal que considera a la mitad de la población inferior incluso a algunos animales. El fanatismo talibán ha hecho no solo que las afganas desaparezcan completamente de la esfera pública, sino que les ha negado derechos esenciales de la vida privada. Y todo ello ha sucedido de una manera sistemática y abierta ante una comunidad internacional que hasta ahora no ha reaccionado, traumatizada todavía por el humillante abandono del país que protagonizó hace tres años. Nada más despegar el último avión occidental de Kabul, los talibanes anunciaron la prohibición a las mujeres del ejercicio de un amplio elenco de profesiones y dejaron sin educación a las niñas a partir de los doce años. Luego fueron expulsadas de la universidad y de los parques y baños públicos. Cualquier negocio regido por una mujer tuvo que cerrar y se les prohibió caminar por la calle sin un hombre que las vigilara. Eso fue apenas el comienzo.

Según el informe de Naciones Unidas, solo entre marzo de 2023 y junio de este año se han aprobado cincuenta y dos disposiciones de recortes de derechos en la misma línea. Lo justo no sería no solo llevar ante la justicia a este régimen, sino que la comunidad internacional se pronunciase en contra de este apartheid de género, así que la condena de este Parlamento con esta moción la consideramos como un paso adelante en esta denuncia.

Por otro lado, valoramos en positivo que desde la izquierda y la ultrazquierda se haya dado un paso en esta condena y hayan presentado esta moción. Y digo esto porque siempre hemos visto cómo desde la izquierda se han puesto de perfil en relación con la violencia contra las mujeres y la falta de derechos tanto en países comunistas como en el resto de culturas que no son las que derivan de la cultura judeocristiana. Así que nos parece bien que empiecen a aplicar la misma vara de medir a todas las culturas y países, porque en la lucha contra la violencia contra las mujeres no valen dos varas de medir, sino que nuestra postura tiene que ser firme, venga de donde venga.

Votaremos a favor, porque defendemos los derechos de las mujeres estén donde estén. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Royo. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor

Guzmán Pérez tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes a todos y a todas. Hoy desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa firmamos esta moción que nos traslada la compañera Soto Díaz de Cerio, de Geroa Bai, simplemente porque entendemos que se trata de una cuestión de mera igualdad y de meros derechos humanos. Consideramos que apoyar y aprobar hoy esta moción es una obligación política para cualquier demócrata.

Compartimos de principio a fin todos y cada uno de los siete puntos de resolución que definen esta moción y que, en nuestra opinión, se convierten en buena hoja de ruta. Una hoja de ruta necesaria para defender los derechos humanos del conjunto de la población afgana, especialmente de las mujeres afganas, las cuales, lamentablemente, desde el triunfo talibán se han visto atacadas, machacadas y borradas de la sociedad por un patriarcado capitalista aumentado a la enésima potencia.

Creo que todos y todas hoy en este Parlamento vamos a compartir el análisis de la situación actual de Afganistán. De hecho, quiero suscribir todas y cada una de las palabras de la compañera Jiménez Aragón, que me han parecido brillantes. Pero sí que creo que buena parte de nosotros y de nosotras hoy vamos a discrepar en el origen de esta barbarie macabra que se está materializando hoy en Afganistán y que en un debate parlamentario no podemos ni debemos dejar de señalar. Para entender lo que ocurre hoy en día en Afganistán, tenemos que ser honestos y tenemos que analizar lo que ha pasado en ese país durante las últimas décadas. El 15 de agosto del año 2021, en cuestión de unos pocos días, los talibanes entraron en Kabul, la capital de Afganistán, una gran ciudad con seis millones de habitantes, y en apenas unos pocos días, sin apenas resistencia, tomaron esta capital. Las imágenes de aquellas bestias bárbaras conmovieron al conjunto de la sociedad mundial de manera asombrosa y en aquel momento una pequeña parte de esa izquierda, que algunos califican de gruñona, advertimos que, por desgracia, esto se veía venir.

Allá por 1980, los honorables, respetados y muy pacifistas Estados Unidos de América se dedicaron a financiar, a armar y a entrenar a los grupos reaccionarios que en aquel momento se levantaron contra el legítimo Gobierno de la República Democrática de Afganistán. Y precisamente estos bárbaros se levantaban contra el Gobierno de la República Democrática de Afganistán porque este Gobierno democrático había aprobado una serie de reformas relacionadas con la propiedad de la tierra y, sobre todo, había implementado una serie de reformas relacionadas con el acceso de las

mujeres y de las niñas a la educación. Estados Unidos en aquellos momentos financió a estos grupos, que luego pasaron a convertirse en los talibanes que tomaron Kabul y que hoy en día conocemos todos y todas, con el único objetivo de seguir fomentando y ampliando su posicionamiento en la zona de Asia central para dar, como saben todos ustedes y todas ustedes, cumplimiento a sus ansias imperialistas.

En lo relacionado con la cuestión afgana, como de costumbre, en nuestro país, todos los gobiernos, todos, los socialistas y los populares, sin distinción alguna, se plegaron siempre cual mayordomos serviles a los criminales intereses de la criminal alianza del Tratado del Atlántico Norte. Fijense, señorías, en estos momentos suena casi a anticuado, suena casi a desfasado, pero ese «OTAN, no» que defendíamos algunos y que seguimos defendiendo, y que, por cierto, dio origen a mi organización Izquierda Unida allá en el año 86, sigue siendo más necesario que nunca a la vista de la coyuntura actual de Afganistán.

En esta coalición, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, recordamos a la perfección las solitarias voces de Paco Frutos o de Gaspar Llamazares en el Congreso de los Diputados, apoyados solo por minorías nacionalistas, cuando allá a principios de los años 2000, por un lado, denunciaban que el Gobierno de José María Aznar enviase 17.000 toneladas de armamento pesado al gobierno títere de la OTAN en Afganistán; o cuando, también en este caso Gaspar Llamazares, exigía al señor Rodríguez Zapatero la vuelta de las tropas españolas de Afganistán. En aquel momento tanto a los diputados de Izquierda Unida como a los diputados nacionalistas que compartían con nosotros y nosotras posicionamiento, se nos tachaba de quijotes alarmistas, pero desgraciadamente dos décadas después vemos que aquellos aciagos presagios se cumplieron. Por cierto, esas 17.000 toneladas de armamento pesado que envió el Gobierno Popular de José María Aznar son el armamento que empuñaron los talibanes para tomar Kabul y para oprimir en estos momentos al pueblo afgano.

Hoy, por supuesto, desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa apoyamos esta moción, como no puede ser de otra manera, y nos comprometemos con el escrupuloso respeto de los derechos humanos de las mujeres de Afganistán y del conjunto de la población del país. Pero también queremos reflexionar sobre cuestiones importantes que no deben dejar de señalarse en un debate como este. Este modelo de intervención y de invasión promovido por la OTAN en Afganistán, que saben todos ustedes que no es único en el mundo ni mucho menos en esa zona, lo único que consigue es dar cumplimiento a los intereses imperialistas de Estados Unidos, pero también logra la destrucción

completa de sociedades y también alimenta el auge de bárbaros, de bestias bárbaras como los que hoy día gobiernan en Afganistán.

Las invasiones de la OTAN, señorías, insisto, únicamente buscan saciar los intereses geopolíticos de los Estados Unidos y dar alas y fomentar el auge de estos bárbaros que solo generan guerra y muerte a lo largo y ancho de todo el planeta. Debemos decir, una vez más, que los intereses imperialistas de Estados Unidos no son los intereses ni de los pueblos de Europa ni mucho menos del pueblo español. Nuestro país, una vez más hay que decirlo en este Parlamento, debe abandonar la OTAN cuanto antes. Y Europa, los países de Europa de una vez por todas deben diseñar su propia política exterior autónoma, independiente y soberana, alejada de los intereses espurios de la OTAN.

Señorías, por desgracia, en estos momentos el mundo capitalista cada día es más sombrío y oscuro. De Afganistán no voy a señalar nada, porque todos y todas han descrito la coyuntura que se vive hoy en día allí. Putin y Zelenski —tanto monta, monta tanto— están regando de sangre el noroeste de Europa. El Departamento de Estado de los Estados Unidos día sí y día también alienta y patrocina golpes de Estado en América Latina contra sus legítimos gobiernos, como hoy mismito estamos viendo en la República Bolivariana de Venezuela.

El Estado sionista de Israel lleva un año machacando y masacrando a la sociedad palestina, y ahora extiende su ofensiva hacia el Líbano. Y, en Europa, nuestros países y nuestros gobiernos jugando todos a la carrera belicista de ser el país que más fusiles, que más tanques o más aviones construye o adquiere. Señorías, ¿qué estamos haciendo como sociedad?, ¿a qué queremos abocar a nuestra civilización? La oscuridad definitiva, señorías, hoy está más cerca que nunca.

Señorías, hoy en día la paz es una necesidad de primer orden para todos y todas las ciudadanas del mundo. Quienes creemos en la paz tenemos que defender una hoja de ruta clara y contundente que, en primer lugar, respete la soberanía de los pueblos; que, en segundo lugar, respete siempre de manera escrupulosa los derechos humanos, y, sobre todo, que, en tercer lugar, establezca una convivencia multilateral y fraterna de todos los pueblos del mundo.

Señorías, hoy nosotros y nosotras, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, por las mujeres afganas, por las mujeres trabajadoras del pueblo ucraniano y del pueblo ruso, por las mujeres de los pueblos de América Latina, por las mujeres de la resistencia palestina, por las mujeres libanesas y por todas las mujeres de todos y cada uno de los pueblos del mundo que sufren las consecuencias de un sistema criminal y que sufren también las consecuencias de

la barbarie y la sinrazón, votaremos a favor de esta moción. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Guzmán Pérez. La Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra tiene turno. Señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Me va a permitir, por la brevedad, que intervenga desde aquí. Nosotros no podemos apoyar esta iniciativa, en primer lugar, porque excede de forma clara el ámbito de actuación de las comunidades autónomas. En este caso concreto, las competencias en materia de Exteriores son competencia exclusiva del Estado. En segundo lugar, en toda la iniciativa no se menciona en ningún momento la principal causa del peligro que corren todos los afganos, especialmente mujeres y niñas, que es la imposición de un régimen islámico que va a subyugarlos e imponer una tecnocracia con unas prácticas brutales. Ciertas prácticas que, por desgracia, y debido a la colaboración del consenso progre y de muchas asociaciones y ONG, se están exportando a muchos barrios de Europa donde se impone la ley islámica, que es una amenaza para nuestra cultura, nuestra libertad y nuestra seguridad.

Además, se trata de una moción que solo sirve para meter carga ideológica, ya que al haber retirado las tropas es imposible que el Gobierno español garantice nada en Afganistán. La única amenaza para las mujeres afganas es la violencia islamista que lleva años importando el PSOE a España poniendo en riesgo a los españoles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el turno de réplica por parte del grupo parlamentario proponente, Geroa Bai. Señora Soto Díaz de Cerio, tiene usted diez minutos para la réplica. Cuando quiera.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko. Bueno, quiero dar las gracias a todos los portavoces que van a votar a favor de esta moción, y voy a centrarme en la respuesta uno a uno, en este caso empezando por la portavoz de UPN. Según la teoría que ha demostrado aquí UPN, es comparable la crítica —desafortunada, sí— a una mujer con cargo público frente al asesinato de mujeres por el mero hecho de serlo. Para nosotras no es equiparable.

También hablaba usted, señora Olave, de los puntos de la moción. No sé si ha leído bien la propuesta de resolución, pero queríamos ir un paso más allá y no mostrar solo nuestro mero rechazo a la rendición de cuentas. Faltaría más que la ONU no hubiese exigido la rendición de cuentas frente a este escenario violento, pero no sé si ha leído bien los puntos 2, 3, 4 y 6, en los que se exige adoptar medidas específicas. Y obviamente también en el punto número 7, donde se trata

de ampliar el compromiso con las mujeres manifestantes y con las ONG que trabajan en el terreno.

A la señora del Partido Socialista, la señora Chueca, le doy muchas gracias por sus palabras. Agradecemos, sobre todo, el tono y el apoyo a la moción, así como el compromiso del Partido Socialista en instar, en este caso, a la rendición de cuentas del Gobierno talibán. Esperemos que sea lo antes posible.

A la señora Jiménez, lo mismo, le agradezco su apoyo ante esta moción. Es verdad que no hablábamos sobre vulnerabilidad de la mujer, faltaría más, hablamos de una situación real de persecución contra ellas solo por el mero hecho de ser mujeres. Con lo cual, hablaba usted de sujeto de pleno derecho. Obviamente nosotras sí lo somos, pero ellas no, porque no son consideradas absolutamente nada. Y, por cierto, para nosotras las niñas son sujetos de pleno derecho.

A la portavoz del Partido Popular, la señora Royo, también le agradezco sus palabras y el voto favorable ante esta moción. No comparto en absoluto su afirmación de que la izquierda se pone de perfil contra la violencia machista según el país de que se trate, pero agradezco el resto del mensaje y el tono del consenso.

Al portavoz de Contigo-Zurekin, el señor Guzmán, le agradezco íntegramente las palabras y el apoyo a esta moción. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soto. Cuando tome usted asiento, vamos a proceder a la votación de la última moción de hoy. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Señor Alzórriz Goñi, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 48 votos a favor, 2 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa y Contigo-Zurekin.

Señorías, en este momento hemos concluido ya, hemos agotado el orden del día de la sesión de hoy. Agortu dugu dagoeneko gaurko gai-ordena, beraz, gracias a todos, señoras y señores parlamentarios, gracias también a la Presidenta y miembros del Gobierno. Amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 25 MINUTOS).